

los ataques de las fuerzas gubernamentales del distrito¹²⁶ fueron más bien pocos: el 10 de s e t i e m b r e se produjo un choque entre Gurrea y Masgoret en el molino de Valldossera¹²⁷ y una columna cristina sorprendió a dos pequeñas partidas en Vandellós el 28¹²⁸. Del lado contrario hay que reseñar que el día 29 Torres y *Llarg* prepararon una emboscada a la guarnición de Sarral y le causaron 30 muertos, jefe incluido¹²⁹, y que cuatro días después *Llarg* entró en Bràfim¹³⁰.

Como en la primavera y los inicios del verano, en el otoño de 1836 las tierras del sur de la provincia de Lleida fueron objeto de repetidos y destructivos ataques facciosos. Además de Arbonès, que había entrado en Alguaire el 12 de setiembre¹³¹, el jefe de partida que más se destacó en esta labor fue Cortassa, quien, no contento con exigir al Ayuntamiento de Balaguer el 3 de octubre una fuerte suma de suma de dinero bajo la amenaza de romper las dos acequias del pueblo¹³², saqueó el mismo día Os de Balaguer con unos 350 hombres¹³³. Al día siguiente entró en Corbins con 550 a 600 infantes y unos caballos, se apoderó de 35 armas de fuego y un rebaño de 200 ovejas (propiedad de un oficial de la Milicia Nacional, "comandante de una partida de voluntarios en persecución de facciosos") y capturó a la mujer del alcalde y a otros dos vecinos; la tarifa por el rescate de la primera ascendió a 600 duros, a 1.200 por el de uno de los vecinos y a 500 por el otro¹³⁴. Los días siguientes, Cortassa y los suyos completaron la invasión de la huerta de Balaguer¹³⁵ mientras el cabecilla Gósol, de

126. Desde finales de julio, Iriarte había sido el encargado de dirigir las operaciones en esta área, de forma que el mando general de Gurrea se limitaba en parte. No obstante, la poca combatividad de Iriarte y el estado de bloqueo en que los carlistas llegaron a colocar el campo de Tarragona motivó que Gurrea quedase convertido de nuevo en jefe de todas las operaciones militares del Principado el 21 de setiembre ([DdB] n° 256. 22-IX-1836).

127. El jefe liberal dijo haber causado a los carlistas más de 40 bajas ([PIRALA 1889-1891], T. II, p. 50).

128. De resultas de ello fueron capturados y fusilados cuatro carlistas ([FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. XI, p. 182).

129. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 53.

130. *Ibidem*. T. II, p. 54.

131. [LLADONOSA 1965], p. 32.

132. "El 3 del actual ofició el cabecilla Cortasa al Ayuntamiento de Balaguer, diciendo le aprontara mil duros, y que, de no verificarlo dentro de breve tiempo, rompería las dos Acequias" ([A. D. P. L.] Caja A-903. 6078: Segrestaments efectuats pels carlins).

133. *Ibidem*.

134. *Ibidem*. [LLADONOSA 1965] (p. 29) da detalles bastante diferentes.

135. [LLADONOSA 1965], p. 29.

la facción de *Grisset*, entraba en Juneda, capturaba al secretario del Ayuntamiento y a varios vecinos y exigía una tercia de catastro¹³⁶.

En el Prepirineo, los esfuerzos de los carlistas se concentraron en operaciones militares más amplias, como la reconquista de Torà, una población que había sido suya de setiembre de 1835 a mayo de 1836. La ciudad sufrió un nuevo sitio a base de ataques intermitentes desde el 10¹³⁷ hasta el 25 de setiembre, cuando Niubó dispersó a las partidas que sostenían el asedio, entre las que se contaba la de Tristany¹³⁸; a pesar de la dispersión, Torà fue atacada de nuevo el 16 de octubre¹³⁹ de 1836 y lo sería muchas veces más el año siguiente. El jefe de operaciones liberal, Gurrea, actuaba por entonces en el área inmediata a Torà, pero su presencia no produjo efectos benéficos, ya que el comandante cristino volvió a la táctica de tierra quemada y represión indiscriminada que había empleado en mayo anterior. El 19 de octubre, Gurrea mandó quemar el pueblo de Pinós como escarmiento por la hostilidad mostrada por los vecinos a las tropas de la Reina, que vieron cómo los lugareños les disparaban y envenenaban el vino ante la eventualidad de que los cristinos lo bebieran. No se sabe qué pudo servir de incriminación a los habitantes de Aiguaviva, cerca de Jorba, pero la aldea ardió el 24 como lo habían hecho antes Navès y Pinós¹⁴⁰.

Mientras Gurrea y sus hombres se malquistaban con el campesinado de la montaña media catalana, los carlistas lanzaron una serie de ataques de un calado táctico no alcanzado hasta entonces, pues su finalidad fue el bloqueo por tierra del territorio controlado por los liberales. Dos días después de que se verificara el incendio de Aiguaviva, las fuerzas reunidas del *Ros d'Eroles*, *Borgetes* y otros saquearon Esterrí d'Àneu, practicaron allí cuantiosas exacciones de dinero y partieron hacia Vielha para sitiarla por segunda vez en menos de un año¹⁴¹. Este ataque sobre el extremo occidental de la frontera con Francia venía a añadirse a

136. [A. D. P. L.] Caja A-903, 6078: Segrestaments efectuats pels carlins (Corbins. 1836). De nuevo [LLADONOSA 1965] (p. 29) da detalles distintos.

137. [COBERÓ 1982], p. 171.

138. [FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. XI, p. 182.

139. [COBERÓ 1982], p. 171 y [DdB] n° 299, 25-X-1836.

140. [DdB] n° 304, 30-X-1836.

141. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 53. El *Ros d'Eroles* levantó el sitio de Vielha y se marchó del valle dos semanas después, el 10 de noviembre ([DdB] n° 327, 22-XI-1836).

otro verificado en el tramo oriental el 15 de octubre, con la toma por los carlistas de *Boquica* del pueblo de Setcases¹⁴², y sobre todo al golpe asestado a las comunicaciones terrestres de Cataluña con el resto de España que significó la toma del fuerte de la Panadella, sobre el camino real. En este último caso, fue el *Llarg de Copons* quien introdujo a sus hombres en la fortaleza gracias a la traición de un teniente de la guarnición; tras la toma, el fuerte fue incendiado, la línea de los correos cortada, secuestrado el dueño de la casa-fuerte y su hijo y hechos prisioneros 80 liberales, que se pasaron acto seguido a los carlistas¹⁴³.

A pesar de estos golpes, y sin más razones aparentes que el fracaso del segundo intento de toma de Bilbao por los carlistas -a finales de octubre de 1836-, en Cataluña se levantó el 5 de noviembre el estado de sitio, que llevaba un año en vigor. A partir de ahora, sólo "se consideraría en tal estado cualquier población o fortaleza amenazada por los enemigos, mientras lo estuviese; conservarían el mando político los gobernadores militares, hasta que el gobierno resolviera, y se restablecía la ley de 17 de abril de 1821, sobre el modo de proceder en las causas de conspiraciones"¹⁴⁴. La medida fue a coincidir con el inicio de un tercer sitio de Bilbao, mucho más ambicioso y largo que el segundo, y prologó una nueva fase de actividad de las partidas facciosas, que, a base de no ser ni eliminadas ni combatidas, habían llegado a convertirse en un fenómeno endémico y a motivar la redacción y circulación en la capital del Principado de canciones y romances glosando las hazañas de sus jefes¹⁴⁵.

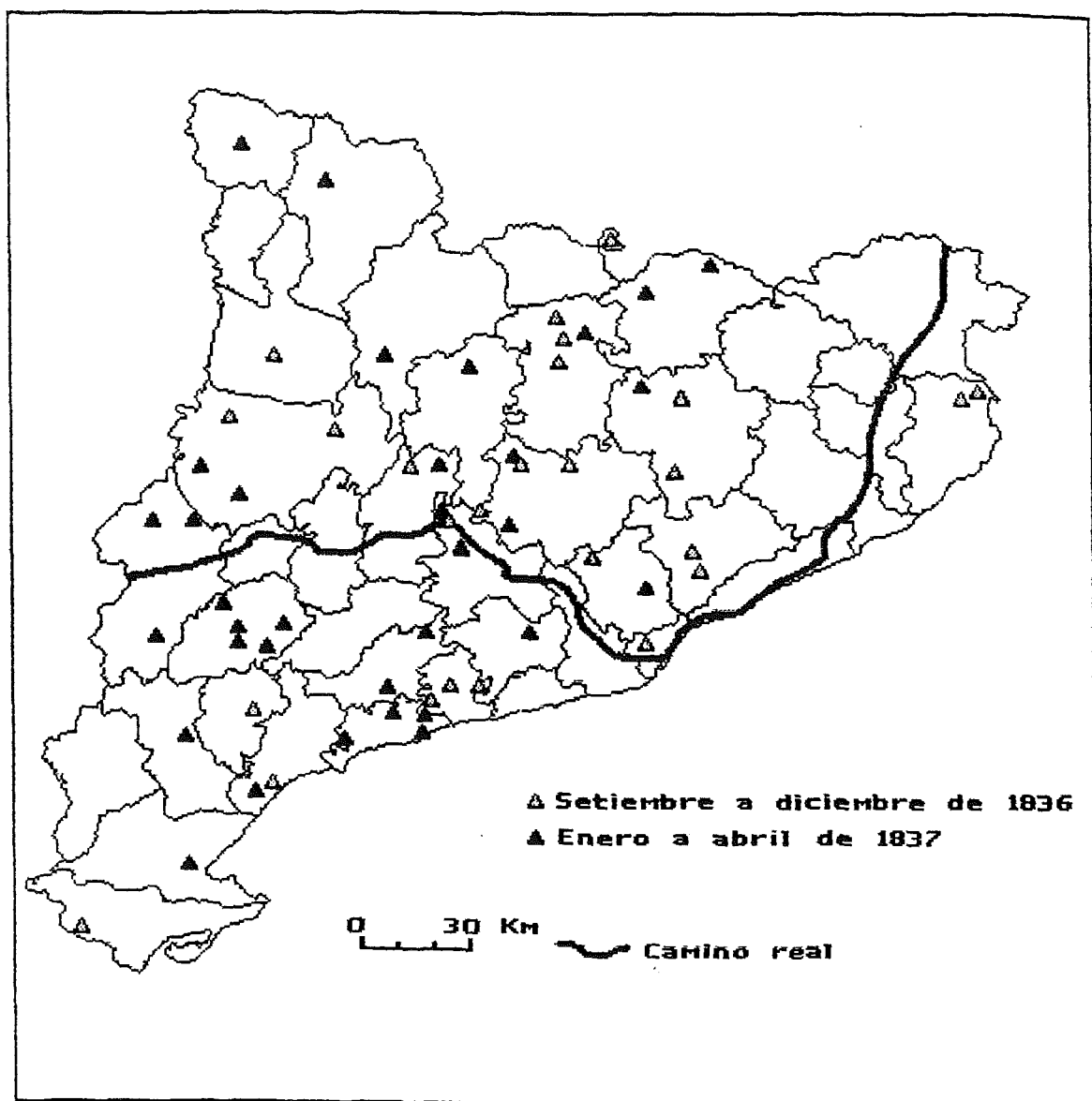
Cuando los esfuerzos de las tropas gubernamentales -realizados con cada vez menos convicción y ánimo- se concentraban en una zona, los problemas se agudizaban en otra, como si se tratara de una vieja cañería que se rompe por muchos lugares debido a la presión del agua y sólo se acierta a componerla remendando cada rotura. Por no aburrir con una casuística que puede seguirse en el mapa 11, señalaré tan solo algunos casos extremos de esa situación de rotura y parcheo: mientras las tropas de la Reina conseguían en diciembre

142. Defendido sólo por 7 nacionales, que tuvieron que refugiarse en una casa de la localidad ([DdB] nº 323. 18-XI-183).

143. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 67.

144. *Ibidem*, T. II, p. 71.

145. [EXPOSICIONES Ayuntamiento 1837], p. 5. Para compensar, apareció también por estas fechas el periódico satírico *El Carlino, eco de las tinieblas* (Barcelona, Imp. de la Viuda e Hijos de Garriga y Aguasvivas, Agosto de 1836, en la Casa de l'Ardiaca sólo se encuentra el número 37), cuyo encabezado rezaba: *Periódico de otro Mundo Bufo, trágico, faccioso. La redacción en la pastelería Europea. Se reciben Suscripciones en la Peluca de un viejo Príncipe Austriaco, en la Ponchera de un Grande de España Isleño. En el Gorro de un Señorón Ruso, y en la Romana del Almacén de dispensas y cédulas Espirituales.*



Mapa 11: Lugares escenario de combates
 de setiembre de 1836 a abril de 1837

algunos logros parciales en los llanos de Lleida¹⁴⁶ tras haber visto cómo se degollaba a los nacionales de Puigverd el mes anterior¹⁴⁷, Tristany, amo del macizo de Montserrat y de las salinas de Cardona¹⁴⁸, publicó en Castellfollit del Boix un bando declarando en estado de bloqueo todos los puntos fortificados por los liberales e imponiendo pena de la vida a quien se hallara a media legua de ellos¹⁴⁹; los mismos días en que se derrotaba al cabecilla Caballeria en La Pobla de Lillet¹⁵⁰ e Iriarte atacaba Sant Llorenç de Morunys para rescatar a un buen número de ciudadanos pudientes de Guimerà secuestrados por los carlistas¹⁵¹, los racionales de Zorrilla saqueaban Verges, degollaron a treinta y tantos nacionales de la villa y destruyeron su fuerte¹⁵².

El Campo de Tarragona fue la zona donde se vio mejor la incapacidad liberal de atender a todos los focos de conflicto. A fines de 1836 llegaron a Barcelona partes que hablaban de victoriosas acciones de la columna de Torredembarra o del 7º Batallón Franco pero se calló la degollina a que fueron sometidos los nacionales de Reus en Vilallonga del Camp o el incendio de l'Albiol¹⁵³, distantes de Reus sólo un par de leguas. El cabecilla Masgoret, que había conseguido establecerse con tanta seguridad en esta zona como para

146. El día 4 Sebastián sorprendió a la partida de *Ramonet* en Maials y le hizo 60 prisioneros ([LLADONOSA 1965], p. 29), el 5 Gurca atacó a Arbonès en Juncosa y le causó 33 muertos ([PIRALA 1889-1891], T. II, p. 55), los cabecillas Arbonès y *la Casaca* cayeron prisioneros de los liberales los días 13 y 20 ([LLADONOSA 1965], p. 29).

147. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 55.

148. El autor de [PROYECTO pacificación 1837] (p. 16) señalaba que "hace ya bastante tiempo que Tristany es el dueño de las salinas de Cardona de que saca grandes y considerables recursos". El 6 de noviembre de 1836, el canónigo había tendido una trampa a la guarnición de Cardona, de resultas de la cual murieron 60 soldados y un teniente. Asaltó a continuación las salinas y las tomó, a pesar de los cañonazos que se le dirigían desde la villa ([PIRALA 1889-1891], T. II, p. 54).

149. *Ibidem*.

150. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 55.

151. [DdB] n° 334, 29-XI-1836.

152. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 54.

153. *Ibidem*, T. II, p. 55.

llevar ocho meses radicado en una casa de campo¹⁵⁴, se permitía el lujo de dictar órdenes generales a los pueblos como la que sigue:

1º El baile, justicia o particular que diese parte a los rebeldes de haber pasado por su territorio alguna fuerza del ejército real, será inmediatamente pasado por las armas, sin darle tiempo que el de dos horas de morir cristianamente.

2º Sufrirá la misma pena de muerte toda persona, sea cual fuere su clase, sexo y edad, que conduzca algún parte al enemigo o en punto fortificado, aunque no sea cogida en el acto de perpetrar el delito, pero si descubierto que lo efectuó después de la publicación de este bando.

3º Toda persona que fuera invitada u obligada por la justicia o particulares para conducir a algún punto fortificado partes por escrito u [sic] de palabra, y los presente o dé razón de ellos a cualesquier jefe de las tropas del rey nuestro señor, como y también de la persona que la obligaba a prestar este servicio a los rebeldes, recibirá la gratificación de 1.000 rs. von., y será recomendada a S. M. por la gracia a que se haya hecho acreedor, según la importancia del servicio prestado.

4º En igual pena de la vida incurre el paisano que hallándose trabajando en el campo, y el viajero que teniendo a avisar el jefe de la partida o columna del ejército del rey nuestro señor, que se encuentre en aquellas inmediaciones, dejando su trabajo para acudir a un acto de servicio tan preferente, a cuyo fin, a más de lo mucho que S. M. apreciará sus distinguidos servicios, le será abonada por el citado jefe una suma de dinero suficiente a dejarle contento para continuar en su fidelidad.- Campo de honor, 22 de diciembre 1836.- *José Masgoret*¹⁵⁵

En diciembre de 1836, mientras el ejército de operaciones del Norte en pleno se comprometía para resistir el tercer sitio de carlista de Bilbao, mientras San Miguel era relevado del mando del ejército del Centro tras conseguir triunfos como la toma de Cantavieja, las tropas gubernamentales en Cataluña eran víctimas del colapso económico, moral y militar que se había anunciado a finales del verano, así como de la falta de dirección -aunque fuera errónea- que conllevó la muerte de Mina. Todos estos factores (el fracaso militar, el nuevo sitio a Bilbao, la desaparición de Mina, el cansancio bélico, la excesiva duración de la crisis comercial e industrial) hicieron surgir en Barcelona una reacción moderada que, aunque constituye uno de los puntos de inflexión más llamativos de este período, no ha obtenido de los historiadores de la revolución liberal toda la atención que merece. Para tratar de los sucesos de diciembre de 1836 y enero de 1837 es necesario, cuando menos, otro capítulo completo.

154. "Desde allí va atropellando todos los pueblos con nuevos pagos y contribuciones, de modo que el enemigo salió un día, y quemó todas las casas de campo, y la que el señor Masgoret que se como el Panñestro, la dejaron sin quemar, hallándose el exponente en aquel país ha sido, no dejaron ninguna casa sin registrar. Pues sería muy largo explicar el mal proseguimiento y escándalo que ha dado a aquel país el sobredicho comandante general Masgoret, y lo cierto es que, si dicho jefe no se muda, no sólo se perderá el país, sino que también todos los buenos y fieles carlistas de aquellas tierras, que son muchísimos" (PIRALA 1889-1891], T. II, p. 70, de una exposición sobre los abusos de Masgoret enviada al cuartel de Don Carlos por un tal Pedro Morató, autotitulado comandante de una división del campo de Tarragona).

155. *Ibidem*, T. II, pp. 69-70.

3.6- LA REACCIÓN MODERADA

- La lucha de partidos a últimos de 1836:

A finales del verano de 1836 empezaron a soplar por Europa Occidental vientos de conservadurismo que marcaban el reflujo de la revolución del 30. En Francia, el lugar de origen de la oleada revolucionaria, el gobierno Thiers dejó paso en el mes de setiembre al de Molé, que se estrenó promulgando una legislación especial para reprimir a los republicanos¹ y, en lo tocante a política internacional, se mostró muy poco dispuesto a intervenir en España para cumplir los compromisos contraídos en la Cuádruple Alianza. Ésta había empezado a perder toda sustancia ya a finales de 1835, cuando la política exterior británica dirigida por Palmerston dejó de seguir directrices bien definidas en lo tocante a los conflictos de los Estados ibéricos. El menor de ellos, Portugal, había experimentado en setiembre de 1836 una revolución idéntica en estilo y contenido a la española de agosto, pero los nuevos dirigentes, los *setembristas*, tuvieron que hacer frente con el apoyo del pueblo de Lisboa² a un intento de golpe de mano retrógrado de la reina Maria da Glória y sus cortesanos que se produjo en noviembre y que es conocido como la *Belenzada*.

María Cristina llevaba moviéndose desde la primavera en la misma dirección que su *prima* portuguesa, por lo que, además de intervenir en la caída de Mendizábal y favorecer el ministerio tráfuga de Istúriz, entabló negociaciones apenas secretas con su cuñado Don Carlos, antes aun de que los sargentos de La Granja la obligasen a la publicación de la Constitución de Cádiz. A principios de agosto de 1836 era bastante notorio en toda España que existían proyectos de transacción con los carlistas, unos planes elaborados, según las versiones mejor intencionadas, por la Santa Alianza. *El Vapor* barcelonés se hizo eco de uno

1. La excusa fue el atentado contra la vida de Luis Felipe perpetrado por Fieschi el 28 de julio de 1835, un acontecimiento que llenó muchas páginas de los periódicos, incluidos los españoles.

2. José Hermano Saraiva no caracteriza la revolución portuguesa de setiembre como un pronunciamiento de jefes militares, sino como un movimiento popular al que luego se unieron tropas. Al preguntarse sobre las razones de la movilización popular en noviembre y de la falta de continuidad inmediata de una línea progresista con base popular, cree encontrar las razones en la capacidad de acción de los soldados y oficiales liberales desmovilizados tras el final de la guerra civil, "que habían llegado en gran número a Lisboa, porque sólo la capital, y en especial los servicios del Estado, ofrecían alguna posibilidad de empleo. Su doctrina política seguía siendo la obtenida en las filas durante la guerra, mantenida luego en los clubes políticos" ([SARAIVA 1989], pp. 356-357).

de ellos, contenido en una nota diplomática que Metternich envió a Cristina y cuyas bases eran:

- 1- Matrimonio del hijo de Don Carlos, el infante don Carlos Luis, con Isabel II, su prima; el nuevo rey, de 19 años, sería conocido como Luis II.
- 2- Don Carlos abandonaría momentáneamente España y abdicaría en su hijo.
- 3- Se tendría por no promulgada la ley de exclusión del trono de D. Carlos y su familia.
- 4- Cristina saldría de España pero se le aseguraría una pensión.
- 5- Se convocarían nuevas Cortes -estamentales-, pero seguiría vigente el Estatuto Real.
- 6- Se promulgaría una amnistía general con reconocimiento de empleos y honores para los carlistas.
- 7- Se procedería a la formación de un consejo áulico para Isabel II hasta su mayoría de edad.
- 8- Todas las deudas de ambos bandos serían reconocidas y liquidadas.
- 9- Se mantendrían los fueros de las Provincias Vascongadas y Navarra.
- 10- Las potencias del Norte reconocerían al gobierno de Donha Maria da Glória.
- 11- Los portugueses declararían no existente la ley de exclusión al trono de Dom Miguel y su familia.
- 12- Las potencias europeas reconocerían a los nuevos reyes de España y Portugal.
- 13- Francia intervendría militarmente en España.
- 14- El Papa se añadiría al proyecto.³

Aparte de estos tempranos intentos y del grado de interés que Cristina pudiera tener en ellos, parece fuera de duda que a partir del episodio de La Granja, la Regente emprendió una serie de gestiones secretas encaminadas a un acuerdo con Don Carlos que le permitiera asegurar su posición y, en segundo término, la de su hija. Para Gebhardt, la esposa de Fernando VII escribió a su cuñado diciéndole "que se echaría en sus brazos sólo con la condición de que el primogénito de aquél se casase con su hija y fuesen perdonadas las

3. [El Vapor], nº 227, 14-VIII-1836.

personas que por ella se habían comprometido, para lo cual daría una lista"⁴. Pirala, que aportó para demostrarlo una abundante documentación procedente del campo carlista, llegó a dar nombres y a asegurar que Cristina, instigada por la infanta Luisa Carlota, encargó la transacción al marqués de Lagrua, ex-representante de la corte de Nápoles en Madrid y agente carlista⁵. Por último, Ramón de San Pedro nos ha suministrado algún dato más sobre esta conexión napolitana al sugerir, sin poder concluir nada, que estaba implicado en la negociación un negociante catalán íntimo de la Regente al que ya conocemos, Gaspar de Remisa, quien viajó a Sicilia con el pretexto de asesorar a Fernando II, mientras un cambista dependiente suyo, el siciliano Aníbal Rapella, realizaba un viaje secreto a campo carlista⁶.

En tanto que Cristina se ocupaba en estos menesteres, los progresistas en el poder se movían con dificultad entre su oposición a un programa de corte conservador y su incapacidad para pasar la barrera que les separaba de la democracia. Probablemente para evitar que el río revolucionario de agosto se saliera de madre, el gobierno Calatrava -pronto Calatrava-Mendizábal- siguió en sus primeros tiempos una línea de actuación intermedia que le llevó a ser denostado por tirios y troyanos; forzó la inconstitucional proclamación de Cristina como Regente, recortó el alcance progresista de la legislación de Cádiz y el Trienio todo cuanto pudo, pasó apuros en las Cortes, no acertó a impedir una sublevación a la portuguesa de la Guardia Real el 29 de noviembre y, por último, promulgó una legislación de excepción y suspensión de garantías constitucionales. La falta de solidez inicial del nuevo Gobierno progresista también se observó en lo militar, ya que, además de tener que sufrir el paseo de Gómez por toda la Península, vio cómo el fin del segundo asedio de Bilbao se conertía en un respiro antes de que comenzara el tercero. Por si esto fuera poco, los éxitos de Evaristo San Miguel contra los carlistas del Maestrazgo sólo le sirvieron para ser relevado el día 23 de diciembre de su doble cargo de Capitán General de Aragón y comandante del ejército del Centro.

La retracción revolucionaria europea que he descrito sumariamente tuvo un fuerte y temprano eco en Cataluña, lo que remite una vez más al problema de asincronía catalano-española en el que he reparado más de una vez en este trabajo, aunque en esta ocasión la falta

4. [GEBHARDT 1864], p. 919.

5. [PIRALA 1889-1891], T. II, pp. 603 a 607.

6. [RAMÓN DE SAN PEDRO 1953], p. 51.

de encaje se produjo entre un gobierno central progresista y una clase dominante catalana reaccionaria. En efecto, la gran burguesía barcelonesa empezó a dar a finales de 1836 -con varios meses de adelanto respecto al resto de España- los pasos necesarios para establecer un dominio social irrestricto y para que fuera viable un sistema dictatorial que luego dirigiría De Meer. Con vistas a este *Terminador* a escala que había de cerrar el ciclo abierto en julio de 1835, la élite de la capital del Principado organizó una campaña de agitación política e intoxicación propagandística que posibilitara un clima propicio para la represión de elementos progresistas y radicales. La finalidad de esta campaña, tan interesante como poco estudiada, fue provocar la reacción de las turbulentas Milicias de Barcelona y Reus hasta que protagonizaran, como efectivamente hicieron, una serie de insurrecciones defensivas que permitieron a sus adversarios golpearles a placer.

Para aquellos a los que en adelante se iba a conocer como *moderados*, los motivos para la restauración del orden estaban bastante claros a últimos de 1836: después de más de un año de agitación y de que se hubiera sobrepasado el techo político deseable con la nueva entrada en vigor de la Constitución de Cádiz, iba llegando el momento de recobrar una estabilidad social imprescindible para la buena marcha de los negocios. En contra de lo que sostienen quienes afirman que una parte de la burguesía catalana de estos años no estaba realmente interesada en que la guerra concluyera⁷, hay que decir que la clase dominante del Principado en general sí quería el fin de un conflicto que le estaba haciendo perder dinero. En fecha tan temprana como abril de 1836, el Tribunal Real de Comercio de Barcelona había expresado ambas preocupaciones -guerra e inestabilidad política- en una exposición a la Reina Gobernadora:

Cataluña necesita del reposo de que tanto tiempo hace se ve privada, para que salga la industria de su nulidad, y recobre nueva vida el comercio (...). La noticia que se ha propagado de la promulgación de un código, ensayado dos veces entre sangre y horrores, ha conternado a la inmensa mayoría sana pronunciada decididamente en favor de la causa de V. M. y de la tranquilidad pública.⁸

7. Esa argumentación concede excesivo crédito a las acusaciones que los progresistas hacían a los moderados, de las que puede ser un buen ejemplo la siguiente caracterización que de éstos hicieron las Juntas de Armamento: "Partido que quiere ser liberal, manteniéndose con los abusos que nacieron y medraron a la sombra del más insolente despotismo, se interesa mañosamente en que la facción no sea destruida, porque le sirve de barrera para contener los progresos de todo sistema de libertad (...). Al temible influjo y maquiavélicos artificios de este partido se debe el misterioso equilibrio por tantos años sostenido de las ventajas y reverses de los leales; mientras que extenuándose cada día más las fuerzas y agotándose los recursos, adelanta camino para llegar a su proyectada transacción con los rebeldes, y a realizar los esponsales del hijo del pretendiente con nuestra inocente Isabel II" ([MANIFIESTO Juntas Armamento 1837], p. 6).

8. [El Vapor], nº 98, 7-IV-1836.

Pero el código "ensayado dos veces entre sangre y horrores" fue por fin restaurado, aunque desde luego no gracias a movimientos en su favor en Cataluña ni a opiniones como la del Tribunal Real de Comercio. Desde entonces, la oligarquía barcelonesa retiró cualquier apoyo a la opción progresista -cuya representación había sido aceptada como mal menor por los plutócratas en el difícil período del verano-otoño de 1835- y se lo concedió a la moderada, que aumentó sus cuadros con numerosos progresistas asustados o arrepentidos. No obstante, en opinión de la Diputación de Barcelona de 1837 -progresista-, la reacción sólo empezó a tomar forma tras la derrota moderada en las elecciones generales y municipales de octubre⁹:

En cuanto a esta Capital, el origen de todos los males que de muchos meses acá la afligen y han llegado últimamente a su colmo, debe buscarse en la pugna de las dos fracciones de la masa liberal.= Vencido el partido que se llama moderado en las elecciones directas del mes de Agosto, vencedor en las de la Oficialidad de la Milicia Nacional en Setiembre y otra vez vencido en las de Diputados a Cortes y Ayuntamiento Constitucional en Octubre, buscó los medios para readquirir la preponderancia que había adquirido. [No] importaba esta lucha si se hubiese contenido en los límites de la legalidad, pero una vez traspasados estos límites se pasó de abismo en abismo, eslabonándose los males hasta el horroroso estado al que hemos llegado.¹⁰

Aun siendo muy interesante, la explicación de la Diputación de 1837 nos oculta algunos elementos necesarios para comprender la reacción moderada del otoño de 1836. Uno de ellos es que las elecciones municipales de octubre de 1836 tuvieron un desarrollo muy irregular en Barcelona, porque "retraída la mayoría de asistir a una elección, que antes de empezarse se publicaba ya definitivamente acordada, resultó que en las diez y seis juntas parroquiales apenas tomaron parte en la votación mil vecinos, sobre más de 150.000 almas que abriga esta populosa capital; y en la preparatoria de los Electores de parroquia, en que fueron más osados los del partido, se declaró inoportuna e inútil la presencia de los que no estaban dispuestos a seguir sus inspiraciones"¹¹.

Otro elemento de juicio que el acta de la Diputación de Barcelona nos hurta es que los progresistas no sólo ganaron las elecciones municipales y las generales en parte gracias

9. El Ayuntamiento progresista de Barcelona, elegido según norma electoral de la Constitución de Cádiz, tomó posesión el día 17 de ese mes. Sus miembros eran: Mariano Borrell, Enrique Foguet, Enrique Font, Jacinto Febrés, Joan Serrafosá, Ramón Saltó, Fco. de Gayolá y Durán, Salvador Bonaplata, Francisco Sagristá, Carlos Postilsa, José Depares y Casanovas, Macario Codoñet, José Torres y Riera, Melchor Pallós, José Casanovas y Calvet, Bartolomé Vidal, José Canut y Cortils, Fco. Salvat, Ramón de Martí, Juan Calafell, Pedro Norta, José Calvell, Juan Guiu, José Pitchot, José Pazzarans, Ramón Fons, Rafael Degollada, Fco. Vallobera, Antonio Pla y Bailina y Pablo Pelachs ([EXPOSICIONES Ayuntamiento 1837], p. 19).

10. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837) Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16, p. 36 Apéndice 3.3.

11. [EXPOSICIÓN Junta comercio 1837], pp. 3-4.

al retraimiento moderado, sino que optimizaron la victoria y pasaron a controlar la Diputación y la Comisión de Armamento y Defensa. En suma, que monopolizaron todo resorte de poder real en Cataluña. Pueden no considerarse ejemplos de acaparamiento de representación los casos de Manuel Pers y José Casagemas¹² quienes, tras salir suplentes por Barcelona en las elecciones generales, consiguieron ser miembros de la Diputación y también de la Comisión de Armamento y Defensa, pero no cabe duda de que hay una voluntad de monopolio político en Rafael Nadal y Lacaba -que se encontraba en el caso de los anteriores y además pasó a ser síndico procurador del Ayuntamiento de Barcelona-, así como en Salvador Bonaplata, Rafael Degollada y Mariano Borrell, componentes al mismo tiempo del Ayuntamiento Constitucional de Barcelona, de la Diputación Provincial y de la Comisión de Armamento y Defensa. La cosa adquiere un cariz sospechoso cuando nos enteramos de que Borrell¹³, que había sido el mayor comprador de bienes del Trienio y uno de los negociantes más conocidos de Barcelona, pasó además a ser miembro de la Junta de enajenación de edificios y efectos de conventos suprimidos¹⁴.

Este predominio absoluto de los progresistas no podía ser del agrado de la alta burguesía de Barcelona, y no sólo porque ésta no estuviera dispuesta a consentir que algunos advenedizos pudieran hacer fortuna a través de las instituciones, o porque no pensase tolerar que el nuevo régimen adoptara ni en lo más mínimo un carácter popular, sino también porque no estaba nada claro que la guerra fuera a cambiar de signo bajo la égida progresista. Durante la fase de las Juntas, en el otoño de 1835, las autoridades progresistas no habían cultivado buenas relaciones con los jefes militares de carrera, habían carecido de plan de campaña definido, habían dilapidado los fondos para la contienda y, por encima de todo, se habían comportado como rehenes de la Milicia Nacional.

La respuesta, de los cristinos primero y de los moderados después, a la expansión progresista había venido siendo desde 1832 oponerle como barrera el peso político del Capitán General, pero ahora eso no era posible. Con Espoz y Mina no se había logrado ni por

12. Se recordará que Casagemas había sido Diputado provincial en 1822, representante de la administración en la Junta administrativa de Fondos y Caudales Públicos creada por Mina en 1823 y, por último, miembro de las Juntas del otoño de 1835.

13. En su momento, tracé una breve semblanza de este personaje, que incluía sus relaciones con Gironella, su participación en el tráfico de bacalao, el hecho de ser propietario de la plaza de toros, 2º comandante del batallón 1º de Milicia y miembro de las Juntas Auxiliar Consultiva y Superior Gubernativa.

14. [BARRAQUER 1915], T. III, pp. 18-19.

asomo ganar la guerra, pero sí un cierto equilibrio político, alcanzado gracias a un sutil sistema de apoyos y contrapesos, pero el mecanismo presentaba el grave defecto de funcionar gracias al prestigio personal de un Capitán General que se estaba muriendo. A partir del 21 de agosto, Mina hizo dejación del mando debido al agravamiento de su enfermedad y todo el poder militar y político que acumulaba la Capitanía del Principado volvió a ser gestionado por interinos que, o bien eran personas muy vinculadas a Mina pero carecían de su predicamento y su autoridad, o bien tenían clara consciencia de que no ocupaban el cargo sino de forma provisional y no deseaban comprometerse. Así, la Capitanía pasó de Mina a Juan Antonio Aldama el primero de setiembre y de Aldama a Francisco Serrano en dos fases, el 13 de setiembre¹⁵ y el 6 de octubre¹⁶. Serrano, por su parte, procuró permanecer hasta febrero de 1837 fuera de Barcelona la mayor cantidad de tiempo posible, mientras la delicada política de la capital le correspondía a su Segundo Cabo, el general José Parreño.

En este contexto, la Milicia pasó a constituirse en el objetivo principal de los ataques de los moderados, en primer lugar porque era un poderoso instrumento de presión -armada- en manos de elementos radicales y, en segundo término, porque volvía estéril el esfuerzo bélico debido a los gastos que ocasionaba y a su nulidad en combate¹⁷. Para desactivar a la Milicia Nacional barcelonesa la reacción moderada se valió de sus comandantes y oficiales, mucho menos extremistas que los simples milicianos, y aprovechó una de las medidas pro-moderadas de Mina, que fue la creación de una junta permanente de oficiales de la Milicia¹⁸. Este organismo alega que haría sentir su influencia más allá del otoño de 1836:

Mina, quien con poco tino aunque con buena intención, dispuso que se reunieran en Junta deliberadora, con el objeto de uniformar los votos de la Milicia Nacional. Esta Junta, que celebraba

15. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 56 y [ESPOZ Y MINA 1962], T. II, p. 351. No estaría de más recordar que por estas mismas fechas Espartero empezaba a perfilarse como supremo mando militar, con la suma de los cargos de general en jefe del ejército del Norte, Virrey de Navarra y Capitán General de las Provincias Vascongadas. El ascenso de Espartero no obedecía aún a motivos políticos, ya que el gobierno Calatrava presentaba pocas afinidades con un militar que en 1826 había denunciado conspiraciones liberales ([CEPEDA 1990], pp. 375-376, a partir del expediente personal de Espartero, que obra en el S. H. M.) y que había servido en Cataluña a las órdenes del conde de España.

16. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 56. Se trata de Francisco Serrano *senior*, el padre del *general bonito* que tanto frecuentaría la alcoba real los años centrales del siglo XIX.

17. Así lo declaraban sin querer los oficiales de 12º batallón ligero de Milicia, llamado *de la blusa* cuando aseguraron sin rebozo en su exposición ante las arbitrariedades cometidas con ellos tras el conato de asonada de enero de 1837 que "por un acaso inexplicable nunca las balas carlistas han diezmado filas del batallón" ([EXPOSICION Bon. 12 Milicia 1837], p. IV). Claro está que tan singular fortuna no tema nada de inexplicable, ya que mal podía sufrir bajas una unidad que apenas salió a combatir, y cuando lo hizo no se empenó nunca en ninguna acción decisiva.

18. En la nómina de comandantes se encuentran individuos tan conocidos como Erasmo de Janer y de Gónima (12º batallón de línea), Rafael de Durán (1º de línea), Epifanio de Fortuny (10º de línea), José de Castellar (Zapadores) o Buenaventura de Sans (14º de línea) ([GUÍA Barcelona 1836], pp. 5 a 11 del apartado "Milicia Nacional").

sus sesiones en el ex-convento de San Francisco organizada con su Presidente, Secretario, Tesorero y demás oficios, modificada posteriormente con el aumento de otros individuos en representación de las clases de la Milicia, proponía a S. E. todas las medidas que creía conducentes para el orden público y fue adquiriendo sucesivamente tal influjo que se puede decir que en cierta época fue la soberana de la Ciudad. Desde entonces han tenido los dichos Comandantes la injusta pretensión de considerarse representantes de la Milicia y de avasallar a las Autoridades constituidas, y habiendo perdido esta preponderancia después de publicada la Constitución trabajaron para readquirirla y lo lograron desde el trece de Enero [de 1837].¹⁹

La revolución de agosto había traído algunos cambios a la ahora Milicia Nacional: el día 26 fue reorganizada y movilizada durante seis meses, el día 30 se reinstauró su ordenanza de época del Trienio²⁰ y el 10 de setiembre se nombró Inspector General. En lo que no sé si interpretar como ineptitud, homenaje a un pasado glorioso, humor negro o voluntad de que no inspeccionara nada, el Gobierno Calatrava hizo recaer la responsabilidad de la Inspección General nada menos que en el moribundo Francisco Espoz y Mina²¹.

De este grupo de medidas, la más ambiciosa y la que más resistencia hizo aflorar en Cataluña fue la movilización²², aunque fuera sólo por seis meses, de una Milicia que estaba muy acostumbrada a hacer guerra de salón. De todos modos, el decreto no se alejaba de lo que se convertiría en una tradición en la historia militar española contemporánea, ya que se preocupaba de disponer una exención del servicio mediante el pago de 1.500 reales si se estaba destinado en infantería o de 2.000 si se era miliciano de caballería²³. Como esas cantidades no estaban al alcance de todos los bolsillos, la movilización era efectiva por primera vez²⁴ para muchos, aunque no para los más pobres que, como he repetido en varias ocasiones, estaban ya encuadrados en el Ejército regular o en los Voluntarios. La respuesta de los milicianos al cambio de circunstancias fue, lisa y llanamente, la negativa en redondo.

19. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16, p. 40. [Apéndice 3.3](#)

20. Con lo cual la oficialidad pasaba a ser nombrada por las Diputaciones Provinciales con el consentimiento del Capitán General.

21. [ESPOZ Y MINA 1962], T. II, p. 351.

22. El decreto de 25 de setiembre establecía que: 1- Todos los individuos que no estuviesen ya movilizados y fueran llamados debían presentarse en tres días; 2- Era posible la exención pagando 1.500 o 2.000 reales, aprontables en sextas partes; 5- los Ayuntamientos establecerían una capitación de 10 a 400 reales según fortuna para el sostenimiento de la Milicia; 6- Se exceptaba de la capitación a los jornaleros y a los ya movilizados ([BOPB] nº 115, 26-IX-1836).

23. [PAPELL 1931], p. 52.

24. A la Milicia de Badalona, por ejemplo, le tocó dar guarnición por primera vez a Breda, Sant Celoni y La Garriga ([CUYÀS 1982], p. 89).

El Jefe Político de Barcelona, publicó un edicto a finales de setiembre lamentado el poco entusiasmo bélico de la ciudadanía:

he visto con sentimiento que algunos aunque pocos han prescindido de cumplir tan sagrado deber [presentarse a suscribir la Milicia Nacional] haciéndose sordos al llamamiento de la Patria y negándose a participar de las fatigas que hace cuatro años sobrellevan sus conciudadanos (...); ha llegado la hora de realizarse la movilización de la Milicia, tiempo hace decretada, y de repartir proporcionalmente entre todas las clases una cantidad mensual que nivele los ingresos con los gastos y aleje hasta la idea de empréstitos siempre perjudiciales.²⁵

Con algunas excepciones notables, como la de la comarca del Empordà²⁶, la resistencia a la movilización de la Milicia fue un fenómeno general en Cataluña y muy relevante en Barcelona y Reus-Tarragona. Si en estas últimas ciudades se recurrió a excusas algo elaboradas, como que era imposible atender a la movilización porque se estaba en tiempo de vendimia²⁷, en la capital se alegaron motivos económicos o la negativa sin más y se produjeron situaciones como la que explicaba con toda naturalidad al Ayuntamiento el comandante del Primer Batallón: "habiendo reunido las compañías de este Batallón en el día de ayer para explorar la voluntad de los individuos que quisieran voluntariamente salir a campaña, y no habiéndose alistado ninguno..."²⁸. Adviértase por otro lado el poco altruismo de los lanceros de la Milicia, instrumento preferido de los moderados, que describía el comandante de su Primer Escuadrón: "habiendo en el día de hayer [sic] reunido los tres Oficiales de este Escuadrón para manifestarles la invitación de V. E. sobre si es caso de salida a campaña se ofrecían a hacerlo con sólo la paga de 10 rs. vn. diarios"²⁹.

Frente a esta renuencia, las autoridades lo intentaron casi todo, hasta, como hizo el Ayuntamiento de Barcelona, declarar soldado a todo aquel soltero o viudo de entre 18 y 40

25. [BOPB] n° 115, 26-IX-1836.

26. En la parte de la provincia de Girona que se encontraba libre de facciosos -los dos Empordans y la Selva-, la movilización consiguió un aumento real de efectivos. Así, "a Figueras existien les companyies de Solters i casats. El seu comandant, Josep de Fontcuberta, procedia a completar-les, equipat el 5e. Batalló de Línia i incitant als pobles a pendre les armes en benefici de la causa liberal, reunint en poc temps 1.200 allistats, que es repartiren en 12 companyies de 100 places, formant en conjunt dos batallons" ([PAPELL 1931], p. 53). Puede encontrarse su reparto por compañías y secciones de pueblos en la misma obra y también en [A. H. G.] Libro de actas de 1836, Tomo 2: Actas de la Junta de Armamento y Defensa, Acta de 14-XII-1836).

27. [A. H. G.] Libro de actas de 1836, Tomo 2: Actas de la Junta de Armamento y Defensa, Acta del 13-IX-1836.

28. [I. M. H. B.] Serie Consellers (C), Guerres (XVI); Leg. 341: Guardia Nacional, Reemplazo, documentos varios 1836-1849. Oficio del cte. del 1º Bon. de Milicia al Ayto. de 19 de octubre de 1836. [Apéndice 6.6.](#)

29. [I. M. H. B.] Serie Consellers (C), Guerres (XVI); Leg. 341: Guardia Nacional, Reemplazo, documentos varios 1836-1849. Oficio del cte. del 1º esc. de lanceros al Ayto., de 19 de octubre de 1836 [Apéndice 6.7.](#) He puesto sólo dos ejemplos para no aburrir, pero en el legajo referido en esta cita y en la anterior pueden encontrarse decenas de oficios de un tenor semejante (ver [Apéndices 6.5 a 6.10.](#))

años que no se inscribiese en la Guardia Nacional, eximir del servicio a quien denunciase a otro³⁰ o incluso mandar detener a un conspicuo moderado como Epifanio de Fortuny bajo la acusación de que había inducido a los cabos del 10º batallón a rechazar un sorteo de movilización³¹. Pero estas coacciones no sirvieron nada más que para que aumentara la inquietud y para que reaparecieran proyectos de bullanga, como el que parece que estuvo a punto de concretarse el día 14 de noviembre³².

En definitiva, la Milicia brilló por su ausencia en todos los lugares que la requirieron, y ello explica la amargura con que escribió Serrano a la Junta Superior de Armamento y Defensa de Barcelona a últimos de año:

No obstante el buen celo de los Comisionados por V. E. que me acompañan en la expedición las guarniciones van quedando del mismo modo con muy corta diferencia, pues Ripoll, Berga y Solsona quedan cubiertas por tropas de línea que deberían aumentar las columnas. Cardona misma para donde fueron destinados 400 Milicianos Nacionales por mitad de los Batallones 13 y 14 de esa Capital solo ha visto llegar 287 de los que son bajas para el servicio 32. Se me asegura que a Manresa tampoco llegaron los 200 que se le señaló, y de este modo conoce V. E. que nada puede combinarse ni llevarse adelante ningún plan. Además los nacionales que obedientes a la Autoridad se prestaron puntuales al servicio que se les exigía no pueden menos de mirar con el mayor disgusto, que no sólo quedan impunes los que tan escandalosamente faltan al sagrado llamamiento de la Patria, sino que se pretende abusar de sus virtudes hasta el punto de cargar sobre ellos solos el penoso servicio que debiera repartirse entre otros muchos.³³

Al rechazo de la Milicia a su movilización vino a añadirse el 5 de noviembre la inquietud producida entre las clases bienestantes barcelonesas por el levantamiento del estado de sitio³⁴ y por el clima de agitación que empezaba a notarse entre los estratos populares de la ciudad, que, víctimas de los efectos de la crisis económica, tendían a manifestar su protesta

30. [BURGOS 1850-1851], T. III, p. 24.

31. [OLLÉ 1993-1994], T. II, p. 68

32. "No nos sorprendieron los sucesos de la tarde de ayer, reducidos a que algunos grupos murmuraban de las providencias de movilización, que sujetos que se decían comisionados iban de un cuartel a otro, buscando apoyo a sus quejas, y que en algunos parajes hubo gritos y amenazas" ([Guardia Nacional] nº 347, 15-XI-1836).

33. [I. M. H. B.] Serie Consellers (C), Guerres (XVI); Leg. 341: Guardia Nacional. Reemplazo. documentos varios 1836-1849.

34. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 71.

a través de los políticos radicales³⁵. Pero no adelantemos acontecimientos, porque para entonces los moderados llevaban unas cuantas semanas aplicados a la tarea de preparar la contraofensiva, algo que Burgos supo ver y explicar muy bien:

Los moderados, a cuya categoría pertenecían todos los ricos, ya designados con las calificaciones de aristócratas o retrógrados, vieron que no tenían tiempo que perder, si no querían ser víctimas de designios, cuyo objeto se anunciaba con la jactancia que da la presunción del triunfo. Uniéronse, pues; hicieron a la mayor parte de la milicia reprobador aquellas maniobras; ganaron a uno de los periódicos revolucionarios, en el cual denunciaron la conspiración urdida y tomaron en fin una actitud que anunciaba el rompimiento inmediato de las hostilidades contra los clubistas.³⁶

Cierto que la reacción necesitaba una tribuna, y la encontró más adelante en el diario *El Vapor*. También precisaba un portavoz, y éste vino a ser el misterioso José Andrew de Covert-Spring, cuya personalidad e ideas ya fueron motivo de excursión en un capítulo anterior. A finales de agosto, *El Vapor* y Covert-Spring todavía publicaban artículos de tinte santsimoniano, como éste del día 29, que abogaba por un sufragio capacitario:

La más injusta de todas las aristocracias es la del dinero, la que siempre combatiremos por cuantos medios no dicte el profundo convencimiento de nuestra misión (...)

¿Hemos olvidado acaso que muchos de esos ricos, que aquella extravagante producción de Martínez de la Rosa reconocía como nuestros amos, eran a veces los más estúpidos e inmorales? (...)

Por eso, hasta que haya el correspondiente nivel entre los talentos y las riquezas, sólo aquellos tendrán derecho a la superioridad que casi exclusivamente se quiso atribuir a éstas (...)

Por la Constitución, que felizmente nos rige, desapareció la base, degradante para la masa inteligente, de la riqueza que absorbía la mayor suma de prestigio e importancia real. Deseamos ardientemente que los diputados patriotas y en alto grado progresistas de que van a componerse las futuras Cortes tengan presente que la época actual no admite ninguna especie de yugo.³⁷

Este lenguaje en apariencia avanzado no debe llamar a engaño sobre el pensamiento del autor del escrito, quien no pretendía en realidad que los gobernantes se eligieran en función de su preparación o de su cultura, sino más bien que las capacidades intelectuales

35. "Atentos observadores de la agitación de los partidos, compruébanos cada día la experiencia que en la irritación de las pasiones todos se permiten cualesquiera medios, con tal que lleguen al fin que se proponen. Días hace que se quiere desviar de la justa senda a la clase menesterosa, incitándola a murmurar de los patriotas que más la protegen y que más sacrificios hacen por ella. Oculto impulso abusando de su sencillez la conduce a quejarse en la puerta de impuestos, que no son de ahora" ([Guardia Nacional] n° 357, 26-XI-1836).

36. [BURGOS 1850-1851], T. IV, p. 89.

37. [El Vapor], n° 242, 29-VIII-1836. No sería la primera vez que los editoriales de *El Vapor* se manifestaran en este sentido: en setiembre se escribió en el periódico que "los ricos sin inteligencia ni moralidad son más odiosos que los nobles. Guardaos bien, oh electores, de confiarles la sacrosanta misión de representar vuestros más caros intereses en las futuras Cortes constituyentes" ([El Vapor], n° 256, 12-IX-1836).

constituyeran un segundo filtro de la clase dirigente que permitiera alejar del poder político a *parvenus* y nuevos ricos como, por poner un ejemplo conspicuo, Mariano Borrell. En otra parte del texto, el editorialista dejaba aún más patentes sus tendencias aristocráticas, al negar la igualdad de los ciudadanos y reclamar retóricamente un derecho a la educación y el perfeccionamiento personal en el que sus valedores nunca demostraron creer³⁸:

La igualdad reclamada por los demagogos es una ilusión cuyos aéreos cimientos disipa el menor soplo de razón. La igualdad posible y justa, que nosotros reclamamos para los hombres, es *un derecho igual* al desarrollo de sus facultades físicas, intelectuales y morales. La nación debe facilitar a todos los ciudadanos *iguales medios* para obtener ese desarrollo, sin ninguna de las distinciones que dieron hasta ahora el nacimiento y la riqueza.

Más adelante, a principios de octubre, Covert-Spring empezó a despojar de máscaras y disfraces su sansimonismo *à la page* al afirmar en el artículo "Los Proletarios":

Si todos los individuos de la gran familia tuviesen el grado de educación necesaria, no hubiera bullanguistas, alborotadores ni rebeldes, y el número de los criminales comunes iría disminuyendo considerablemente. Luego la instrucción y educación del pueblo es una de las necesidades más generalmente reconocidas de nuestra época, y uno de los objetos a que el gobierno debe consagrar un celo ardiente e ilustrado.³⁹

Podía haberse intuido que algo se movía en *El Vapor*, el periódico más conocido e influyente de la Barcelona de esos años, cuando el 21 de setiembre apareció en sus páginas una esquila por el asesinato Quesada⁴⁰, o cuando se pudo leer el día 23 un desmentido sobre que fuera a dejar de salir el diario⁴¹, o, por fin, cuando éste empezó a encabezarse el día 1 de octubre *Libertad. Orden. Progreso*. Sin embargo, la señal definitiva para los avisados apareció el día 26 de octubre, al anunciarse que *El Vapor* y *El Guardia Nacional* se iban a fusionar, ya que "la casi conformidad de principios del *Vapor* con el *Guardia Nacional* ha contribuido en cierto modo a la unión de los dos periódicos, siguiendo su publicación con el

38. Debe señalarse que la fobia por la creación de un sistema público de enseñanza que posibilitara el perfeccionamiento personal no era patrimonio exclusivo de los liberales más conservadores, y si no véase lo que opinaba al respecto Ramón Xaudaró en 1832: "Si estos establecimientos gratuitos [de enseñanza] son de mucha utilidad al progreso de las luces en las clases menos pudientes, serían por otra parte atentatorios a la libertad individual, si opusiesen cualquier obstáculo a la libre enseñanza de maestros particulares [...] todo sistema exclusivo de enseñanza es absurdo, abusivo y tiránico" ([XAUDARÓ 1832], pp. 50-51).

39. [El Vapor], n° 244, I-X-1836.

40. [El Vapor], n° 234, 21-VIII-1836.

41. [El Vapor], n° 267, 23-IX-2836.

título de *El Guardia Nacional*.⁴² No es que el *Vapor* y el *Guardia* se fueran a juntar, sino que los propietarios del primero lo habían vendido a los del segundo, aunque no se trataba de una simple operación comercial. Contra la venta se alzaron las voces de los redactores⁴³, quienes consiguieron que las fuerzas de la reacción les montaran un periódico a medida -*El Nuevo Vapor*, encabezado *Otro y el Mismo*⁴⁴-, que salió a la calle por primera vez al día siguiente de la fusión, esto es, el día 27 de octubre de 1836. *El Guardia Nacional* siguió publicándose, pero mantuvo la línea anodina que le había caracterizado desde su aparición, en octubre de 1835.

En sus primeras semanas de andadura, *El Nuevo Vapor* fue un medio informativo discreto que se ocupó con preferencia de temas de política internacional, lo que siempre es muy significativo. Sólo hacia el 25 de noviembre empezó a manifestar intenciones *non sanctas* al criticar a unas Cortes constituyentes con mayoría progresista a las que tildó de anquilosadas y poco imaginativas cuando se trataba de la única cámara joven y renovadora que había existido desde la muerte de Fernando VII:

En mal hora se tomarían en las Cortes las pobres resoluciones que se están tomando si tuviese allí la mayoría la juventud. Abundando en ideas virgenes, en ideas diametralmente contrarias a las en que abundan los diputados viejos, representantes de una época que ya fue, la revolución marcharía majestuosa y noblemente.⁴⁵

Por esas fechas llevaban cierto tiempo circulando por Barcelona insistentes rumores de bullanga, asociados a la resistencia de la Milicia a la movilización⁴⁶. El 27 de noviembre *El Vapor* apeló a la sensatez de los barceloneses para que no llegara a cuajar una insurrección inoportuna:

42. [El Vapor], nº 300, 26-X-1836.

43. Redactor principal: J. A. de Covert-Spring (política general, literatura extranjera), Redactores: Mariano González, Pedro Mata, Antonio Ribot, José Llausàs, Manuel Milà, Ramon Torrens y Ricart.

44. En el número 35, de 1-XII-1836 el periódico recuperó la cabecera *El Vapor* y pasó a subtitularse *Progreso social, Trabajo, Intereses materiales*.

45. [El Vapor], nº 30, 25-XI-1836.

46. "Los primeros síntomas de esta desgracia aparecieron a mediados de Noviembre, cuando se trató de la movilización de una parte de la Milicia Nacional, exigida por el General Serrano" ([A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16, p. 36 [Apéndice 3.3](#)).

¡Barceloneses! Los redactores del *Nuevo Vapor* os dirigen con toda la franqueza que les es característica su pobre voz, y desde la tribuna pública os invitan a que los escuchéis con atención antes de acometer, o de consentir que se acometa la triste empresa que, según vagos rumores, cada día más alarmantes, hoy debiera realizarse.⁴⁷

El argumento base del artículo era inteligente, ya que sostenía que con la bullanga no se haría otra cosa que proporcionar motivos a una reacción que les tenía muchas ganas a los bullangueros. El proyecto de insurrección del 27 de noviembre no pasó a mayores, ya que la Comisión de Armamento y Defensa depuso al Comandante del décimo Batallón de Milicia⁴⁸, al parecer director del movimiento, pero eso no evitó que las semanas siguientes se asistiera a una sucesión de acontecimientos que propició el estallido de un motín.

Por buscar algún momento de inicio, podría decirse que las hostilidades entre moderados y progresistas se iniciaron a principios de diciembre, cuando el Ayuntamiento progresista de Barcelona escribió al Gobierno Calatrava protestando por la suspensión de garantías constitucionales y empezó a recibir felicitaciones por ello del 12º Batallón de Milicia, primero⁴⁹, y de los Batallones 1º, 2º y 6º, después⁵⁰. En ese momento se verificó la conversión paulina al conservadurismo de Covert-Spring, que le llevó a transformarse en el vocero más importante de la reacción moderada⁵¹. La táctica empleada por ésta fue inusual y retorcida, puesto que, en palabras del Ayuntamiento de Barcelona, no consistía en "ponerse en un grado de mayor elevación que el que supone en los que gobiernan, sino al contrario presentándose repentinamente como defensores de la moderación"⁵². El consistorio barcelonés no llegó a entender las finalidades de los moderados y de Covert-Spring, pero Pedro Mata,

47. [El Vapor], nº 32, 27-XI-1836.

48. "Mas la firmeza de las Autoridades constituidas, y sobre todo la providencia de la Junta de armamento y defensa contra el comandante del entonces décimo Batallón de dicha arma de que tuvieron conocimiento las Cortes, contuvieron la demasia" ([A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16, p. 37 Apéndice 3.3).

49. El 2 de diciembre ([EXPOSICIÓN Junta comercio 1837], p. 38 y [CASTILLO 1837], p. 88).

50. El 6 de diciembre (*Ibidem*).

51. Es errónea, por lo tanto, la caracterización de [SEOANE 1983] (p. 177): "En Barcelona, los diarios *El Vapor* y *El Guardia Nacional*, y la revista *El Propagador de la Libertad*, que venían luchando tiempo atrás por la abolición del Estatuto, incitan a fines de 1836 a la rebelión. *El Guardia Nacional* y *El Vapor* cambian de orientación política, pasándose al moderantismo a principios de 1837, y piden ahora castigo para los revoltosos". De todos modos, la compleja situación en estos meses ha confundido a tantos historiadores, que no debe censurarse por ello a una obra que pretende, y logra, informar de la evolución de la prensa periódica española de estos años.

52. [EXPOSICIONES Ayuntamiento 1837], p. 2. Un recorrido por los artículos de Covert-Spring de los primeros días de diciembre de 1836 puede recurrirse a [EXPOSICIÓN Junta de Comercio 1837], pp. 21 a 25.

hasta entonces directo colaborador del enigmático literato, sí sabía muy bien lo que éste pretendía, y lo explicó años después en su novela alegórica *El poeta y el banquero*:

Un periódico atolondrado asustaba todos los días al vecindario barcelonés, de suyo espantadizo, con artículos declamatorios y caricaturas alarmantes, y corros de jóvenes indiscretos, huecos acaso de que se les hubiese dejado formar parte de un ridículo club, soltaban por la Rambla y los cafés palabras provocativas y amenazas ominosas.⁵³

La opinión que manifestó la Diputación de Barcelona en mayo de 1837, al hacer inventario de todo lo sucedido en la ciudad hasta la insurrección de aquel mes, iba en el mismo sentido que la de Mata. Para la corporación provincial barcelonesa, era "menester observar que, apoderado uno de los partidos exclusivamente de la prensa periódica a causa de haberse retirado algunos de los redactores y sido sustituidos por otros venales, empezó a vomitar denuestos e injurias contra el otro partido y fue extraviando insensiblemente la opinión pública de la Ciudad, reuniendo así de este modo la gran masa de los indiferentes y egoístas"⁵⁴.

Aprovechando que en *El Sancho Gobernador* ya se habían "vertido principios extremadamente populares"⁵⁵, los moderados lanzaron a la calle el 11 de diciembre de 1836 - hay que suponer que con ayuda de la pluma de Covert-Spring- una proclama apócrifa que constituye una de las falsificaciones más admirables de la historia contemporánea de España. Me refiero al folleto titulado *La Bandera*. Para afirmar que *La Bandera* fue un texto preparado y difundido por los moderados me baso en opiniones como la de la Diputación de Barcelona, para la cual sobre la procedencia del panfleto "nada se ha podido saber de positivo, aunque tal vez fue publicado por algún malvado de los asociados al partido moderado"⁵⁶, y en juicios como el de Joaquín del Castillo, quien afirmaba que "este papel lo creyeron muchos originario de los que llamaban bullangueros, pero otros más sensatos y

53. [MATA 1842], T. II, pp. 45-46. Esa reacción entre los jóvenes progresistas fue detectada también por Joaquín del Castillo, quien señaló que lo que se rumoreaba en la ciudad era el producto de la "mente furiosa de un extranjero baladrón a la par que cobarde" y que los milicianos aseguraban en enero que "un pillo espía extranjero nos ha insultado en los periódicos" ([CASTILLO 1837] pp. 91 y 127).

54. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16, pp. 37-38 Apéndice 3.3.

55. [EXPOSICIONES Ayuntamiento 1837], p. 8. Puede encontrarse un extracto en [EXPOSICIÓN Junta de Comercio 1837], pp. 25 a 29.

56. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16. Apéndice 3.3.

conocedores de las revoluciones no vacilaron en creer que quien osó escribir los *Planes descabellados*⁵⁷ de que se ha hecho mención se atrevería también a publicar y expender LA BANDERA"⁵⁸.

Como estas acusaciones tienen un marcado carácter partidista no bastarían para cimentar la tesis de la falsificación, si no fuera porque hay abundantes indicios circunstanciales que apuntan en el mismo sentido. Se resumen del siguiente modo:

1- El repliegue conservador era común a toda Europa Occidental.

2- El radicalismo barcelonés había perdido buena parte de la fuerza o del apoyo social que hubiera tenido hasta enero de 1836 y, como demostró la falta de revolución de agosto en Barcelona, no estaba en condiciones organizativas de movilizar a unas masas difusamente descontentas. En este contexto, *La Bandera* aparece de forma abrupta, sin mayores antecedentes y firmada por unos "Hermanos de la Grande Unión" de los que ni antes ni después se supo nada.

3- En la situación de monopolio progresista del poder en Cataluña que existía en el otoño de 1836, una ofensiva radical tenía bastante menos sentido que si se hubiera verificado, por ejemplo, en febrero, después de las deportaciones de Mina. El radicalismo barcelonés no tenía en estos momentos ningún objetivo positivo ni negativo que justificara una sublevación que pusiera en aprietos a los progresistas en el poder. Por lo que a la Milicia respecta, ésta se estaba evadiendo con alguna soltura del aprieto en que la ponía la movilización.

4- La reacción moderada había dado con antelación los pasos necesarios - fundación del *Nuevo Vapor*, artículos contra las bullangas- para poder combatir en el terreno de las ideas y los escritos, y tenía objetivos políticos muy bien definidos. Un número importante de factores (el monopolio de poder progresista, la falta de influencia sobre el Gobierno central, el balbuceo de la recuperación económica, la interinidad de la Capitanía, el miedo a los líderes radicales y progresistas que habían vuelto a la ciudad tras la proclamación de la Constitución de 1812) contribuían a la

57. Castillo padece aquí un lapsus cronológico y se refiere a un artículo así titulado aparecido en *El Vapor* el día 16 de diciembre y del que se hablará en su momento.

58. [CASTILLO 1837], p. 95.

actitud defensiva de los oligarcas y les ponían en el caso de hacer lo que fuera necesario para voltear la situación a favor de los moderados.

No hay espacio aquí para intentar un análisis textual más riguroso que demuestre la paternidad de Covert-Spring en el famoso panfleto, pero estoy bastante seguro de que, si se hiciera, demostraría que los alambicados silogismos y los razonamientos paradójicos que llenan el pasquín salieron de la misma pluma que había escrito los artículos del *Proletario* y *Teresita, o una mujer del siglo XIX*. La primera parte del texto muestra bien a las claras las características referidas:

LA BANDERA

Hermanos nuestros: este nombre caracteriza solamente a los que sienten en su corazón un entusiasmo suficiente para salvar la Patria o perecer con ella. Aprended que los hombres que consienten la pérdida de sus derechos, dejan de ser hombres y no pueden ya ser nuestros hermanos. Sacrificios sin cuento nos están preparados, es cierto; pero grandes peligros exigen grandes sacrificios. Las circunstancias son críticas y perentorias: la fracción de un partido ya revocado y moribundo conserva todavía en el poder algunos (que respiran por él, algunos) que toman diferentes colores, y que doran con sus palabras la ignominia que nos tienen urdida. Quizás en este instante se trate de *protocolizarnos*, quizás en este instante se nos obligue a una transacción vergonzosa que inutilizará toda la sangre vertida para conseguir nuestra libertad, y que, cualquiera que sea la forma con que se presente, (L)liberales, en su reverso está nuestro cadalso. Un medio solo puede salvarnos, un medio solo espantoso, pero necesario; seguro estoy que lo adivináis... LA REVOLUCION -Sí, lo habéis adivinado.⁵⁹

Más adelante, la proclama se detiene en la falta de nervio y organización del radicalismo barcelonés en esos momentos, y propone una colaboración entre brazo y cerebro que *Proletario* habría suscrito sin dudar:

Harto lo sabéis: estamos desunidos, no tenemos un centro común del cual partan los principios para dar dirección a los actos; asociémonos, pues; el fuerte preste sus brazos, el sabio sus talentos. Todos los verdaderos liberales desean la felicidad de los pueblos, pero los impulsos que emplean para conseguirla son distintos y se destruyen mutuamente.⁶⁰

59. Pueden encontrarse copias en [EXPOSICIÓN Junta comercio 1837], pp. 33 a 35. [CASTILLO 1837], pp. 92 a 95 y [EXPOSICIONES Ayuntamiento 1837], p. 6. Por su accesibilidad, utilizo la transcripción de Castillo, pero indico entre paréntesis las discrepancias con otras fuentes.

60. Los subrayados son míos.

También se puede inscribir con facilidad en la retórica sansimoniana de Covert-Spring el ataque a los dirigentes que no lo son en virtud de sus capacidades sino de privilegios heredados:

Enarbolemos una bandera, no es más que una bandera, con el lema sagrado de DERECHOS DEL HOMBRE; peleemos todos bajo su sombra: sí, bajo el influjo de la santa inscripción se desarrollará nuestro entusiasmo, y nuestras bayonetas triunfarán de nuestros enemigos. ¡Sabéis cuáles son nuestros enemigos? Los aristócratas, sí, los aristócratas, éstos que no quieren anivelarse con nosotros, que viven a expensas de nuestro sudor, y que tienen derecho de ultrajarnos porque el favor o la intriga les ha dado una faja, o porque conservan en sus casas pergaminos de sus abuelos. Deseamos la paz, pero no podemos conseguirla sin la guerra; deseamos tranquilidad, pero la tranquilidad que apetecemos exige revolución.⁶¹

Después de la oportuna apelación a los derechos del hombre para darle al escrito el tono jacobino característico de la producción radical barcelonesa del otoño de 1835, el falsificador recurrió a la copia de la *Arenga a los Barceloneses*, muy difundida en setiembre de 1835:

¡A las armas! Derribemos los derechos de los aristócratas, derribemos sus cabezas para que no les quede el arbitrio de reconquistarnos. Con su sangre rejuvenecerá Cataluña, la España, la Europa entera...⁶² No hagáis caso de sus palabras, mirad que pronuncian libertad para encadenarnos mejor. Tal vez parezcan enemigos de D. Carlos, pero no por esto desean aligerar nuestras cadenas... ¡A ellos! Despreciamos las notas de los diplomáticos, quieren hacernos miedo porque ellos lo tienen. Si nos creen valientes, veréis cómo tiemblan delante de nosotros.

Los tiempos se acercan, el día grande está ya para llegar... preparémonos, el que debe dar la voz tiene ya dilatado el pecho y la boca abierta... A las armas entonces, hermanos, ¡LA BANDERA! ¡LA BANDERA!

Los Hermanos de la Grande Unión"

La Bandera no fue el único panfleto que circuló en esos días de diciembre, ya que poco después tuvieron abundante difusión unos versos anónimos cuyas letras iniciales componían en acróstico la leyenda "MUERTE A LOS TIRANOS. ABAJO LOS TRONOS. EL PUEBLO ES SOBERANO. PATRIA. LIBERTAD. JUSTICIA. IGUALDAD. VIRTUD. REPÚBLICA UNIVERSAL"⁶³.

61. De nuevo, subrayados míos.

62. En la *Arenga...* se decía textualmente "arrastran tras de sí nuestra execración y reverdezca el ARBOL DE LA LIBERTAD con su sangre" ([ARENDA barceloneses 1835], pp. 12 y 21).

63. Transcripción completa en [EXPOSICIÓN Junta comercio 1837], pp. 35 a 37, sólo iniciales en [CASTILLO 1837], p. 95.

Pero lo más interesante de ambos pasquines no es lo que se dijo con ellos, sino las reacciones que provocaron, y en este punto puede afirmarse que los objetivos de los moderados se cumplieron con creces, porque el bando progresista estalló en mil pedazos por culpa de los panfletos. El Ayuntamiento, diana de los ataques moderados, "contestó al folleto de la Bandera con una alocución en que tuvo la imprudencia de decir que si fuese necesario tendría el mismo lenguaje"⁶⁴, la Milicia se revolvió⁶⁵, los oficiales del 6º Batallón forzaron a su primer comandante⁶⁶ a la dimisión porque estaban en desacuerdo con el apoyo que aquél había prestado al Ayuntamiento por su exposición al Gobierno⁶⁷. En general:

se dio rienda suelta a las pasiones por uno y otro lado, entró el desacuerdo en el partido exaltado, que hasta entonces se había mantenido dominante, se trató de persuadir a los tímidos que este partido se proponía el robo y el asesinato con proyectos de República, Federalismo e Independencia, tomando por pretexto las exposiciones dirigidas a las Cortes en últimos del mes anterior en contra de las medidas extraordinarias propuestas por el Gobierno.⁶⁸

Carente como estaba de representación política y sin la posibilidad de influir en las decisiones de una Capitanía que no ejercía de tal, la oligarquía puso en pie una plataforma de poder alternativa para hacer triunfar desde ella la opción moderada. El nuevo organismo ilegal recibió el nombre de *Junta de Clases*, un título casi idéntico al de la *Junta de Corporaciones y Clases* del 31 de julio de 1835, con la que tenía algún parecido y una diferencia: sustentaba los mismos intereses, se erigía para frenar a las mismas personas, pero en vez de inaugurar la revolución la clausuraba. La Junta en cuestión surgió tal y como nos explica el acta de la Diputación Provincial de Barcelona tantas veces citada:

64. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16, p. 37. Apéndice 3.3.

65. "La tea de la discordia atizada por hombres de mala fe, se encendió rápidamente en la Milicia Nacional, y desde entonces también cambiando enteramente el periódico Vapor el lenguaje hasta entonces seguido, incitaba cada día con nuevos artículos a la rebelión, agitaba los ánimos, y supuso tener conocimientos de un complot para declarar la independencia del Principado en cuatro repúblicas federativas" ([CASTILLO 1837], p. 89). [PIRALA 1889-1891] no es precisamente la mejor obra para entender qué estaba sucediendo en Barcelona a finales de 1836 y principios de 1837; en sus páginas se puede leer: "las últimas elecciones municipales [en Barcelona] habían amontonado esos combustibles que la exageración de los partidos lleva al campo de la discordia; y secundando alguna, no la mayor parte, de la prensa, los deseos de sus correligionarios, hasta llegó a proclamar sin rebozo la república" (T. II, p. 794).

66. [GUÍA Barcelona 1836], pp. 5 a 11 del apartado "Milicia Nacional".

67. [EXPOSICIÓN Junta comercio 1837], pp. 39-40, y [CASTILLO 1837], pp. 97-98.

68. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16, p. 37. Apéndice 3.3. Se añade en el acta, inicialmente redactada como una exposición a la Regente que, "aunque la Diputación no tiene pruebas legales, está moralmente convencida de que una mano extranjera enemiga promovió esta escisión y todas las consecutivas, valiéndose de emisarios que se han insinuado en uno y otro partido, seduciendo a los hombres venales, exaltando a los más acalorados y arrastrando poco a poco hasta a los más pacíficos".

Alarmados algunos con la amenaza de la bullanga, acudieron al Jefe Político Novoa, quien tuvo el poco tino de permitir y aun presidir reuniones extralegales de varias clases en la Ciudad para deliberar sobre asuntos políticos, y sin embargo de que no concurrió a estas juntas (excepto dos o tres) la pluralidad que correspondía de sus individuos, se hicieron representaciones a las Cortes y al Gobierno, se nombraron sujetos que se supusieron Comisionados de las referidas clases, y de esta suerte se fue organizando una suerte de municipalidad ilegal que se llamó Junta de clases, y se opuso al verdadero Ayuntamiento que, nombrado con arreglo a la Constitución, estaba en pacífica posesión de spués de dos o más meses, a lo que contribuyeron resentimientos personales ocurridos entre el Jefe Político y el Alcalde primero constitucional.⁶⁹

Cuando el ambiente estuvo lo bastante caldeado, Covert-Spring lanzó una tercera andanada a la quilla de los progresistas, en esta ocasión a cara descubierta y desde *El Vapor*, que había recuperado su cabecera tradicional. En el número 51, del día 16 de diciembre, se incluyó un artículo titulado "Planes descabellados", en el que se recurría a un humor muy negro para describir el imaginario programa de unos revoltosos *clubistas* no menos ficticios:

1º Arrastrar a los patriotas que más se habían distinguido por la conservación del orden público. 2º Extinguir y diezmar al bizarro escuadrón de lanceros. 3º Desarmar a toda la Milicia Nacional y reorganizarla admitiendo en ella solamente a los hombres más corrompidos y que más se hubiesen señalado en la carrera de los transtornos civiles por su índole anárquica. 4º Robar a todos los comerciantes y fabricantes. 5º Repartirse toda la riqueza pública y privada, todos los honores y empleos. 6º Colgar a los árboles de la Rambla a los aristócratas de la primera serie, a saber: canónigos y títulos. 7º Idem a los de la segunda serie, a saber: nobles y ricos. 8º Idem a los de la tercera serie, a saber: pobres moderados. 9º Idem a los de la cuarta serie, a saber: pobres exaltados. 1º Por último a los mismos demagogos que conservasen un resto de pudor. A nosotros por favor especial, como a órganos de la gran mayoría de Barcelona, se nos metería en una caldera de aceite hirviendo.⁷⁰

La alarma que causó el artículo entre las autoridades de la ciudad fue tan grande que el Jefe Político Novoa convocó esa misma noche en Junta extraordinaria al Gobernador Militar Parreño, a los diputados provinciales, al Ayuntamiento de Barcelona y a la Junta de Armamento y Defensa, que es tanto como decir a la totalidad del partido progresista barcelonés del momento. El objeto de Novoa al citarles era:

el de consultar su opinión acerca las voces que se habían esparcido estos días de que se iba a trastornar el orden público y que habían puesto a los habitantes de esta Capital en una ansiedad que había crecido de punto con la aparición en el Periódico nuevo Vapor de un artículo de fondo en el que se daba una certeza moral de la existencia de una conspiración contra el sistema

69. *Ibidem*, p. 38.

70. Transcrito en [CASTILLO 1837], pp. 90-91. Me ha sido imposible recurrir a la versión original porque, muy curiosamente, en la hemeroteca en la que he trabajado (la del Institut Municipal d'Història de Barcelona- Casa de l'Ardiaca) falta el ejemplar del número 51 del *Vapor*, correspondiente al día 16 de diciembre. No sé si atribuirlo a un secuestro por parte de las autoridades municipales, a la voluntad de ocultación de posteriores consistorios, a un negocio de algún empleado de los últimos ciento cincuenta años o al afán coleccionista de algún historiador en ese período de tiempo.

establecido que nos rige, aunque no podía saber si con buena o mala fe: que él se había propuesto averiguar en lo posible el origen de estas voces y los motivos que había tenido el autor de aquel artículo para escribir con aquel tono de certeza acerca la indicada Conspiración, si realmente existía el tal proyecto, y en caso de existir ver qué remedio habría para cortar el mal.⁷¹

Las únicas propuestas que se oyeron y se aprobaron en la reunión fueron las que elevó el diputado Cayetano Roviralta, quien solicitó que los Alcaldes Constitucionales formaran diligencias contra Covert-Spring, que se hiciera público "un manifiesto lacónico al público a fin de calmar su ansiedad"⁷² y por último que, dada la inexistencia de Policía en Barcelona, se estableciera "una Junta de vigilancia compuesta de Patriotas que sirvan sus destinos de balde, dando cuenta diariamente a los Sres. Alcaldes Constitucionales de todo lo que averigüen contra la tranquilidad pública, sea en el sentido que fuere, y proponer los medios de conservarla poniéndose luego en planta y dando parte al Gobierno para su aprobación".

Como todo lo que se hace "de balde", la Junta de vigilancia no llegó a funcionar nunca, aunque las otras propuestas siguieron su curso. Los Alcaldes Constitucionales de Barcelona se personaron en la redacción del *Vapor* al día siguiente, 17, para comunicar a Covert-Spring lo decidido en la reunión. El publicista, muy seguro de sus apoyos, se permitió reprimir y desafiar al consistorio en un artículo publicado el día 18:

Ayer tuvimos el alto honor de ser visitados más de una vez por los Sres. Alcaldes constitucionales, y les estaríamos sumamente agradecidos por este acto filantrópico si los hubiese traído a nuestro cuarto un impulso de caridad cristiana, pero pronto tuvimos ocasión de observar, ya desde la primera visita, que su actitud, si no era enteramente bélica tenía mucho de hostil para nosotros (...).

¿Pero quien aconsejó tan mal a esos señores para dar pasos tan ridículos, infringiendo las leyes del modo más patente? ¿Ignoraban acaso que la Imprenta tiene las suyas y que a nadie es dado violarlas impunemente? Nosotros produciremos nuestras quejas a quien corresponda y reclamaremos con toda la energía que nos distingue contra esos actos arbitrarios, en que se ha infringido escandalosamente el código de Cádiz (...)⁷³

71. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1836)(Nº 15). Acta de la Junta General de Autoridades, de 16 de diciembre de 1836 Apéndice 3.2.

72. *Ibidem.*

73. [El Vapor], nº 53, 18-XII-1836. Es bastante probable que en estos días Pedro Mata abandonara la redacción del *Vapor*, desengañado por la actitud de su *maestro*. Todo lo que estaba ocurriendo debió de ser muy amargo para el joven médico y político, y nos dejó una descripción de su estado de ánimo en el de su Rogerio de *El poeta y el banquero*: "Pero nada le revolvió más en el polvo que un artículo de sus enemigos *exaltados*, atestado de injurias y acompañado de un expediente con que se había sorprendido a la corona para arrojarle del batallón a que pertenecía" ([MATA 1842]T. II, p. 18); "Tenido entre los *moderados* por anarquista, y entre los *exaltados* por pastelero, con frecuencia se estampaban contra su persona artículos injuriosos, que no dejaban de agrandar a la multitud" (*Ibidem.* p. 21).

Por su parte, *El Guardia Nacional*, afín a las posiciones progresistas, hizo el mismo día un llamamiento a la cordura y a la calma, sin demasiado éxito:

Nosotros no hemos aprendido a sostener la tranquilidad excitando alarmas ni a defender las propiedades de los ciudadanos poniéndolas en peligro. Por una natural hilación, si la *bandera* del domingo quedó plegada sobre el asta, la república descubierta el jueves no había de inaugurarse más allá de las columnas de un diario.⁷⁴

No obstante, la campaña de los moderados continuó por vías de hecho mediante la provocación directa y personal a los progresistas, que fueron insultados en el Café de la Noria "con desdoro de la educación, y atropellamiento del asilo doméstico de un ciudadano honrado"⁷⁵.

No hubo tregua hasta que no se produjo un incidente al que poder considerar alarmante, que al final tuvo lugar en el teatro el día 19 de diciembre. Esa noche se celebraba una función a beneficio de la primera dama, señora Matilde Díez⁷⁶, un espectáculo al cual decidió concurrir una multitud de personas que desde una hora temprana de la tarde empezó a agolparse en la plaza del Teatro. Como el aforo se llenó⁷⁷ apenas se abrieron las puertas del local, entre quienes se quedaron sin sitio corrió la voz de que un lleno tan rápido se debía a que la beneficiada había hecho introducir a sus recomendados por la puerta del proscenio, que daba a la calle de Trentaclaus. Los ánimos fueron encrespándose en la entrada y llegaron los insultos, el forzar las puertas y el emprenderla a pedradas con farolas y cristales. Cuando acudieron los lanceros de la Milicia Nacional de caballería para restablecer el orden se oyeron gritos de "¡Muera Luna! [el gobernador militar interino, en ausencia de Parreño] ¡Muera la caballería!"; en el interior del Teatro, entretanto, los asistentes habían notado la agitación de la entrada y algunos empezaron a dar alarma de fuego. Al cabo de poco tiempo, la llegada de tropas de refuerzo terminó con el incidente.

74. [Guardia Nacional] n° 379, 18-XII-1836.

75. [CASTILLO 1837], pp. 96-97.

76. La narración se ha extractado a partir de [EXPOSICIÓN Junta comercio 1837], pp. 42-43; Joaquín del Castillo ([CASTILLO 1837], pp. 97-98) utilizó esta versión casi literalmente. Ninguna de las dos narraciones especifican qué pueda significar lo de *primera dama*, si esposa del Capitán General o del Jefe Político.

77. Para Castillo, quienes gritaban eran "hombres asalariados" ([CASTILLO 1837], p. 98. En cambio, en [EXPOSICIÓN Junta de Comercio] (p. 43) se puede leer que entre los airados estaba el regidor José Tuset, a quien después se formó causa por estos sucesos.

Pues bien, en un suceso tan nimio, del todo normal en cualquier festejo y desde luego mucho más inocente que cualquier chacota de carnaval de la época⁷⁸, el *Vapor* de Covert-Spring creyó ver la antesala de la anarquía, por lo que publicó un artículo el día 22 en el que se alcanzaba el delirio paranoide:

Anteanoche decíase públicamente en el teatro que los clubs de Barcelona se hallaban en correspondencia con la sociedad republicana de los *derechos del hombre* en París y con la de los *vengadores de Alibaud* ¿Y a qué efecto mantienen esta correspondencia nuestros *sansculottes* en caricatura? ¿Es tal vez para contribuir con sus estupendos trabajos a los planes atroces de los republicanos de París? (...)

No, esto no puede durar así. En Barcelona hay 150 mil almas que no quieren asonadas, ni disturbios de ninguna especie, y unas 80 cuando más pretenden establecer una guillotina en cada calle, y como lo ha dicho muy bien el Sr. ministro de Estado en las Cortes, el plan de esos *patriotas de revolución es derramar tanta sangre que puedan darse baños de pies.*⁷⁹

Covert-Spring no era el único que había perdido el sentido de la proporción y del decoro. Desde los incidentes del Teatro, los círculos económicos y profesionales de Barcelona (la Junta General de Comercio y Fábricas, el Colegio de Abogados, el de Procuradores, el de Corredores de Cambios, los dos de Escribanos y Notarios públicos, sesenta Colegios y Gremios industriales y artísticos, individuos de la clase de hacendados y propietarios...) empezaron a enviar a Madrid exposiciones y manifiestos a cuál más colorista⁸⁰. Pedro Mata explicó unos años después lo que se pretendía con estas exageraciones:

Los corifeos del bando opuesto que desde la publicación del código de Cádiz habían seguido a remolque y muy a su pesar el movimiento progresivo del pueblo, echaron de ver la bella ocasión que todos estos imprudentes les estaban proporcionando, y explotaron sus mismas imprudencias y exageraciones para aumentar el miedo de los tenderos, especieros y comerciantes, cuya masa necesitaban para derribar a sus adversarios políticos. Y tan activos y amaestrados en atacar a los del partido progresista, como apáticos e ineptos para sofocar los planes manifiestos de los partidarios de don Carlos, enviaron a raja tablas exposiciones al gobierno de Madrid concebidas en un sentido contrario al de las autoridades populares y cuerpos de milicias voluntarias, y las

78. En el de febrero de ese año en Reus, sin ir más lejos, "varen treure un ninot vestit de Papa amb la intenció de cremar-lo al mig de la plaça, però les autoritats locals en tenir-ne notícia el feren treure del lloc on estava penjat. Els joves malgrat la prohibició el portaren a la plaça, on les autoritats els volgueren dissuadir del projecte amb coaccions i bones paraules. Després d'algunes tiburons, i per evitar un incident pitjor, el ninot fou finalment cremat" ([ANGUERA 1991], p. 31).

79. [El Vapor], nº 57. 22-XII-1836. Los *vengadores de Alibaud* es una de esas sociedades secretas que siempre confunden a los historiadores y que en la mayoría de los casos no existieron.

80. [EXPOSICIÓN Junta comercio 1837], pp. 1-2. Hay algunos nombres conocidos entre los exponentes: el Marqués de Castillo Torrente en el grupo de hacendados y propietarios (había sido regidor de Barcelona en 1834, procurador por Girona en marzo de 1836 y segundo comandante del batallón de Milicia 12º de línea -no el ligero o *de la blusa*-); Ignacio Vieta por los colegios y gremios (miembro en su día de la Junta Auxiliar Consultiva), Juan Rull (ex-accionista de la Bonaplata) y Andrés Subirá (también miembro de la Auxiliar Consultiva) por la Junta de Comercio y Fábricas...

multiplicaron al infinito por medio de los gremios y corporaciones. a fin de que el complot de una cincuentena de corifeos. tuviere la apariencia de una población entera.⁸¹

La víspera de la Navidad de 1836, mientras en tierras para algunos muy remotas se estaba librando una batalla -la de Luchana- que decidiría el final del tercer sitio carlista a Bilbao y el ascenso irresistible de Espartero, el viejo guerrillero Francisco Espoz y Mina llegó al límite de su resistencia física y murió, víctima de la enfermedad gástrica que le había corroído durante varios años⁸². Algo parecido le sucedió al Ayuntamiento de Barcelona, que no pudo soportar más ataques y presentó a la Reina Regente su renuncia⁸³ la misma Nochebuena⁸⁴. En su exposición al respecto, los ediles salientes se defendieron -mal- de las acusaciones de falta de firmeza y de despreocupación por el orden público⁸⁵ y se vindicaron considerando que el Gobierno no les había comprendido⁸⁶, aunque reconocieron que estaban acosados y que carecían de recursos económicos para emprender acción alguna, militar o de cualquier orden.

La reacción moderada había ganado su primera batalla importante con la anulación del Ayuntamiento progresista de Barcelona, que dimitiría irrevocablemente el día 14 de enero y sería sustituido el día 20 de ese mes por el del año 1835, elegido según las normas del Estatuto. No obstante, para que la victoria fuera completa había que someter al brazo armado del progresismo: la Milicia.

81. [MATA 1842], T. II, pp. 46-47.

82. [ESPOZ Y MINA 1962], T. II, p. 352. [El Vapor] (nº 61. 26-XII-1836) da el día 25 como fecha del óbito.

83. Los representantes de la oligarquía barcelonesa tuvieron el cinismo de explicarle a Cristina que quien había socavado la autoridad municipal eran los exaltados, y *El Vapor*, claro, que estaban de acuerdo con los revoltosos: "Las funciones municipales vinieron pues a ser el objeto predilecto de esta facción ambiciosa, y las asaltaron, por decirlo así, con todas las armas innobles del descrédito y de la intriga. La prensa periódica, este vehículo de ilustración, centinela avanzada del derecho público, si es leal y previsora, fue asociada a los acuerdos y estipulaciones clandestinas" ([EXPOSICIÓN Junta comercio 1837], p. 3).

84. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16. p. 38. Apéndice 3.3.

85. Su defensa consistió, extrañamente, en afirmar que había tomado desde octubre importantes medidas contra la mendicidad y el juego ([EXPOSICIONES Ayuntamiento 1837], pp. 4-5).

86. "La distancia de Madrid y el retardo de las comunicaciones por una parte y la rapidez actual de los conocimientos por otra impiden con frecuencia el juzgar bien de los hechos" (*Ibidem*, p. 15).

-La asonada de enero de 1837 en Barcelona:

Los funerales por Espoz y Mina se celebraron el día 27 de diciembre y constituyeron -he aquí un simbolismo fácil- el reinicio de la agitación en el seno de la Milicia. El batallón encargado del servicio de honras fúnebres fue el 6º, precisamente aquél cuyo primer comandante, Narciso de Sucrà, había dimitido a mediados de mes por la frontal oposición de los oficiales del batallón al apoyo que el jefe antedicho había prestado al Ayuntamiento progresista. Los milicianos se enteraron de la dimisión mucho más tarde, y cuando se les notificaron sus funciones en las exequias de Mina decidieron no presentarse a ellas si no figuraba al frente el citado comandante⁸⁷. Reunidos en el cuartel del Carme el día 27, los milicianos se negaron a obedecer la orden de dirigirse a la ceremonia si Sucrà no iba con ellos. El segundo comandante, Magin de Gironella, logró por fin convencerles de que cumplieran con el servicio encomendado, pero cuando éste concluyó y el batallón rompió filas en la plaza de Sant Sebastià, unos comisionados de la tropa se dirigieron a los aposentos del ex-primero comandante para solicitarle que se hiciera cargo del mando otra vez mientras otros muchos nacionales se reunían sin permiso en el cuartel. Sucrà accedió y los oficiales del batallón reclamaron ante el Ayuntamiento, aunque no sacaron nada en claro.⁸⁸

La Milicia había empezado a embravecerse tras los puyazos moderados. La lidia tenía que continuar después de que Serrano abandonara Barcelona a finales de año para irse de campaña⁸⁹, dejando al mando de la Capitania al general Parreño, un personaje que iba a demostrar en las semanas siguientes que tal responsabilidad le venía grande. Hacia las seis de la tarde del día 10 de enero unos tipos a sueldo de los moderados aparecieron en el café de la Noria y, haciendo gala de un comportamiento propio de matones de barrio, "provocaron a uno de los sujetos que allí había hasta el extremo de desafiarlo"⁹⁰. Cuando la riña empezaba a seguir el ritual propio de estas ocasiones y parroquianos y dueño del café se interponían entre los que se enzarzaban, hizo acto de presencia en las puertas del local un grupo de

87. [EXPOSICIÓN Junta comercio 1837], pp. 40-41, y [CASTILLO 1837], pp. 99 a 102.

88. *Ibidem*.

89. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 796.

90. [CASTILLO 1837], pp. 102-103.

embozados "que según ellos mismos, *venían de refuerzo* para proteger a los primeros"⁹¹. Pronto aparecieron mozos de escuadra y tropas y el incidente no pasó a mayores.

La insurrección del día 13 de enero no tuvo un final tan pacífico. Pero antes de proceder al relato de lo sucedido en esa jornada hay que recordar que el enfrentamiento político en la ciudad de Barcelona había alcanzado un grado de encono más que notable, y debe señalarse también que en los meses y años siguientes este combate de enero de 1837 continuó en exposiciones, panfletos, memorias y testimonios. En consecuencia, las diferencias de apreciación entre la versión moderada⁹² y la progresista⁹³ -corregida y aumentada con algunas a las que podría calificarse de *neutrales*⁹⁴- son tan acusadas que si se quiere dar cuenta de los hechos es inevitable optar por una de las dos. En esta ocasión, y a diferencia de lo que he hecho cuando tocó ocuparse de las bullangas de 1835, utilizaré las narraciones progresistas y las neutras, ya que creo haber demostrado en lo que llevamos de capítulo que por estas fechas los moderados barceloneses no estaban interesados en la exactitud de las crónicas. Si acaso, los juicios de este partido aparecerán como contrapunto en nota.

La madrugada del 13 de enero se hizo pública en Barcelona en forma de bando la ley contra conspiraciones del 22 de diciembre de 1836⁹⁵, lo que motivó públicas y airadas reacciones de los progresistas⁹⁶, quienes se reunieron a primera hora de la tarde frente al Teatro y en el café de la Noria para manifestar su descontento. Al poco llegó para disolverlos

91. *Ibidem*.

92. Que se encuentra en [EXPOSICIÓN Junta comercio 1837], pp. 44 a 48 o, transcrita por completo pero sin citar fuente alguna en [PIRALA 1889-1891], T. II, Doc. n° 73, Pág. 795, pp. 1183 a 1186.

93. En esencia, [CHAO 1847]. La narración de Joaquín del Castillo ([CASTILLO 1837], pp. 103 a 111) debe -aunque no lo confiese- muchas de sus informaciones a [EXPOSICIÓN Junta comercio 1837], y casi estoy por asegurar que el famoso folletínista no fue testigo presencial de los hechos.

94. Por ejemplo, [CRESPÍ 1833 a 1840], pp. 5 a 8.

95. [CRESPÍ 1833 a 1840], p. 5. También [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(N° 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16, p. 38. Apéndice 3.3.

96. "Desde entonces [fin del sitio de Bilbao] se señalaba una madrugada para el proyectado pronunciamiento; y mientras se vacilaba sobre la elección del momento oportuno, cuya urgencia se encarecía, dóciles los conjurados a las excitaciones de la Comisión central y a influencias extranjeras, determinaron el movimiento para la tarde del mencionado día 13. Furioles y emisarios circulaban ya en el día 13 avisos confidenciales para reunirse en la Plaza del Teatro. En la mañana del mismo día 13 se publicó por los alcaldes constitucionales de la ciudad, el decreto de las Cortes concediendo facultades extraordinarias al gobierno para proceder contra los conspiradores. Parecía que en muchas esquinas se habían colocado oradores para comentarlo y persuadir al pueblo que con aquellas medidas su situación sería peor que en la ominosa época que mandaba el sanguinario conde de España, y no se perdonaba medio en aquellos instantes para infundirle desconfianza y extraviarle del sendero de la ley" ([EXPOSICIÓN Junta comercio 1837], p. 44-45).

un piquete de lanceros de la Guardia Nacional⁹⁷, que prendió a dos de los reunidos y también al dueño del café⁹⁸. A estas alturas, la paciencia de la izquierda liberal se había agotado, por lo que pronto circularon consignas de respuesta violenta a las detenciones a través del único medio al alcance de progresistas y radicales, que era la Milicia⁹⁹. Cuando ya caía la tarde, unos 500 nacionales se reunieron en el ex-convento de San Agustín, cuartel del batallón de zapadores, y pronto miembros de otros batallones -en especial el 1º, el 2º, el 6º y el 12º ligero- les imitaron, tomaron las armas¹⁰⁰ y se unieron a ellos hasta sumar cerca de dos millares de personas¹⁰¹. Cuando se enteró, el general Parreño reunió a los jefes militares de la ciudad en el fuerte de Atarazanas, al que llegó una comisión de los milicianos para reclamar el desarme de los Lanceros. El general no les quiso hacer ni caso, les mandó que se retirasen¹⁰² y, para sorpresa de los comisionados, ordenó la publicación de la ley marcial pese a la oposición del Jefe Político Novoa¹⁰³. Al poco, se presentaron en Atarazanas algunos comandantes de la Milicia y oficiales de Voluntarios¹⁰⁴ para ponerse a las órdenes de las autoridades y cooperar en lo que fuera menester para restablecer el orden¹⁰⁵. Después de ellos

97. Para Joaquín del Castillo, los lanceros -en los años siguientes muy conocidos como instrumento armado de los moderados-, venían "del café *justi-medista* inmediato al de los *exaltados*, y trabando uno de aquellos delante del último razones con otro de los postreros, se pusieron de por medio varios sujetos con el loable fin de calmarlos; pero éstos lejos de ser tratados con decoro y respeto por parte de los incitadores, fueron altamente insultados, amenazados, y golpeado y arrastrado a tirones uno so pretexto de conducirlo preso por varios de los mismos lanceros armados y vestidos en traje de paisanos" ([CASTILLO 1837], p. 105).

98. [BURGOS 1850-1851], T. IV, pp. 89-90.

99. También hubo lugar para las venganzas personales: "el redactor principal del *Vapor* era buscado, y se dijo que le dispararon un pistolazo que se erró" ([CHAO 1847], p. 149).

100. [CRESPÍ 1833 a 1840], p. 6.

101. "Entre ellos se notaban pocos oficiales y jefes, pero algunos estaban embozados no lejos del tumulto" ([CHAO 1847], p. 149).

102. La versión moderada habla de una doble conminación a la retirada que no puede encontrarse corroborada en ninguna otra fuente: "llamados los oficiales que se hallaban en aquel punto, se les intimó la orden del Excmo. Sr. Comandante General de las armas don José Parreño para que inmediatamente se retirasen, previniéndoles que de no veritcarlo serian tratados como perturbadores del orden público. En vez de obedecer, se limitaron a nombrar una comisión que se dirigiese a la propia autoridad superior para pedirle, entre otras cosas, que se retirasen los demás cuerpos, y habiéndolo efectuado. S. E. les reiteró la orden de que se retirase toda la fuerza que había reunida en San Agustín" ([EXPOSICION Junta comercio 1837], pp. 45-46).

103. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16, p. 38. Apéndice 3.3.

104. Castillo los llama "oficiales *Llauderinos*" ([CASTILLO 1837], p. 106).

105. *Ibidem*, pp. 6 a 8.

llegó el Ayuntamiento y un auténtico desfile de oligarcas de todos los pelajes, que "agobiaban al general Parreño (...), exigiendo de él medidas violentas"¹⁰⁶.

Sobrevino entonces un momento de confusión, porque ni los alzados tenían más plan que hacer oír su protesta¹⁰⁷ ni los moderados y las autoridades se decidían por ninguna medida concreta. Así, mientras el alcalde progresista Mariano Borrell, en un gesto de incoherencia populista muy propio de él, montaba a caballo, se hacía acompañar por una escolta de tropa y de esta guisa iba por las calles publicando la ley marcial¹⁰⁸, en Atarazanas se decidía zanjar todo el asunto con la formación de una columna de tropa integrada por soldados, milicianos, marinos ingleses, carabineros y mozos de escuadra de Valls, que se puso bajo el mando del coronel Luna¹⁰⁹. Poco después de que Novoa -que, en su condición de Jefe Político, era el jefe nato de la Milicia- se presentara ante los alzados y les pidiera que no se movieran hasta nueva orden¹¹⁰, Borrell y la columna confluyeron en la calle del Hospital, donde se encontraba el cuartel de San Agustín y la mayoría de los sublevados. A su entrada se dispusieron 3 piezas de artillería, por lo que pudiera pasar¹¹¹. Después de largas discusiones, la persuasión de Borrell¹¹² -con la inestimable ayuda de los cañones- hizo mella en los pronunciados, que se retiraron a sus casas a medianoche¹¹³ "sin haber ocurrido ninguna desgracia"¹¹⁴.

106. [CIAO 1847], p. 150.

107. Según la versión moderada "desde entonces, gritos descompasados y subversivos atronaban el aire: los vivos se alternaban con los muertos: se aclamaba ora la república, ora la constitución neta; se pedía, ya que se dejase sin efecto el decreto de las Cortes publicado en la mañana, ya que se entregase la ciudadela, ya que se desarmase a los del Escuadrón de Lanceros, ya que se dispersasen primero los otros cuerpos: se repetían los toques de cajas y cornetas, tan pronto de llamada y tropa, como de ataque y otros alarmantes; y todo era confusión y desorden. No faltaban oficiales e instigadores, algunos de éstos al parecer extranjeros que se esforzaban en regularizar el movimiento, ni tampoco mujeres que con sacos se preparaban para recoger los frutos de la revuelta" ([EXPOSICIÓN Junta comercio 1837], p. 46).

108. *Ibidem*.

109. [EXPOSICIÓN Junta comercio 1837], p. 47 y [CHAO 1847], p. 150.

110. "Estando el batallón reunido y formado con el comandante y oficiales al frente, se presentó el jefe superior político de la provincia, jefe nato de la milicia, y mandó que permaneciesen allí en la misma posición hasta nueva orden; que destinase patrullas para mantener la tranquilidad y disolver los grupos de paisanos y curiosos; lo que fue puntualmente obedecido" ([EXPOSICIONES Bon. 12 Milicia 1837], p. 13).

111. [CRESPÍ 1833 a 1840], p. 8.

112. [EXPOSICIONES Ayuntamiento 1837], p. 11.

113. [CRESPÍ 1833 a 1840], p. 8. Los batallones 10º, 11º y de Lanceros permanecieron en Atarazanas hasta las 7 de la mañana.

114. [CRESPÍ 1833 a 1840], p. 8., [CHAO 1847], p. 150 y [EXPOSICIONES Bon. 12 Milicia 1837], p. 7. De nuevo, la versión moderada es mucho más truculenta: "Solamente al dirigir la publicación a los sublevados de San Agustín, se le puso obstáculo en el llano de la Boquería por el fuerte grupo de gente armada que había a la entrada de la referida calle del Hospital. La situación de aquel funcionario fue sumamente crítica en este punto. Con la intimación y el afectuoso encarecimiento de que cesasen a ella, se interpellaban reconvenciones, amenazas y gritos de muertos, y hasta de fuego a la caballería

Así terminó la insurrección del 13 de enero de 1837, una asonada a la que, vistos los hechos, no puede calificarse de *bullanga*, al menos si por tal se entiende un movimiento con intervención de las masas como los que tuvieron lugar en julio y agosto de 1835 y en enero de 1836. El pronunciamiento del 13 de enero de 1837 careció de implicaciones populares y de objetivos bien definidos y no respondió a intereses sociales que se puedan delimitar. Antes al contrario, se trató de un movimiento estrictamente político protagonizado por los cuadros progresistas y radicales y por una parte -minoritaria, como se ha podido ver- de su plataforma de acción más eficaz, la Milicia Nacional. Las motivaciones se redujeron a la resistencia inarticulada a los ataques de una reacción moderada que buscaba barrer toda influencia progresista en la ciudad.

Mientras la calma volvía a los cuarteles de la Milicia¹¹⁵, en el fuerte de Atarzanas la oligarquía barcelonesa -representada por los delegados de los gremios y los comandantes de la Guardia Nacional- presionó todo cuanto pudo a un Parreño indeciso. Había que capitalizar la fácil victoria obtenida sobre unos sublevados que en realidad no habían organizado revuelta alguna¹¹⁶. El poco decidido general accedió, en primer lugar, al desarme de los batallones de Milicia con más radicales -los de Zapadores y 12º Ligero o *de la blusa*¹¹⁷- y al expurgo de los demás, de los que se separaría a aquellos individuos que hubieran tomado parte en la asonada, tuvieran nota de revoltosos o "a los proletarios en quienes se suponían deseos de mejorar de fortuna por medio de su fusil"¹¹⁸. Después, se propuso y se obtuvo que el

de su escolta. Muchos prepararon y apuntaron los fusiles, y aun alguno llegó al extremo de disparar, pero afortunadamente no le salió el tiro." (EXPOSICIÓN Junta comercio 1837], p. 46).

115. La *Exposición de la Junta de Comercio* reseña un pequeño incidente posterior que, en realidad, no hace sino confirmar la falta de intenciones revolucionarias del movimiento: "Ni aun entonces se disolvieron enteramente los amotinados. A las nueve de la noche un número de más de doscientos hombres, capitaneados por un gastador del 12º ligero, se dirigieron todavía al paso y toque de ataque por la calle del Corralet al cuartel del extinguido convento del Carmen, en donde se hallaba reunida la mayor parte del 6º batallón de milicia, con el objeto de sublevarle y atraerle a su partido; pero frustrado su intento por la firmeza de su comandante en aquel momento, los buenos sentimientos de la mayoría de la oficialidad y la cordura de los más de sus individuos..." (EXPOSICIÓN Junta comercio 1837], pp. 46-47).

116. Así lo hicieron constar en varias exposiciones a la Regente y a las Cortes los oficiales de los batallones sublevados: "Pero interesa al honor de los exponentes el que se sepa que la inmensa mayoría de los que en el día 13 se reunieron dentro y fuera de San Agustín no podían dejar de hacerlo. Dentro San Agustín debía formar de orden de la autoridad el primer batallón de línea nacional y el de Zapadores, y en la calle de enfrente y a cincuenta pasos del mismo convento tenía su cuartel el 12º ligero. Y también es oportuno que se sepa que los batallones allí reunidos no ofendieron de hecho a nadie" ([EXPOSICIONES oficiales Milicia 1837], p. 19).

117. [CRESPI 1833 a 1840], p. 8.

118. [CHAO 1847], p. 151. Debe darse al vocablo *proletario* la significación que tenía entonces, esto es: menestral, artesano, pequeño burgués.

Ayuntamiento fuera destituido y reemplazado por personal de confianza¹¹⁹, e incluso que se prohibiese el periódico *El Sancho Gobernador*, cuyos redactores tuvieron que exiliarse en Francia los días siguientes¹²⁰. De Covert-Spring y del *Vapor* nada se dijo.

El día 14 a las tres de la tarde se mandó formar en distintos puntos a todos los batallones de la Milicia a excepción del 12º ligero y del de Zapadores¹²¹ a fin de comunicar un bando firmado por el general Parreño que ordenaba el desarme de los dos batallones no convocados¹²² en el término de dos horas¹²³. La entrega de armas se demoró hasta el día 15 pero no se registró más intento de resistencia que uno muy minoritario en el convento de San Agustín, sede del 12º ligero¹²⁴. En los días siguientes se destituyó al comandante del 6º batallón, se verificó el expurgo de 23 oficiales y suboficiales del 1º¹²⁵ y de 16 del 6º¹²⁶ y se incluyó en el desarme a los milicianos *de la blusa* que acababan de llegar de Vilafranca del Penedès y no habían tenido nada que ver con lo sucedido el día anterior¹²⁷. Parreño hizo un último intento por contener la furia moderada y detener el proceso, pero de nada valieron sus objeciones frente a la *Junta de clases*, de la que era un simple instrumento. Tampoco

119. "En el seno de esta Junta de Comandantes [de Milicia] reunidos con los titulados Comisionados de las Clases de la Ciudad, se hicieron las proposiciones para destitución del Ayuntamiento y adopción de otras medidas que se llevaban ya escritas como acordades en otra reunión cuya naturaleza se ignora, extendiéndose hasta la osadía de presentar listas de proscripción de determinadas personas, y en honor de la verdad debe decirse que el General Parreño no quiso acceder a esta última propuesta en razón de que los proponetes no quisieron firmarla" ([A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16, p. 40 Apéndice 3.3).

120. Así lo testimonian las cartas sobre el particular enviadas por el Ministro del Interior al Prefecto del Departamento de los Pirineos Orientales: "Monsieur le Prefet, J'ai reçu vos deux rapports des 31 Janvier et 3 Février, qui m'annoncent la présence à Perpignan sous le nom de Joseph Gonzalez du Sr. Martinez Lopez, qui était redacteur en chef du journal publié à Barcelonne sous le titre du Sancho Gobernador, et de deux autres écrivains de cette feuille, les Srs. Joseph Guell et Antoine Joseph de Ocio." ([A. D. P. O.] Leg. Mn.c. 1881. Exp. 2: Surveillance des réfugiés espagnols carlistes (correspondance, dossiers des réfugiés carlistes)(1835-1837) Apéndices 5.1 y 5.2). Gúell seria detenido unos meses más tarde por actos anticlericales: "Monsieur le Préfet. J'ai reçu votre rapport du 22 Juin relatif au Sr. Jean Gúell, de Barcelonne, l'un des anciens rédacteurs du journal El Sancho Gobernador, et qui vient d'être condamné par le tribunal correctionnel de Perpignan, à trois jour d'emprisonnement, 16 F. d'amende et aux frais, pour s'être livré à des actes répréhensibles dans la Cathédrale de cette dernière ville pendant la célébration d'un office." (*ibidem*).

121. [EXPOSICIONES Bon. 12 Milicia 1837], p. 9.

122. [CRESPÍ 1833 a 1840], pp. 5 a 8 y [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 1186.

123. [EXPOSICIÓN Junta comercio 1837], p. 47.

124. *Ibidem*.

125. Entre ellos, Jacinto Félix Doménech -diputado-, Vicente Zalueta y Agustín Grau-Bassas ([EXPOSICIONES oficiales milicia 1837], pp. 6-7).

126. [CASTILLO 1837], p. 119.

127. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16, p. 39, Apéndice 3.3. Según [EXPOSICIONES Bon. 12 Milicia 1837] (p. 15), los efectivos del batallón 12º ligero en vísperas del 13 de enero eran: 511 plazas efectivas; 130 en Vilafranca; 42 en otros destacamentos por sustitución; 124 de baja; con licencia temporal 31; de guardia 26; compañías de seguridad 18 y 40; en consecuencia, formaron en la noche del 13 unos 200 hombres.

sirvieron para mucho las exposiciones a la Reina y a las Cortes de los oficiales de los batallones de Milicia, que adujeron que no sólo el 12º y el de Zapadores se habían sublevado¹²⁸ y que los milicianos reunidos habían invadido la calle del Hospital sólo porque les faltaba espacio¹²⁹. Sobre todo no se oyeron sus alegatos de inocencia ante las provocaciones de los moderados:

cuando se presentaron en S. Agustín el sub-inspector D. Joaquin Basols y el alcalde 1º constitucional, hubo amargas quejas (y nada más) de los atropellamientos que por la tarde habían cometido algunos lanceros, tanto sobre ciudadanos indefensos como sobre individuos de batallones voluntarios, que dichas autoridades prometieron serían castigados los que resultasen culpables del correspondiente sumario.¹³⁰

En otro orden de cosas, el Ayuntamiento progresista de Barcelona presentó el mismo día 14 por segunda y definitiva vez su renuncia al general Parreño¹³¹, quien tuvo "la inconsideración de admitírsela, sin embargo de habersele manifestado por el Auditor de guerra y por esta Diputación, a que consultó, que no residían en él tales facultades"¹³². La capital del Principado estuvo los seis días siguientes a merced de las decisiones de la *Junta de clases* y de Parreño, hasta que éste la disolvió¹³³ para dejar paso el día 20 a un Ayuntamiento presidido por José Mariano de Cabanes que dependía por completo del fenecido organismo y al que no acaba de cuadrarle el adjetivo *nuevo*. En efecto, para componer el consistorio que tendría que gobernar la ciudad a partir de enero de 1837 se recurrió a la ley electoral de época del Estatuto, que concedía la posibilidad de ser concejal tan solo a la décima parte de los mayores

128. "La providencia del desarme cayó sobre los exponentes y el batallón de zapadores siendo así que en caso de ser criminal su actitud en la noche del 15, no eran ellos solos ni el mayor número que la presentaban" ([EXPOSICIONES Bon. 12 Milicia 1837], pp. 7-8).

129. "El 12º Batallón ligero se reunió en la tarde del 13 de enero último con arreglo a lo que previenen los artículos 122 y 123 del reglamento, al mismo tiempo que verificaban otro tanto los demás cuerpos de milicia. Formó en la calle del Hospital, frente S. Agustín, porque su principal, situada a unos cincuenta pasos de distancia, en un callejón sumamente estrecho y poco alumbrado, no ofrecía comodidad alguna, siendo de advertir que no era ésta la primera vez que había formado allí" (*Ibidem*, p. 12).

130. *Ibidem* p. 14.

131. [CASTILLO 1837], p. 111.

132. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Acta de la sesión extraordinaria de 20 de enero de 1837, p. 39.

133. *Ibidem*.

contribuyentes, y aun así el Gobernador Civil interino tuvo que nombrarlo él mismo por incomparecencia de los electores en dos ocasiones consecutivas¹³⁴.

Por fin, el día 15 de enero de 1837 Covert-Spring pudo escribir, exultante:

"¿NO LO DIJIMOS?

¿Y ahora qué dirán esos escritores vilmente prostituidos a los enemigos irreconciliables del sosiego público? ¿Veíamos visiones cuando dijimos que había *planes descabellados*? ¿Cuando manifestamos repetidas veces que los clubs establecidos en esta ciudad trabajaban sin cesar para involucrnos en los horrores de la anarquía? (...)

Cuando desaparezcan de este honrado vecindario unas veinte personas, incapaces de vivir pacíficamente bajo un gobierno legal, revolucionarios por sistema, demagogos por carácter y reñidos para siempre con la tranquilidad pública, no volverá a alterarse la de esta interesante población (...) ni volverían a repetirse esas escenas escandalosas y ridículas copiadas de la revolución francesa, pero no con pinceles finos, sino con la brocha grosera de un pintor de puertas (...).

¿Y qué querían esos maratistas en caricatura? Bien se echó de ver a los primeros gritos dados en la plazuela del Teatro que no había más objeto que promover una gran conmoción, apoderarse del gobierno de la provincia, después de arrastrar por esas calles a unos cuantos patriotas que se han distinguido por sus eminentes virtudes, y luego establecer una *república federativa*... ¡*Risum teneatis!* (...)

Los primeros gritos de los bullangueros fueron: ¡Viva la constitución *neta!* ¡Mueran los aristócratas! ¡Muera la caballería! ¡Vivan los descamisados! y otros de este jaez. ¡La constitución *neta!* Pues esos mismos que quieren ahora la constitución sin reformar ¿no gritaban el 5 de enero de 1836 por la constitución reformada?"¹³⁵

Satisfecho con el golpe a la Milicia y al Ayuntamiento, el literato tampoco pudo disimular su alegría por la eliminación de la competencia escrita con el cierre de *El Sancho Gobernador*. El 17 de enero Covert-Spring tuvo un pensamiento de fraternidad literaria y de compasión para el extinto periódico: "de las tabernas y garitos no puede salir más que infamia y corrupción".¹³⁶

Al terminar la tormenta, la lluvia había renovado el aire y limpiado la ciudad de feas trazas de utopía. Todos aquellos que no estuviesen a gusto en el nuevo orden de cosas o deseasen cambiar en lo más mínimo algún rasgo de la sociedad que estaba naciendo en

134. [EXPOSICIONES oficiales Milicia 1837], p. 4. Los componentes del Ayuntamiento eran: José Mariano de Cabanes (Alcalde 1º), Mariano Vehils (Alcalde 2º), José Dorda (Alcalde 3º), Pedro Prats (Alcalde 4º), Juan Cortés (Alcalde 5º), Ignacio Torras y Golobardas (Secretario); regidores: Joaquín Martí y Codolat, Severo Soler, Juan Reynals, Magín Vilallonga, José Ribas y Soler, José Almirall y Alier, Manuel Bas, Pedro Clech, Mariano Coll, Pedro Pujals, Juan Vilaregut, Antonio Forner, Antonio Bergnes, Isidro Feiú, José Canut, Francisco Tusquets, Antonio Fradera, Antonio Xuriguera, Antonio Busquets y Vicente Argemir; procuradores y síndicos: Juan Casula, Jaime Calvell, Rafael Nadal y Lacaba ([A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16. p. 39 Apéndice 3.3).

135. [El Vapor] nº 81, 15-I-1837.

136. [El Vapor] nº 83, 17-I-1836.

Cataluña debían tener bien presente lo que había sucedido con las pretensiones progresistas y radicales. Estos párrafos iban dirigidos al *poble menut*:

A LOS PROLETARIOS

Desconfiad de ciertos hombres que se llaman a sí mismos liberales, y os dicen que ha llegado el día de hacer valer vuestros derechos. Esos hombres mal intencionados os venden, os engañan y sólo pretenden valerse de vosotros para obtener lo que ellos desean, a saber: riquezas, empleos y honores. Ahora, que os necesitan, os dicen que sois el pueblo, que éste es soberano, y de consiguiente que tenéis derecho a todo y principalmente a salir de la mala situación en que os halláis. Lo que más os repiten, porque puede halagar vuestra ambición y esperanzas, es que no debéis ser pobres, que debéis ser ricos, y que es muy injusto que unos tengan mucho y otros nada. Todo esto os dicen antes del triunfo de sus mal combinados planes, porque sin vuestras fuerzas nada pueden hacer; pero si llegasen a realizarse sus deseos, pobres proletarios, aquellos mismos que ahora os dan la mano de amigo, os despreciarían, y vuestra suerte lejos de haber mejorado sería mil veces peor. Los republicanos no poseen un sistema más ventajoso para el proletario que los demás gobiernos conocidos hasta ahora.¹³⁷

La opción progresista había cumplido las funciones que tenía encomendadas en 1835, al canalizar entonces las energías revolucionarias y hacerse cargo de las rupturas imprescindibles para la liquidación del Antiguo Régimen; a finales de 1836, ya desgastada, resultaba un engorro y, vista su peligrosa tendencia a asociarse con elementos radicales, un peligro. Concluida su labor, los progresistas habían de desaparecer de escena para que se pudiera dar el impulso definitivo a un modelo de desarrollo económico y de dominio social demasiado tiempo aplazado por la guerra. La Barcelona del futuro inmediato -industriosa, conservadora y férreamente jerarquizada- iba a regirse por unas nuevas reglas de juego que era necesario explicar a quienes no las conocieran o no las hubieran entendido, sobre todo a los miembros de la naciente clase obrera, que aún no habían empezado a hacer sentir su presencia ni su voz, pero que podían estar tentados de hacerlo a través de las corrientes extremas del liberalismo. Covert-Spring fue de los primeros en exorcizar ese demonio, para lo que utilizó unos argumentos cien veces esgrimidos después de él, unas ideas que han reaparecido recurrentemente hasta el día de hoy pero que son tan antiguas como nuestra propia sociedad:

A LOS JORNALÉROS

En la condición en que la mano de Dios os ha puesto ¿qué podéis apetecer sino mucho trabajo y la mayor recompensa posible por este trabajo? ¿Y cómo obtendréis finalmente lo uno y lo otro? Con el orden, la tranquilidad pública y la obediencia a las leyes (...). Manteniéndoos tranquilos, cumpliendo con los deberes que os impone vuestro estado lograréis mejorar vuestra suerte, de un

137. [El Vapor] nº 87, 21-I-1837.

modo estable, sin que la conciencia os eche nunca en cara la infamia de los medios empleados. No de otra suerte lo hicieron los que poseen en el día esas riquezas, que los malintencionados presentan como un cebo a vuestra codicia. Ellas fueron fruto del asiduo y constante trabajo de sus poseedores actuales o de sus antepasados, y su existencia es un derecho legal y legítimamente adquirido.¹³⁸

Curiosamente, los carlistas que merodeaban por los montes de Cataluña seguían luchando en favor de quienes ponían en duda que algunas de esas propiedades hubieran sido adquiridas de forma tan legítima. Para el partido carlista, las riquezas procedentes de la desamortización, ahora en manos burguesas, habían sido adquiridas en su día por la Iglesia de forma intachable, pues "los bienes eclesiásticos no son propiedad de la Nación: son única y exclusivamente de la Iglesia, que los adquirió por los medios más legítimos. Quizá ningún otro propietario en España pueda presentar títulos más antiguos e incontestables"¹³⁹.

En realidad, Covert-Spring había empezado a poner negro sobre blanco las mismas reflexiones que Balmes se haría unos años después:

Si se me dice que exagero, que abulto los peligros, que llevo sobrado lejos las consecuencias, responderé con un hecho: en Francia se empezó por atentar contra los bienes del clero, y pasado un brevísimo espacio de tiempo no había ya ninguna propiedad segura.¹⁴⁰

138. [El Vapor] nº 89, 23-I-1837.

139. De la *Gaceta Oficial Carlista*, recogido en [MADARIAGA/TAMAYO 1981], p. 647.

140. [BALMES 1840-1], p. 71.

3.7- LA CRISIS POLÍTICA Y BÉLICA DE MAYO DE 1837

- La reacción moderada troba un capitost: el baró de Meer¹:

El contraataque moderado que he descrito en el capítulo anterior no podía limitarse a golpear al radicalismo residual o a los progresistas, ni conformarse con la anulación del Ayuntamiento o la Diputación de Barcelona, las instituciones en manos de éstos. La reacción necesitaba controlar el resorte de poder preferido por la oligarquía barcelonesa durante el siglo XIX: la Capitanía General de Cataluña. Desde finales de 1832 -desde el preludeo de la guerra y la revolución- hasta mediados de 1835 se había logrado que la Capitanía funcionara muy bien como instrumento de dominio de clase, pero el general Llauder fue desalojado por la convulsión revolucionaria del verano de aquel año. Después de que transcurrieran unos meses de interinidad en el mando militar-político, Espoz y Mina volvió a cumplir a su manera con las expectativas de la élite del Principado, pero su enfermedad y posterior muerte condujeron a un nuevo intermedio de sustitutos que, para preocupación de los bienestantes, continuaba a inicios de 1837, cuando les era más necesario un capitoste que impulsara un plan de orden.

Unos días antes de que se produjera el motín de milicianos del 13 de enero de 1837, *El Vapor* se había hecho eco de los rumores que apuntaban a la persona de Ramón De Meer como nuevo comandante en jefe del ejército de Cataluña, y se había congratulado de ello por las especiales características del candidato.² Los rumores estaban muy bien fundados, ya que el día 23 de febrero De Meer fue nombrado Capitán General de Cataluña, aunque no se hizo cargo efectivo de su destino hasta el día 12 de marzo³, en que llegó a Barcelona y tomó su primera decisión: prorrogar al día siguiente el estado de sitio en que se hallaba la ciudad desde enero⁴. Para entonces, su persona había generado a partes iguales esperanzas y temores

1. El título de este apartado es el que escogió Jaume Vicens para el mismo epigrafe de *Industrials i Politics (segle XIX)* ([VICENS 1958], p. 243 y ss.).

2. "Los que deciden del porvenir de las cosas por los antecedentes podrán augurar cuáles serán los resultados de este nombramiento con respecto a los negocios de la guerra del Principado. Por lo demás, ocasión era ya de que se colocase al frente del gobierno militar de Cataluña a un jefe capaz" ([El Vapor] n° 69, 3-I-1836).

3. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 809. Alocución en [DdB] n° 75. 16-III-1837.

4. [BOPB] n° 33, 18-III-1837.

entre los liberales, y si los moderados lo esperaban de él casi todo, los progresistas se dividían entre los que le reprobaban y los que estaban dispuestos a considerar la posibilidad de que su presencia mitigara algunos de los males del Principado⁵. La tesis de dar al nuevo comandante en jefe un margen de confianza previo queda bien resumida en la intervención del progresista Viñas en la sesión de la Diputación Provincial de Barcelona del día 20 de marzo de 1837, en la que rebatió la oportunidad de enviar una comisión a Madrid para denunciar la calamitosa situación del Ejército del Principado:

El objetivo que V. E. se ha propuesto con la Comisión es hacer patentes al Gobierno los vicios de que adolece la administración militar, los defectos personales de algunos Jefes del Ejército, el sumo desaliento de los pueblos por la inutilidad de sus inmensos sacrificios, y la prolongación interminable de la guerra que nos devora. ¿Y qué? ¿No habrá el Gobierno proyectado la gran revista para corregir los abusos que se observan? ¿No habría mandado al ilustre caudillo para restablecer la disciplina relajada, castigar demasias, poner coto a arbitrariedades y hacer justicia a los infelices pueblos vilmente atropellados? Yo por mi parte así lo creo ¿Y sería político en estos momentos prescindir de aquella extraordinaria medida tomada por el Gobierno, y hacer caso omiso del nuevo General que nos ha enviado, dirigiéndonos a él directamente para alcanzar el remedio de nuestros males? Si estando yo enfermo en mi casa y destituido de recursos pensaría invocar el auxilio de un amigo para aliviar mis dolencias, y en el acto mismo se me presentara un Médico enviado por aquél, aseguro a V. E. que le recibía con los brazos abiertos, me entregaba con confianza en sus manos y esperaría a ver si con su plan de curación mejoraba mi salud quebrantada.⁶

Esta amalgama de esperanzas y temores se explica porque, como se ocupó de demostrar durante los años de su mandato en Cataluña y en los lustros siguientes en la política española, De Meer no era un general cualquiera, un detalle que hasta el momento ha sido soslayado por los estudios que se han ocupado de la formación del moderantismo español y de la intervención de los militares en la política decimonónica⁷. Oscurecido por la figura de Narváez, De Meer ha asomado poco por las historias de las décadas centrales del siglo pasado a pesar de haber sido, como opinó Ferdinand de Lesseps en 1848, "uno de los pilares

5. "En esto tomó posesión del mando el Excmo. Señor Barón de Meer: los moderados lo recibieron como el ángel de paz y los exaltados, recordando el antecedente de haber sido Comandante de un Batallón de la Guardia Real en esta misma Ciudad en el ominoso tiempo del Conde de España. más que compensado con su conducta en el ejército del Norte, particularmente en el sitio de Bilbao, aguardaron los hechos para juzgar de él" ([A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16, p. 41 Apéndice 3.3).

6. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Acta de la sesión extraordinaria de 20 de marzo de 1837. Número 3. No es menos cierto que la confianza inicial duró poco: "La poca prevision con que [De Meer] publicó su alocucion de trece de Marzo, su contestación al Ayuntamiento en veintitrés del mismo (...), en la que se constituye en cierta manera Tribunal de apelación del Jurado de imprenta, y su dilatada presencia en esta Capital bajo pretextos que encomiaban los periódicos asalariados, dieron a conocer que se había ligado a uno de los partidos" ([A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16., p. 41. Apéndice 3.3).

7. Por ejemplo, en *El partido moderado* ([CÁNOVAS 1982], p. 429) se puede encontrar a De Meer en enumeraciones indiferenciadas de jefes militares moderados, e incluso se concede mayor protagonismo a Bretón o Pavia, que eran inferiores en rango al barón y además hechuras suyas.

del partido [moderado]"⁸, además de senador vitalicio, Presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina y astro en cuya órbita se movieron después de la guerra civil los Bretón o Pavía, subordinados del barón en su época clave como Capitán General de Cataluña.

Hasta su nombramiento para ese puesto, la trayectoria política de De Meer había sido algo errática, ya que había alternado épocas de servicio a la causa liberal con otras al de la realista, al subordinarse al gobierno que hubiera en cada caso. De Meer nació en Barcelona en 1787, cursó la carrera militar, participó en la guerra de la Independencia y después, ya durante el Trienio, formó parte como capitán del cuadro del ejército del Principado, en aquellos días a las órdenes de Rotten y de Mina. Para compensar la imagen ultraconservadora del barón que luego se acuñaría con justicia, en la primera época constitucional nos encontramos con un militar que se mantuvo hasta el final a las órdenes del Gobierno legítimo y que llegó a tomar parte muy directa en el asesinato en abril de 1823 del más ilustre de los *mártires* del realismo catalán: el obispo de Vic, Raimundo Strauch⁹. Pero es improbable que la participación de De Meer en la irregular ejecución del obispo ultramontano se debiera a convicciones liberales exaltadas; más bien, el suceso pone de relieve uno de los rasgos más conspicuos del posterior Capitán General de Cataluña, que era la estricta disciplina militar¹⁰.

Ya en la década absolutista, De Meer pasó tres años de impurificación, hasta que en 1826 fue adscrito a la unidad más elitista, la Guardia Real, de la que llegó a ser coronel en 1833 y en la que comenzó una larga y al fin antagónica relación con el conde de España, quien sería su superior en la Capitanía de Cataluña en 1827 y su enemigo diez años más tarde. A pesar de que la Guardia Real no se destacó por su fidelidad a Isabel II a la muerte de Fernando VII, De Meer fue, al decir de Lesseps, "uno de los primeros oficiales superiores que ofrecieron su espada a la Reina Cristina y a su augusta hija (1833), acto espontáneo de

8. [LESSEPS 1848], pp. 38-39.

9. La información procede de [FIGUEROLA 1988] (p. 119), y la cito *in extenso*: "El gener de 1923 el P. Iglésias escribía a la *Revista Franciscana* el següent comentari basant-se en el que li havia dit sobre el tema el Vicari General de Vic Jaume Serra i Jordi: "Todo permite [?] que el jefe o comandante de de las fuerzas que debían inmolarse al Señor Obispo era el barón de Meer, nombre que suena con frecuencia en los estallidos bélicos de aquellas décadas lamentables. Atesoraba en su pecho noble y tierno corazón el aguerrido militar: de ahí la inmensa pesadumbre que cayó sobre su alma como una mole de plomo cuando, al llegar a un mesón de Molins de Rey, y cumpliendo órdenes recibidas por la mañana, abrió un pliego sellado donde se le mandaba fusilar al Obispo i [sic] Lego prisioneros. Conmoviéronse las entrañas del barón. enarcóse su ceño y hubo de manifestar con descompuestas gesticulaciones y roncacos accents la tempestad que rugía en su alma".

10. Lesseps lo calificó así en 1848, tres años después de su segundo paso por la Capitanía General de Cataluña "C.- Militar de la antigua escuela, cuyas opiniones políticas no hacen más que reflejar su educación. Espíritu estrecho [¿estricto?]. Persona leal y capaz de los más nobles sacrificios. Enérgico, alguna vez hasta la violencia" ([LESSEPS 1848], pp. 38-39).

reconocimiento cuyo recuerdo nunca se olvidó"¹¹. Durante los años siguientes su carrera prosiguió, siempre en ascenso, en el ejército de operaciones del Norte a las órdenes de Quesada, Espartero, Mina y Valdés¹², y luego en el Virreinato de Navarra, un puesto que habían ocupado tanto Llauder como el conde de España y en el que Córdova colocó a Meer quizá temeroso de que le hiciera sombra. A inicios de 1837 De Meer volvió al servicio de armas con el bastón de teniente general y con una de las reputaciones más unánimemente valoradas en el ejército. Para el capitán de la legión extranjera Joseph Tanski, cuyo informe he utilizado en varias ocasiones, De Meer formaba junto con Narváez, Iribarren y el conde de Cléonard el grupo selecto de militares que constituían "l'espoir de l'armée"; del barón en concreto Tanski opinaba que "joine à un grand tact beaucoup d'activité et de zèle"¹³.

No es una novedad para quien conozca algo esta fase de la historia de Cataluña que De Meer estuvo muy lejos de mantenerse neutral en su nuevo puesto, si bien el programa bélico-político por el que se le conoce no se puso en marcha nada más empezar su mandato, y ello por razones de prudencia y oportunidad que pronto se harán evidentes. Sólo a partir de setiembre-octubre de 1837 apostó inequívocamente -en consonancia con la nueva clase dominante catalana- por un estrecho liberalismo ultraconservador, proclive al conculcamiento de las libertades individuales y garante de un orden social renovado pero cerrado en sí mismo, impermeable, neoaristocrático. Así pues, el barón se apoyó en "el alto comercio y la propiedad, donde él buscó sus simpatías"¹⁴, pero, naturalmente, la gran burguesía también le utilizó para sus fines, de tal forma que se recuperó la sintonía oligarcas-militares que se había perdido desde la época de Llauder. Esta especial relación se convertiría en una de las formas de control social preferidas en las décadas sucesivas por la burguesía catalana, que se sintió más tranquila cuando en situaciones de crisis tuvo a mano nuevos De Meer en Bretón, Pavía, Zapatero, Weyler, o incluso Martínez Anido. Dicho de un modo más teórico pero también más rotundo, el capitalismo industrial catalán mostró su gusto por las coacciones extraeconómicas desde el momento mismo de su nacimiento.

11. *Ibidem.* p. 39.

12. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 808.

13. TANSKI, Joseph: *Introduction sur les armées d'Espagne, constitutionnelle et carlista à la fin de juillet 1837*, p. 54 (del archivo personal de Josep Fontana).

14. [LESSEPS 1848], pp. 38-39.

Con independencia de la opinión que merezcan las medidas que tomó desde finales del verano de 1837, hay que convenir en que había bastante de cierto en el juicio del capitán Tanski sobre la capacidad profesional de alguien que aceptó la Capitanía de Cataluña en el que se puede calificar como el peor momento de la guerra de los siete años, tanto desde la perspectiva bélica como desde la política. En efecto, a inicios del año 1837 se seguía asistiendo en el Principado a la doble confrontación (liberales contra carlistas, radicales *versus* liberales de orden) que había sido la constante desde 1835, aunque se había alcanzado en ella una crudeza inaudita. El doble conflicto generaba tres frentes, todos ellos de carácter mixto político-militar, que fueron otros tantos objetivos para la administración De Meer cuando estuvo en condiciones de plantearse: detener el profundo avance carlista; establecer una retaguardia segura mediante la liquidación de las luchas políticas en las ciudades, y devolver la disciplina al deteriorado ejército gubernamental de Cataluña. Ninguno de estos objetivos podía ser acometido de forma aislada, ya que estaban interrelacionados hasta formar un círculo vicioso: sin disciplina ni medios materiales para el ejército era imposible detener el avance faccioso, de no hacerlo los recursos de muchas zonas se perderían y las luchas en el seno del bando de Isabel II se recrudecerían, y si eso sucedía no cabía esperar eficacia militar... De Meer razonó como sigue por qué no se dio ninguna prisa en salir de campaña:

siendo indudablemente los desórdenes que ocurrían en las grandes poblaciones, lo que contribuía en gran manera a engrosar las filas carlistas, en las que fueron a refugiarse muchas personas influyentes, para sustraerse a la persecución y peligro a que se veían expuestas, a pretexto de la opinión política que se les atribuía. La detención, pues, en Barcelona, fue de todo punto indispensable; y lejos de ser causa del incremento de los carlistas y de otros males que se suponen, tuvo por objeto cortarlos en su origen, aunque sin poderlo conseguir sino en parte, en razón del desarrollo que había adquirido la guerra en Cataluña, a favor de la anarquía que disolvía todos los elementos del orden; y que extendiéndose a todas partes y a todos los ramos, había relajado notablemente la disciplina de las tropas, viciando la administración, agotando los recursos y exponiendo los pueblos, y muy particularmente los de la montaña, a inauditas vejaciones y tropelías, que como era consiguiente irritaron los ánimos, y enajenaron más y más la opinión de los habitantes. A remediar tan graves males, fueron dedicados todos los afanes y cuidados, antes de emprender las operaciones de la guerra, pues mal se podía prometer que tuvieran buen éxito, sin remover con empeño y constancia las causas que hasta entonces las habían hecho tan poco felices.¹⁵

Para verificar estas afirmaciones se puede reseguir el círculo antedicho empezando por cualquier punto; la situación del ejército, por ejemplo. Cuando el barón De Meer fue nombrado Capitán General, el dispositivo bélico gubernamental en el Principado era a todas

15. [PIRALA 1889-1891], T. II, pp. 809-810.

luces insuficiente para tomar la iniciativa de la guerra, y aun para mantener las 9 plazas, 255 pueblos fortificados y 120 casas fuertes del territorio liberal¹⁶. En febrero, poco antes de desaparecer¹⁷, las Juntas de Armamento de las cuatro provincias de Cataluña evacuaron un informe sobre la situación del ejército en el que señalaban que de los cerca de 29.000¹⁸ soldados asignados había que restar "guarniciones y destacamentos, bajas de hospitales por enfermos y heridos, y asistentes". De ese modo, "quedarán escasos para operar doce mil hombres"¹⁹ a los que se podía sumar en todo caso los mozos de escuadra de Valls, *parrotes* y carabineros de costas y fronteras. Vista la desproporción entre teoría y práctica, resultan más fiables las cifras que se publicaron a raíz de una reorganización general del Ejército del Principado practicada en virtud de la orden general del 24 de enero de 1837, que agrupó a los 14.000 infantes y 400 jinetes útiles para campaña en cuatro divisiones²⁰: la primera, al mando del brigadier Ayerve, actuaba en la provincia de Girona, Montseny y antiguo Corregimiento de Vic²¹; la segunda, a las órdenes del mariscal de campo Gurrea, se dividía en tres brigadas mandadas por los coroneles Azpíroz, Oliver y Clemente y tenía a su cargo el resto de la provincia de Barcelona y el corregimiento de Cervera²²; la tercera, al mando del brigadier Osorio, se articulaba en dos brigadas a las órdenes del propio Osorio y del coronel Sebastián y actuaba en el resto de la provincia de Lleida²³; la cuarta, por último, también se

16. [MANIFIESTO Juntas Armamento 1837], pp. 65 a 67.

17. Según Concepción de Castro, las comisiones de armamento y defensa, creadas en agosto como forma de reconducción institucional de las Juntas revolucionarias, fueron disueltas por decreto de las Cortes de 14 de enero de 1837 porque tendían a invadir competencias de las Diputaciones y a echar mano del erario, lo que les estaba prohibido ([de CASTRO 1979], p. 142). Así, la Junta de Armamento y Defensa de Lleida se disolvió el día 6 de febrero ([A. D. P. L.] Libro de actas de 1836 y 1837. Acta de la sesión de 6 de febrero de 1837) y el día 13 lo hizo la de Barcelona ([EXPOSICION medidas Cap. Gral. 1839], p. 13).

18. 6.203 hombres en la primera división, 8.624 en la segunda, 7.875 en la tercera y 6.130 en la cuarta: total: 28.832.

19. [MANIFIESTO Juntas Armamento 1837], p. 70.

20. [BOPB], nº 14. 7-II-37 y [PIRALA 1889-1891], T. II. pp. 796-797. Piralá retrotrae esta organización a diciembre del 36.

21. Regimiento América 14º de línea, el batallón provincial de Guadix, los batallones 1º y 5º de Voluntarios francos de Cataluña, 1 escuadrón de Cazadores de Montaña y media batería de montaña.

22. Regimientos de Zamora 8º de línea y Málaga 20º de línea, batallones 2º, 3º y 6º de Voluntarios francos de Cataluña, batallón ligero de Tiradores de Málaga, batallón ligero de Voluntarios de Córdoba, 2 compañías del antiguo resguardo militar, 1 escuadrón del regimiento de caballería de Navarra 7º de línea y media batería de montaña.

23. Regimientos de Cazadores del Rey 1º ligero, de La Albuera 7º ligero y de Milicia Provincial de Toledo; batallón de Granaderos de Oporto, 1 escuadrón del regimiento de caballería del Infante nº 4 y media batería de montaña.

dividía en dos brigadas, al mando del brigadier Puig -comandante de la división- y del coronel Montero, y cubría la provincia de Tarragona²⁴.

Teniendo en cuenta que en los primeros meses de 1837 los carlistas catalanes dispusieron de forma constante de entre 10 y 15.000 combatientes en pie de guerra²⁵, mal se puede hablar de superioridad numérica cristina, aunque para las extintas Juntas de Armamento era necesario añadir a las escasas tropas de la Reina los 50.000 nacionales -de ellos unos 33.000 armados- que por entonces existían en Cataluña²⁶. En esta ocasión, las cifras de las Juntas no pecan de exageradas, pues coinciden con las suministradas por otras fuentes: para Pirala, por ejemplo, la Milicia Nacional catalana ascendía en el mes de abril de 1837 sólo a 41.456 hombres, 32.167 de ellos armados²⁷, mientras que para Joseph Tanski sumaba, por las mismas fechas 42.538 personas, 33.698 armadas²⁸. Un desglose por provincias presentaría este aspecto:

Cuadro 12: Milicia Nacional en Cataluña a 23 de abril de 1837²⁹

PROVINCIA	INFANTERÍA			CABALLERÍA			ARTILLERÍA			TOTAL
	Armada	Desarmada	+	Armada	Desarmada	+	Armada	Desarmada	+	
Tarragona	6.816	996	7.812	42	6	48	439	3	442	8.302
Barcelona	15.118	4.100	19.218	120		120	526	24	550	19.888
Girona	6.652	2.938	9.590	92		92				9.682
Lleida	2.233	1.222	3.455	60		60				3.515
TOTAL	30.819	9.256	40.075	314	6	237	1.057	27	992	41.387

24. Regimiento de Bailén 5º de línea y parte del Saboya y del Provincial de Badajoz, batallones 4º y 7º de Voluntarios de Cataluña. 1 escuadrón del regimiento de caballería de Navarra 7º de línea y una batería de montaña.

25. Las Juntas de armamento evaluaban en febrero el ejército carlista catalán en 9.000 infantes y 213 caballos (Tristany 800 y 25, Muchacho 600 y 30, Zorrilla 700 y 48, Caballería 300 y 18, Boquica 500, Mallorca 400 y 20, Llarg 600 y 30, Grisot 200, Ros d'Eroles 800 y 20, Pep de l'Oli 400 y 30, Joanet de l'Espluga 400, Royo, Vall de Borgas, Comes-crués y otros 1.000, patuleyas subalternas 2.300) (MANIFIESTO Juntas Armamento 1837, p. 68). Pero eso era en febrero, porque para abril es posible que se alcanzaran los 15.000 hombres (CANALEJAS 1839-1, p. 3).

26. [MANIFIESTO Juntas Armamento 1837], pp. 65 a 67.

27. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 1130.

28. *Introduction sur les armées d'Espagne constitutionnelle & carliste a la fin de Juillet 1837*, p. 34.

29. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 1130, cifras rectificadas.

Este balance apenas se diferencia del que arrojan las cifras de finales de 1836, por lo que puede considerarse que el desarme de batallones y la exoneración de muchos oficiales no completó la desactivación de la Milicia, sino que tan solo constituyó un primer paso. La Milicia de las ciudades siguió apareciendo como un problema político y un estorbo militar de primera magnitud porque, fiel a sus esencias, continuó caracterizándose por su aversión a los combates y su proclividad a la intervención en política por la vía del pronunciamiento. Ello fue aún más acusado a partir de que la Real Orden de 26 de enero de 1837 concediera a los milicianos una serie de privilegios legales y carcelarios³⁰ que les aseguraban cierta inmunidad y, de paso, vulneraban el principio de igualdad ante la ley.

Si, descontada la mayoría de la Milicia, la cantidad de efectivos humanos disponibles para la causa de Isabel II en Cataluña no era lo que se dice abundante, los medios materiales podían calificarse de inexistentes, y el Gobierno no parecía dispuesto a llenar el déficit de lo que consideraba un frente secundario³¹. El comandante en jefe interino, general Serrano, reunió el primero de marzo, poco antes de salir a campaña por última vez³², al Jefe Superior Político, al Intendente en comisión, al Ordenador del Ejército, a la Diputación provincial, al Ayuntamiento provisional de Barcelona y a varios ricos de la ciudad para pedir con urgencia el dinero que faltaba, pero "la patriótica excitación hecha a aquellos capitalistas sólo dio por resultado el apronto de la insignificante cantidad de 25.000 duros, y aun consignando en hipotecas una mitad de los rendimientos de las Aduanas; a esta cantidad se unieron 12.000 duros en calderilla, que componían toda la existencia de la Casa moneda, y quedó remediada la necesidad por unos pocos días"³³.

Éstos cicateros aportes de la burguesía no solucionaban uno de los principales problemas financieros del bando liberal, como era la progresiva reducción en beneficio del

30. Todo miliciano nacional preso por un delito extraño a las armas, debía ser colocado en salas distintas a las comunes, sin tener que pagar por ello retribución alguna. Además, esta orden contemplaba la posibilidad de que pudieran cumplir la condena en el cuartel, en lugar de la cárcel" ([PAREDES 1991], pp. 54-55).

31. "El Gobierno además, dejando por su parte de llenar el vacío que hay entre los productos de Cataluña y los presupuestos de sus gastos, no por esto deja de exigir con rigidez el cumplimiento de sus órdenes, aun en aquellos ramos que faltando los ingresos debieran quedar en cierto modo bajo la prudente dirección de los que sobrellevan el terrible peso de suplirlos, con medios extraordinarios y ruinosos" ([MANIFIESTO Juntas Armamento 1837], p. 27).

32. Como ya se señaló anteriormente, Serrano procuró no estar en la conflictiva Barcelona mientras se dirimían las luchas políticas de enero. Abandonó la capital a últimos de diciembre para no volver hasta el 14 de febrero ([PIRALA 1889-1891], T. II, p. 804); permaneció allí hasta el 5 de marzo ([DdB] n° 75, 16-III-1837), cuando volvió a irse, esta vez para no volver. A pesar de tan prolongadas estancias en el campo, los logros bélicos de este período fueron nulos.

33. [EXPOSICIÓN medidas Cap. Gral. 1839], p. 14.

erario carlista del territorio sobre el que se podía cobrar contribuciones³⁴. Al menos, se empezó a reconocer que el desvío de fondos no se debía al *mal sentido* de los pueblos, sino a los errores liberales:

Varios pueblos pagan contribución a los facciosos, y no hay que deducir de esto disposición a favor del carlismo, sino necesidad de subsistir, remedio para no perecer de hambre, y convencimiento del obcecado error de nuestro sistema de guerra, que ha malversado tantos sacrificios y recursos: estos mismos pueblos pagan también las contribuciones a la Reina, y cuentan gran número de sus hijos entre las filas de los liberales.³⁵

Las Juntas de Armamento indicaron también en su manifiesto que había que añadir las consecuencias "de apatía e indiferencia en algunos recaudadores, de las ocupaciones e incursiones de la facción, de la falta de fuerzas volantes para recoger lo colectado en pueblos distantes, y apremiar a los que se hacen sordos y están en mal sentido, y de que hay contribuyentes tan arruinados ya, que no tienen recurso ni arbitrio para hacer efectivas sus cuotas"³⁶. En fin, se había llegado a un punto en que la mayoría de las salidas de las tropas liberales tenían una finalidad más recaudatoria que de combate³⁷, cuando no servían al delirio incendiario del general Gurrea quien, antes de marcharse al frente del Norte en el que encontraría la muerte, ordenó prender fuego a Fonollosa, Vallmanya, Prades, Ardèvol, Castelltallat y Aguilar de Segarra³⁸.

Como ya he explicado en otro capítulo, la dificultad complementaria a la pérdida de recursos era el despilfarro, producto directo de una estrategia de guerra móvil equivocada,

34. La Diputación de Barcelona abundó más tarde en el mismo sentido al afirmar que "no se consigue que la montaña, y gran parte del llano dejen de pagar a los carlistas la contribución", ([A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16, p. 57 Apéndice 3.3). Un ejemplo, proporcionado por la misma institución: "el cabecilla Pitxot cobrando las contribuciones de todos los pueblos [del Penedés] y aun de los puntos fortificados, teniendo bloqueados á los que no pagan, de suerte que no pueden salir de los respectivos recintos á sus quehaceres y á cultivar sus tierras sin verse presos ó asesinados. Todos los pueblos se hallan en tan triste situación por falta de la protección de la columna que se ocupa en ir á cobrar las contribuciones de los mismos sin haber disparado un tiro contra los facciosos, y sin embargo de haber existido en Villafranca fuerzas suficientes para tener limpio y seguro todo el partido deploran el desacierto ó mala voluntad con que se les abandona á pesar de sus sacrificios" (*Ibidem*).

35. [MANIFIESTO Juntas Armamento 1837], p. 77.

36. *Ibidem*, p. 49.

37. "Ahora se ve muy a menudo a una columna o brigada hacer una larga marcha, y mientras los pueblos de su tránsito confían tal vez que sea algún movimiento combinado para caer sobre algún cabecilla, se sabe después que no tenía otro objeto que ir a cobrar una libranza" (*Ibidem*, pp. 33-34). La Diputación de Barcelona llegaba incluso a recomendar la desviación de tropas a esos objetivos: "El espíritu público, sin embargo de que en el día se halla muy decaído por la entera ocupación de las facciones, es muy posible reanimarlo (...) Es a juicio de la Diputación uno de los medios eficaces de conseguirlo el dedicar a la cobranza de las enormes cantidades que están adeudando los pueblos un individuo de la Hacienda auxiliado de las columnas que están en persecución de las facciones." ([A. D. P. L.] Libro de actas de 1836 y 1837. Acta de la sesión de 22 de abril de 1837).

38. [FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. XIII, p. 120. La excusa de Gurrea era, naturalmente, que "mas en vez de atenderle, le hostilizaban en los mismos pueblos al retirarse y en las marchas, pues los paisanos estaban armados por Tristany, y acudían al toque de campana como somatén: viendo Gurrea lo inútil de sus amonestaciones y amenazas incendió gran número de casas" ([PIRAIA 1889-1891], T. II, pp. 802-803).

cuando no de la arbitrariedad y la corrupción³⁹. A inicios de 1837, los civiles que tenían que ver con la guerra -las Juntas de Armamento en concreto- seguían errados creyendo que un incremento de la movilidad cambiaría el conflicto de signo, aunque ya se empezó a advertir que "las largas marchas inútiles en tales casos fastidian y aburren al soldado, y originan abusos y vejaciones en los bagajes, y en otras cosas, que se ha notado desaparecen"⁴⁰. La estrategia móvil, por lo tanto, no sólo se había revelado militarmente inútil sino que perjudicaba al campesinado, que era quien había de cargar con el mantenimiento sobre el terreno de un ejército arruinado y desmoralizado, cuyos jefes no dudaban en recurrir al robo a la población civil⁴¹. En ese tipo de funciones se destacaron sujetos como el coronel Clemente, comandante de la columna del partido de Vilafranca, sobre quien las quejas campesinas eran "de tal consideración que no puede [la Diputación] dejarlas en olvido, pues oficialmente recurren contra el mismo los Ayuntamientos y Delegaciones de aquel partido. Veja a los pueblos, desprecia las confidencias, no ataca a los facciosos..."⁴²

En resumen, el panorama era tan desolador y la sequía de ideas tan pronunciada que a algunas corporaciones sólo se les ocurrieron expedientes drásticos aunque de una cierta comicidad, como el propuesto de la Diputación de Barcelona, consistente en cambiar el ejército de Cataluña hasta el último soldado:

La Diputación para curar tan graves males que por desgracia son generales en todo el Principado hasta el punto de poder asegurar que á pesar de las tropas del ejército, de la milicia Nacional movilizada y de las fuerzas levantadas con el nombre de Rondas de partido, no se consigue que la montaña y gran parte del llano dejen de pagar á los Carlistas la contribucion, cree que debe aumentarse el Ejército con una fuerza subordinada é imponente con la cual pueda contar el General para establecer la mas rígida disciplina en todas las tropas que operan en el Principado; que

39. "En algunas poblaciones, la comandancia de armas es un verdadero vejamen para los que la sufren, y un pingüe curato para el que la desempeña; es una tácita anulación de las facultades y atribuciones de los ayuntamientos, y una barrera a toda queja o reclamación" ([MANIFIESTO Juntas Armamento 1837], pp. 62-63).

40. *Ibidem*, p. 37.

41. Poco antes de marcharse de Cataluña ([PIRALA 1889-1891], T. II, p. 816), donde ya no tenía a Mina para apoyarle. Gurrea transmitió algunas quejas campesinas a Serrano "Excmo. Sr.: Original acompaño a V. E. la solicitud que me ha presentado Jaime Otjes, vecino de Castell-Tallat reclamando once y pico de onzas de oro que según manifiesta le fueron sustraídas por el coronel don Antonio Niubò. Por los informes que he tomado resulta ser cierto cuanto expone el interesado respecto a su honradez y buenas circunstancias; y así como estoy dispuesto a castigar con severidad al malo, tengo el mayor interés en que se dispense toda la protección que las leyes concedan a quien por ser injustamente atropellado necesita de su amparo; por lo que ruego a V. E. se sirva resolver con la brevedad posible lo que considere de justicia. Dios etc. Esparraguera, 14 de febrero de 1837.- Manuel de Gurrea. -Excmo. Sr. Capitán general" (*Ibidem*, T. II, p. 803).

42. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16, p. 56 Apéndice 3.3.

conviene el cambio de Gefes de Division. de columna y aun de Batallones o Regimientos enteros (...); y si posible fuese cambiar el ejército en su mayor parte tal vez seria lo mas acertado.⁴³

Continuando el círculo, de la pésima condición del ejército liberal se seguía el avance carlista. Para el general Serrano, un optimista nato, todo iba a pedir de boca y no había que temer más que a los desórdenes políticos, ya que:

las hordas de bandidos que devastan la hermosa Cataluña, estaban reducidas casi a la nulidad; pero los desagradables sucesos en esta capital del 13 y 14 del mes próximo pasado, las llenó de orgullo, que ha sido abatido por la constancia de las tropas (...): no exijo del pueblo catalán otra cosa que el que los ciudadanos cuiden de sus negocios domésticos y de sus intereses; que las autoridades constituidas, como especialmente encargadas de la tranquilidad pública, vigilarán por ellos.

Es de absoluta necesidad, que nos unamos de buena fe, para acabar una guerra tan desastrosa, que formemos una fuerza compacta que robustezca la acción del gobierno.⁴⁴

Pero semejantes manifestaciones del comandante en jefe liberal sólo podían achacarse a su cinismo, su incompetencia o su ceguera, ya que no era un secreto para nadie que los facciosos de Cataluña "se paseaban por donde querían, que bloqueaban y batían pueblos de importancia presentando artillería"⁴⁵. El barón de Abella, autor de un proyecto de pacificación, no era del mismo parecer que Serrano, y así se lo advirtió en abril de 1837 al nuevo Capitán General:

Van transcurriendo cuatro años en que lejos de adelantar atrasamos, la facción en aumento, y la opinión del país cada día más contraria. Cada General nuevas exigencias, pero también nuevos engaños; no por su culpa, sino porque ninguno de ellos ha conocido la naturaleza del país, ni el enemigo a quien había de combatir.

V. E. acaba de hacer grandes sacrificios; pero sin que de ellos deba esperar más resultado que el de haberse consumido. Y atribuirá V. E. a demasiado atrevimiento mío si aventuro que en vano espere otro de los que luego se hagan para las operaciones que emprenda el benemérito General que nuevamente se nos destina. ¡¡No Excmo. Sr.!! Sus laureles de Navarra quedarán eclipsados en las márgenes del Cardoner, como lo han sido todos los de sus antecesores: sí no obra según lo que nos enseñan las mismas facciones.⁴⁶

Lo que las facciones enseñaban era que, mientras las tropas liberales se encontraban atrapadas tras los muros de los pueblos fortificados y sólo salían de ellos para procurarse víveres o para proteger a los vecinos en las labores del campo, los facciosos dominaban

43. *Ibidem*.

44. [PIRALA 1889-1891], T. II, pp. 804-805, de un alocución de Serrano en Barcelona a 14 de febrero.

45. *Ibidem*, T. II, p. 801.

46. [I. M. H. B], Serie Governació (XXV), Leg. 1-28 Exp. 25: Plan de pacificación de Cataluña presentado per José Calasanz Abad, Barón de Abella (1837).

amplios territorios donde ponían en práctica su táctica guerrillera, basada en "el hacer marchas forzadas, el caer sobre convoyes, atacar fuerzas inferiores en los desfiladeros, sorprender escoltas de correos, y otras maniobras que ejecutan con habilidad"⁴⁷. Frente a ese comportamiento, los liberales sólo sabían oponer el movimiento desconcertado o actos brutales como el asalto de algunos hospitales de campaña carlistas en el Sur del Principado⁴⁸. La impotencia y la rabia, y no el sentido común, dictaban tanto esa conducta como lo que las Juntas de Armamento creían soluciones:

Durante nuestro itinerario nos hemos plenamente convencido de que el sistema de lenidad y de trámites legales por nuestra parte, y el de terror y asombrosa celeridad en la ejecución de sus violentas disposiciones de parte de la facción, deja en una desventaja a los defensores de la causa de la libertad (...), que en las Cortes no fue pronunciada la pena de muerte contra los que favorecieron la rebelión de los carlistas, entre tanto que en las orillas de los caminos reales se cuentan los descarnados restos del infeliz traginero, de la mujer indefensa, y hasta de niños fusilados por los cabecillas por habérseles encontrado encima un papel que graduaron de parte, o porque conducían un cesto de legumbres a un punto fortificado...⁴⁹

Ni la represión ciega había sido hasta entonces un buen sistema, ni los cristinos estaban en 1837 en disposición de ejercerla como habían hecho en tiempos de Llauder o de Mina, porque hasta para eso hacía falta un mínimo de orden. La única noticia sobre ejecuciones en estos meses que he podido localizar es la del fusilamiento en Sant Celoni de cuatro facciosos y un paisano encubridor el 30 de marzo⁵⁰, muy poca cosa en comparación con la captura cerca de Llivia por parte de las permisivas autoridades francesas de 165 soldados y 11 oficiales carlistas⁵¹.

Dada esta poca claridad de ideas, la desidia de soldados y migueletes⁵² y la imposibilidad de cubrir un frente demasiado disperso, los pueblos se vieron obligados a defenderse de los carlistas con sus propios medios. Así lo hicieron algunos vecinos del Vallès

47. [MANIFIESTO Juntas Armamento 1837], pp. 35-36 y p. 47.

48. "Los hospitales de la baja Cataluña fueron entregados al pillaje, a la desolación y a la muerte por los bandidos que capitaneaban las fuerzas enemigas [liberales] del campo de Tarragona" ([SERRADILLA 1949], p. 51).

49. [MANIFIESTO Juntas Armamento 1837], pp. 9-10.

50. [DdB] n° 98, 8-IV-1837.

51. [DdB] n° 47, 16-II-1837.

52. Piralá recoge el siguiente caso: Griset y Marcó recorrían tranquilamente el distrito de Reus mientras su comandante de armas, Anselmo, comunicaba al Capitán General que "si no daba una orden sería al comandante del 7º Batallón franco (que aún no se ha movido de ésta) para que recorra este campo destruyendo la facción, los pueblos serán arruinados y sus habitantes sumergidos en la miseria" ([PIRALÁ 1889-1891], T. II, pp. 798-799).

cuando las partidas mataron cerca de Caldes de Montbui a seis paisanos que trabajaban en el campo y secuestraron a otros tantos; los vallesanos montaron enseguida un somatén con fuerzas de Granollers, Sabadell y otras localidades y ahuyentaron a los agresores⁵³. Así lo habrían querido hacer los habitantes de La Riba, cerca de Valls, que en enero pidieron armas y municiones para defenderse de los facciosos y, como se les negaron, éstos ocuparon su pueblo y lo convirtieron en fortaleza, punto de peaje y constante amenaza a las haciendas, las fábricas y las vidas de la capital del Alt Camp⁵⁴.

Por desgracia, esta actitud no prevaleció más allá de los lugares donde el peligro faccioso se notó cercano. Se dieron casos de familias ricas que demostraron su falta de ardor guerrero exiliándose en el extranjero⁵⁵ o buscando los medios más variados para huir de todo servicio de armas. Por ejemplo, el comandante del 18º batallón de Milicia ofició en enero al Ayuntamiento de Sant Adrià de Besós manifestando su extrañeza porque no hubiera en el pueblo ni un solo miliciano "habiendo varios propietarios; a más me consta que de 6 a 7 meses a esta parte pasó a domiciliarse al referido pueblo cierto individuo vecino de éste, con sólo el objeto de librarse pertenecer a la G[uardia]. N[acional] y con este ardid se ha librado de ser movilizado sobre el que se acudió al M. I. S. Subinspector y contestó que el citado individuo debiese alistarse y prestar el servicio en S. Adrián, y ni siquiera éste aquel Ayto. le ha presentado en lista"⁵⁶. Lo más grave era que actitudes como ésta ponían de manifiesto un completo desentendimiento de la guerra por parte de los pobladores de la capital:

Los pueblos fortificados por ejemplo de la línea del Llobregós, están sumidos en la miseria; bloqueados por las patuleyas han de recibir su subsistencia de los convoyes que les conducen las columnas alguna que otra vez (...). En las grandes capitales pagan, pero descansan seguros. bullen las comodidades, los recreos y las diversiones, y si se duelen que no haya más proporción y haberes para gozar más, no lloran ninguna pérdida o desgracia presente dentro de su recinto (...). En la misma hora que en las divertidas y bulliciosas capitales se discute si Bellini es más profundo

53. *Ibidem* T. II, p. 802. Del mismo modo, el 3 de abril los vecinos de Fornells se juntaron para expulsar a un pequeño grupo de facciosos que se presentó en aquel lugar para exigir dinero a un regidor ([DdB] n° 103, 13-IV-1837).

54. *Ibidem*, T. II, p. 801, de una exposición fechada en Tarragona a 12 de enero.

55. Como los Sullá de Tremp, por dar un ejemplo, cuyos tres hijos se habían resistido a la movilización en la Milicia y habían huido a Francia, de resultas de lo cual "en cumplimiento de la circular de dieciséis Diciembre último la Junta de Armamento y Defensa de la Villa de Tremp, paso a ejecutar al apoderado de los bienes de Sullá de aquella Villa por la cantidad de quince mil quinientos ochenta y dos reales veintiocho maravedises que deben pagar por el cuádruplo de contribuciones ordinarias, y extraordinarias, y por los dos mil doscientos reales por cada uno de los tres hermanos" ([A. D. P. L.] Libro de actas de 1836 y 1837. Acta de la sesión de 6 de febrero de 1837).

56. [I. M. H. B.] Serie Consellers (C), Guerres (XVI); Leg. 341: Guardia Nacional. Reemplazo. documentos varios 1836-1849. Oficio del cto. Del 18º bon. De milicia al Ayuntamiento de Sant Adrià, de 19 de enero de 1837.

que Rossini, si el baile estará más concurrido que la academia, la campana de algunos pueblos de Cataluña da la señal de ataque del enemigo y empieza el fuego.⁵⁷

Los liberales barceloneses se ocupaban más de dirimir sus diferencias políticas que de hacer frente al común enemigo carlista. Después de que en la segunda mitad de marzo de 1837 De Meer empezase a dar los primeros pasos para edificar una estrategia político-militar estable, el día 23 llegó a Barcelona una orden de las Cortes, comunicada por el Gobierno, que conminaba a las autoridades de Cataluña a proceder a la elección de nuevos Ayuntamientos. El barón se opuso al cumplimiento de la orden en la capital por encontrarse la ciudad en estado de sitio y envió una representación al Gobierno explicando sus razones⁵⁸. A continuación, intentó completar la neutralización de la Milicia mediante el desarme del primer batallón, que había intervenido en el motín del 13 de enero. La unidad en cuestión no había sido desarmada entonces como los zapadores y *la blusa* pero sí había sufrido, al igual que el 6º batallón, el expurgo de sus oficiales, que habían elevado una representación de protesta al Gobierno. Ante la nueva amenaza de desarme, el primer batallón lanzó el día 24 de marzo un panfleto vindicativo para obtener apoyo popular⁵⁹, lo que en parte consiguió, ya que esa misma tarde "se vieron algunos corrillos por la calle de Fernando VII donde tienen el Principal los del 1er. Batallón de la Milicia Nacional, pero al presentarse algunas patrullas los disolvieron"⁶⁰.

Este conato de contestación en las calles no hizo cambiar de idea al Capitán General y sus adláteres, ya que el día 25 se dió de baja al primer batallón al tiempo que "se instruyó una sumaria por el Alcalde segundo Constitucional [Mariano Vehils] de la que han resultado presos algunos individuos"⁶¹. El plan moderado siguió su marcha el 10 de abril con la instalación de una nueva Junta de recursos, creada por De Meer y aprobada poco después por

57. [MANIFIESTO Juntas Armamento 1837], p. 61.

58. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16, p. 42 Apéndice 3.3.

59. [CASTILLO 1837], p. 126.

60. [CRESPÍ 1833 a 1840], p. 21.

61. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16, p. 42 Apéndice 3.3.

el Gobierno Calatrava⁶². Por su parte, los moderados barceloneses retomaron la táctica de intoxicación utilizada en diciembre anterior y programaron para el día 15 de abril una falsa bullanga con la intención de incriminar con ella a los progresistas, inquietos con el desarme de la Milicia. Éstos estuvieron al quite y difundieron el siguiente pasquín:

Aviso a todos los buenos Barceloneses.

El club estatutista quiere mañana sábado día 15 fingir una bullanga para poner presos a liberales. Preparó su plan con el *Vapor* de ayer: han llegado 400 parrots de Gracia y Sarriá que en lugar de perseguir la facción son destinados a atar ciudadanos buenos. El punto destinado para armar desorden por medio de la gente que tienen comprada es el teatro, por ser mañana ópera nueva: han dispuesto que unos silben, otros aplaudan, que se grite contra las Autoridades, y entonces tendrán un pretexto para poner presos a varios liberales que ellos detestan. -Se sospecha que quieren prender electores como lo hicieron con Tuset de Gracia, para que así los estatutistas ganen la votación en la elección de Ayuntamiento. -Estén alerta los buenos Barceloneses: o no vayan al teatro, o dejen descibirse a los que han recibido dinero para armar el tumulto de mano de los Estatutistas.⁶³

El plan falló por el aviso, pero los *estatutistas* tenían preparadas algunas sorpresas más: el día 15 no hubo bullanga sino un edicto del Ayuntamiento destinado a alterar la composición de la Milicia Nacional:

1ª El Excmo. Ayuntamiento expedirá con anticipación una papeleta que acredite la calidad de Miliciano, a cada uno de los individuos comprendidos en las listas de revista que han presentado los cuerpos con fecha 1º de Abril.

2ª Se formará una Comisión de alistamiento en cada cuartel para incluir en los batallones de la Milicia a todos aquellos individuos que en la actualidad no sirven en ninguno (...)

4ª Las Comisiones de Barrio se compondrán de cinco individuos del mismo pertenecientes a los cuerpos de la Milicia; los que serán nombrados por el Excmo. Ayuntamiento, mediante propuesta (...).

6ª Los Presidentes de las Comisiones de los Barrios formarán la de Cuartel; y esta nombrará su Presidente y fijará los días de sus juntas.

7ª Será incumbencia de estas Comisiones buscar a todos aquellos individuos que se han retraído del servicio de la Milicia, para obligarles a prestarlo o bien a satisfacer la cuota que les corresponde según la Real Orden de 19 de Diciembre.⁶⁴

El consistorio barcelonés esperaba filtrar así a los milicianos y que la nueva dotación se decantara por posiciones más oficialistas. Modificada la composición de la Milicia, se ordenó poco después escoger nuevos oficiales, aunque pronto se adivinó que volverían a ser elegidos

62. [EXPOSICIÓN medidas Cap. Gral. 1839], p. 16.

63. [CASTILLO 1837], pp. 133-134.

64. [I. M. H. B] Serie Segles XVIII-XIX-XX (D), Ordres 1808-1840 (VII). Bases para incluir en la Milicia Nacional a los que dejen de servir en ella sin exención legítima, de 15 de abril de 1837 Apéndice 6.3.

los que protestaron contra la depuración, de forma que la comisión del Ayuntamiento suspendió la elección *sine die*.

El día 18 de abril de 1837 el Gobierno expidió una segunda orden para el levantamiento del estado de sitio y la elección de un nuevo Ayuntamiento en Barcelona. El pliego llegó a la ciudad el día 22 y De Meer lo ignoró de nuevo⁶⁵. De cualquier modo, tanto el barón como el Ayuntamiento -y la oligarquía a la que cada uno en su lugar representaban- tuvieron que esperar algún tiempo antes de sentar las bases de una estrategia bélica y política permanente, porque todos los problemas vinieron a convergir de repente en el torbellino de los días finales de abril y primeros de mayo de 1837. Como una enfermedad al hacer crisis, en el corto lapso de tiempo que media entre el 26 de abril y el 4 de mayo todos los síntomas manifestaron la mayor virulencia: los carlistas tomaron Solsona, batallones gubernamentales enteros corrieron en desbandada mientras perecían sus jefes y en Barcelona estalló una insurrección de dimensiones revolucionarias, castigada con una crueldad no vista hasta entonces.

-El frente carlista: la lucha por Solsona:

Bajo los mentidos auspicios del *orden y la moderación*, la facción catalana en marzo de 1837, iba tomando un incremento imponente. De nueve mil facciosos que se contaban en últimos de febrero, a quince mil llegaban en los primeros días de abril. Su reorganización y sistema compacto iban adelantándose visiblemente, como lo atestiguaba la instalación de la Junta de Borrada, el establecimiento de la imprenta, con la publicación del *Joven Observador*, después *Restaurador Catalán*; la estrategia particular que se notaba en sus operaciones, la recaudación ordenada de recursos y contribuciones, y la verdad de que las cobraban a las puertas de los pueblos fortificados⁶⁶.

La radiografía de los progresos carlistas en Cataluña del que luego sería abogado defensor de Ramón Xaudaró, José María Canalejas, no podía ser más precisa. Era exacto que las actividades de las partidas guerrilleras experimentaron un incremento más que notable en los primeros meses de 1837, y no lo era menos que ese avance las condujo a las puertas mismas de las poblaciones liberales del litoral y prelitoral. Empezando por el norte, lo

65. [CASTILLO 1837], p. 132 y [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16, p. 43 Apéndice 3.3.

66. [CANALEJAS 1839-1], p. 3.

primero que hay que señalar es que una población de la importancia de Tremp se encontraba sitiada desde principios de año por el *Ros d'Eroles*, a la cabeza de un contingente inusitadamente nutrido: 3.500 infantes y 120 caballos⁶⁷. Niubó levantó el sitio de Tremp tan tarde como el 9 de febrero⁶⁸ y en los meses siguientes pretendió haber conseguido pequeñas victorias sobre el *Ros* en el Montsec⁶⁹, pero más al sur, en el llano del Segre e inmediaciones, los pueblos que no eran un refugio permanente de facciosos, como la Poble de Cérvoles⁷⁰, se veían asaltados por las gavillas hasta tres veces en cuatro meses, como sucedió en Alguaire⁷¹.

El tramo central del Pirineo y el Prepirineo era otro frente de consideración. El 22 de enero, una semana después de que tropa y milicianos nacionales de Gósol y la Poble de Lillet se enfrentasen a Castells en Vallcebre⁷², los carlistas se empeñaron en un nuevo intento de apoderarse de Torà⁷³. Tras su fracaso, los Castells, Zorrilla, Caballeria y *Boquica* dirigieron sus miras a Berga, que pudo defenderse del embate gracias a la artillería⁷⁴. Incluso llegaron más cerca de los centros liberales: en febrero, los facciosos ocuparon simultáneamente Alp, Gerri y Llivia, donde cobraron contribuciones e hicieron rehenes⁷⁵. El día 12 del mismo mes Zorrilla atacó Sant Pere de Torelló, batió a los nacionales de Mataró, Vilassar de Mar y Premià y les causó 37 muertos, según el parte del Gobernador militar de Vic porque los encontró desprevenidos y borrachos⁷⁶. Los carlistas contaban por estas fechas con bases

67. [LLADONOSA 1965], p. 32.

68. *Ibidem*, p. 33.

69. [DdB] nº 94, 4-IV-1837.

70. Era el refugio de *Grisset*, del que fue temporalmente desalojado por una columna liberal el 3 de abril ([DdB] nº 98, 8-IV-1837).

71. Borges y Cortassa entraron el día 10 de enero y Arbonés el día 17 del mismo mes; cuando facciosos sin identificar volvieron a aparecer el 20 de abril aprovecharon para llevarse unos cuantos jóvenes ([LLADONOSA 1965], p. 32).

72. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 800.

73. [COBERÓ 1982], p. 172 y [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 801.

74. [DdB] nº 51, 20-II-1837.

75. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 802.

76. [DdB] nº 50, 19-II-1837.

permanentes en el surco prelitoral, como la de l'Ametlla del Vallès⁷⁷, y gracias a ellas pudieron atacar a la ronda de Terrassa en Vacarisses el 30 de enero⁷⁸, amenazar Granollers el 20 de febrero⁷⁹ o lanzarse el día 25 sobre un convoy que iba de Manresa a Berga, protegido por Azpiroz⁸⁰. Los carlistas estaban tan cerca que se permitieron capturar el 27 de enero en el camino de Barcelona a Gràcia al médico Ramón Yáñez y a su criado, llevárselos con ellos a Mura y pedir por su rescate 2.000 duros; los raptados volvieron a Barcelona el 12 de febrero, tras haber pagado 60 onzas de oro por su libertad⁸¹.

Por último, en la parte de la provincia de Tarragona que queda al norte del Ebro⁸² se pudo ver los días 6 y 8 de enero *el Llarg de Copons* atacar el Pont d'Armentera y destruir las conducciones de agua de molinos, fábricas y batanes, en tanto que Miralles, Favot, Llebrot y otros invadieron Vilaplana y raptaron a un individuo del Ayuntamiento⁸³. A consecuencia de ello, los Voluntarios -que no milicianos- de Reus al mando del comandante Francisco Bellera, más conocido como *Pep de la por*, lanzaron a finales de mes una ofensiva contra las gavillas menores de Derna, Favot y José Pascó (a) *Lenet*⁸⁴, pero no pudieron impedir que los facciosos hicieran su entrada en l'Arboç el 27 de febrero⁸⁵. Llegado abril, los voluntarios seguían enzarzados en una inacabable serie de escaramuzas, como la sostenida contra Marcó

77. El Gobernador militar de Mataró, Beccar, dijo haber desalojado de allí el 13 de febrero a Altimira ([DdB] n° 47, 16-II-1837), pero eso no quita que se registraran el 9 de enero nuevos combates en el mismo lugar ([FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. XIII, p. 120).

78. [DdB] n° 36, 5-II-1837.

79. [DdB] n° 59, 28-II-1837. El jefe carlista de la operación, Zorrilla, salió derrotado al día siguiente de un choque en Els Hostalets de Balenyà ([DdB] n° 56, 25-II-1837).

80. [DdB] n° 63, 4-III-1837.

81. [CRESPÍ 1833 a 1840], pp 12 y 15. Es posible que hubiera algún parentesco entre este Ramón Yáñez, médico, y Agustín Yáñez, farmacéutico y diputado a Cortes, si no es que se trata de la misma persona. En cualquier caso, ello explicaría el revuelo que provocó el secuestro.

82. Más allá del río se extendía el área de influencia de Cabrera que tenía permanentemente ocupados pueblos como La Sénia ([DdB] n° 68, 9-III-1837).

83. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 798.

84. [DdB] n° 11, 11-I-1837, [DdB] n° 15, 15-I-1837 y [DdB] n° 36, 5-II-1837.

85. [DdB] n° 61, 2-III-1837.

en Masllorenc⁸⁶, mientras guarniciones como la de la Bisbal del Penedès rechazaban a otras facciones⁸⁷.

Con todo, el cabecilla que de largo consiguió mejores resultados en su enfrentamiento con las tropas gubernamentales en la primera parte de 1837 fue Tristany, que actuaba en las comarcas centrales lindantes con el macizo de Montserrat. El canónigo guerrillero comenzó el año sorprendiendo cerca de Súria el 9 de enero a un destacamento del regimiento de Zamora; le hizo 70 prisioneros⁸⁸ y los 300 soldados restantes tuvieron que refugiarse en la rectoría de Fals, de donde no salieron hasta que les rescató el día 14 una columna de tropa, milicianos de Santpedor, Barcelona y Manresa y el 5º batallón franco de Voluntarios. A principios de febrero, el feroz clérigo apareció ante las puertas de Cardona con una pieza de artillería y la pretensión, no consumada, de destruir el torreón que defendía las salinas⁸⁹. A partir de ese momento, Tristany se desplazó en sus correrías hacia el este, hacia la Anoia y la Segarra, y allí, tras intentar sin éxito la toma de Sanaüja el día 15⁹⁰, asestó a los ejércitos de la Reina un golpe que causó una profunda impresión en la opinión barcelonesa: el día 18 de febrero Tristany batió en el puerto de la Panadella, sobre el camino real, al coronel cristino Oliver, que murió en el choque. Oliver daba escolta con una columna a un convoy que transitaba por el inseguro camino de Aragón cuando la hueste de *mossén Benet* le salió al paso. Aunque el comandante liberal exhortó pie a tierra a la tropa para que peleara, ésta - voluntarios, milicianos y soldados del batallón de Tiradores de Málaga- decidió rendirse tras la muerte de su jefe y ante la promesa de que les sería respetada la vida; al día siguiente Tristany ordenó fusilar a un cuarto de millar de cristinos⁹¹ y "sólo uno de éstos se salvó ocultándose detrás de un altar, donde no le descubrieron, aunque registraron el sitio. Este infeliz marchó desnudo y hambriento a Calaf, refiriendo que sus compañeros habían sido

86. [FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. XIII, p. 121.

87. En este caso, la de Torneret de Cabra, el día 10 de abril ([DdB] nº 109, 19-IV-1837).

88. [FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. XIII, p. 118. Confirmado indirectamente en [DdB] nº 19, 19-I-1837.

89. [DdB] nº 54, 23-II-1837.

90. [FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. XIII, p. 119.

91. En [PIRALA 1889-1891] se puede leer que fueron "entre 280 y trescientos" (T. II, p. 803) y en [FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...] (T. XIII, p. 120) que ascendieron a 276; según [SAGARRA 1935] (T. I, p. 129, a partir de *El Joven Observador*, de 22-II-1837) fueron 240 los prisioneros liberales fusilados.

fusilados de quince en quince, y agonizando aún muchos arrojados a unas hogueras. También se salvaron unos artilleros, para utilizar Tristany sus conocimientos"⁹². Aparte de los artilleros, a Tristany también le fueron muy útiles los "900 fusiles, 12 cajas de guerra y un convoy entero"⁹³ que le tomó al enemigo, ya que con su ayuda y la colaboración de un matrimonio de la villa atacó Calaf el 8 de marzo tras haber introducido tropas antes de amanecer; los nacionales y vecinos resistieron con éxito pero no pudieron evitar que el cabecilla saqueara y quemara la ciudad y matase a mujeres de nacionales. Serrano llegó justo a tiempo para ver cómo ardía una población reputada como muy liberal⁹⁴.

Tampoco andaba errado José María Canalejas cuando llamaba la atención sobre los adelantos de la organización carlista. Bajo el mando de Royo, las partidas catalanas conocieron un primer rudimento de esquema militar mediante su encuadramiento en 23 batallones irregulares⁹⁵, a su vez agrupados en tres divisiones de operaciones y dos brigadas de reserva⁹⁶. Esta reorganización tuvo una importancia muy relativa, toda vez que ni los facciosos dejaron de actuar según su propio patrón bélico ni Royo continuó su labor proporcionando los medios necesarios para combatir con efectividad⁹⁷ a un ejército que debía vivir sobre el terreno⁹⁸. En consecuencia, las partidas tuvieron que recurrir aún en mayor escala al robo y la extorsión, lo cual le pareció de pésimo efecto a diplomáticos carlistas

92. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 803.

93. [FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. XIII, p. 120.

94. [DdB] nº 72. 13-III-1837.

95. El príncipe Lichnowsky indicó en su día que "eran muy desiguales en número: algunos sólo tenían 200 hombres, otros, como el de guías de Tarragona, 900. Esta organización defectuosa había inducido al Rey a error en Barbastro y había contribuido a la malhadada expedición de Cataluña, donde se contaba con batallones completos para una concentración oportuna." ([LICHNOWSKY 1841], p. 97, confirmación en [DÍAZ DE LABANDERO 1847], p. 139).

96. La primera división, mandada por el *Ros d'Eroles*, estaba compuesta por las primera, segunda y cuarta brigadas de operaciones (Torres, Castell y Pep de l'Oli) y se componía de 7 batallones, una batería de artillería y dos pseudocompañías de caballería; la segunda, comandada por Tristany, agrupaba a las brigadas de operaciones tercera y quinta y la formaban 5 batallones, una compañía de 60 plazas de caballería y media batería de artillería; la tercera, bajo la jefatura de Vall, integraba a las brigadas de operaciones sexta y séptima y se completaba con 5 Batallones, dos pseudocompañías de caballería y media batería de artillería; la primera brigada de reserva -3 batallones y una compañía de caballería- estaba a las órdenes de Caballería y la segunda -con la misma dotación- estaba dirigida por Zorrilla ([SAGARRA 1935], T. I, pp. 128-129 -de *El Joven Observador*, 25-II-1837-, también aunque con algunas discrepancias [DÍAZ DE LABANDERO 1847], p. 140).

97. El intendente Díaz de Labandero afirmaba que en abril de 1837, los jefes de partida "tenían que atender no sólo a la subsistencia de las tropas, sino a proveerlas de calzado, municiones y piedras de chispa, llegando la escasez a tal extremo, que cuando se veían con cinco cartuchos por plaza se conceptuaban dichosos, pues generalmente solían tener de dos a tres; y ocasiones hubo, como sucedió entre otros a la brigada Castell, que no pudiendo hacer uso de sus armas por falta de municiones echaron éstas a la espalda y sostuvieron su retirada a pedradas" ([DÍAZ DE LABANDERO 1847], p. 143).

98. Según [DÍAZ DE LABANDERO 1847] (pp. 141 y 142) la requisita militar fue el único medio administrativo previsto por Royo, con la sola excepción de la existencia en la 1ª y 3ª divisiones de sendos comisarios de real nombramiento: Luis Dalmau de Bager y Miguel Samsó.

como Gómez Labrador, quien en febrero de 1837 se lamentaba ante la corte de Don Carlos en los siguientes términos:

Muy señor mio: las cartas de personas muy sensatas y muy realistas, no dejan duda de los espantosos excesos que cometen en Cataluña las guerrillas que toman el nombre de carlistas; porque en realidad son bandoleros que destruyen el país, cogiendo los rebaños enteros, aun de los propietarios conocidos por afectos a la justa causa, saqueando los caseríos y casas de labor, imponiendo gruesas contribuciones, llevándose en rehenes a los que no los pagaban, y pidiendo sumas exorbitantes por su rescate. Muchos de los caseríos se hallan ya cerrados, y los habitantes de los pueblos pequeños se refugian en las fortalezas y lugares fortificados, prefiriendo vivir entre los partidarios de la usurpación a estar expuestos continuamente a los robos y violencias de los llamados defensores del altar y del trono.⁹⁹

Remilgos aparte, estos métodos permitieron al carlismo de Cataluña superar en la primera mitad de 1837 su fase inicial de movimiento guerrillero, aunque el salto fue aún mayor en lo tocante a vertebración política. El fracaso de la gestión de Maroto a finales de 1836 sólo retrasó que los carlistas catalanes establecieran un centro de dirección, lo que consiguieron a inicios del año 1837. La primera Junta carlista efectiva se constituyó en Borredà el día 17 de enero, y estuvo formada por el círculo inmediato del ex-rector de Cervera y sub-delegado apostólico para Cataluña¹⁰⁰ Bartolomé Torrabadella; los miembros presentes eran Torrabadella mismo, Narciso Ferrer (también sacerdote), José Ventós, Juan Minovas (ambos letrados) y Jacinto Orteu (propietario), éste último en funciones de presidente interino¹⁰¹. La nueva Junta pronto tuvo que huir de su primer asentamiento y buscar refugio en los bosques y masías de los alrededores, puesto que Royo no consideró prioritario protegerla¹⁰², pero en menos de una semana el nuevo organismo político carlista volvió a dar señales de vida con la creación de un medio de difusión de sus ideas y sus órdenes: el periódico *El Joven Observador*, dirigido por el clérigo Vicente Pou¹⁰³.

99. [PIRALA 1889-1891], T. II, pp. 799-800. Otro buen ejemplo de los métodos de recaudación carlista lo ofreció el príncipe Lichnowsky al explicar que "cuando [Tristany] necesitaba dinero secuestraba a ricos propietarios y a los que no pagaban su rescate los colgaba encima de un pozo, hasta que obtenía la confesión del lugar donde ocultaban el dinero; algunas veces se rompió la cuerda y los desgraciados perecieron ahogados. (...) La fortuna de Tristany, fruto de sus rapiñas, se hacía ascender a 40.000 onzas (más de tres millones de pesetas) que, según decían, tenía escondidas en una cueva" ([LICHNOWSKY 1841], pp. 98-99).

100. [MUNDET 1990], p. 171. El delegado nombrado por el Papa era nada menos que el obispo de León, el ultra Joaquín Abarca. Si a tal nombramiento añadimos que, desde la revolución de agosto de 1836, el Papa no admitió representación española ante la Santa Sede ([BECKER 1908], pp. 109-110, de un despacho de Aparisi, de 1 de noviembre de 1836) resulta en extremo difícil sostener que Roma fue neutral en la guerra civil española.

101. [AMIGO DE LA VERDAD 1843], p. 25 y [SERRADILLA 1949], p. 37.

102. [DÍAZ DE LABANDERO 1847], p. 247 y [AMIGO DE LA VERDAD 1843], p. 25.

103. [MUNDET 1990], p. 172.

La Junta carlista empezó a dictar en las páginas de esta publicación disposiciones propias de un gobierno provincial, como las referidas a aprovisionamiento y raciones a las tropas por parte de los pueblos¹⁰⁴, a la tarifa de sueldos y haberes de los soldados de Don Carlos en el Principado¹⁰⁵ o al papel sellado¹⁰⁶, aunque su materia de legislación preferida fueron las contribuciones, ya que en el momento de su establecimiento disponía de unas rentas escasas, procedentes del catastro y anejas¹⁰⁷, del *subsidio eclesiástico*¹⁰⁸, del cobro de peajes en algunas aduanas de la frontera con Francia¹⁰⁹, de los secuestros de bienes de liberales en el escaso territorio que las partidas controlaban del todo¹¹⁰ y de los permisos comerciales de tránsito por esas mismas áreas. Con vistas a incrementar este último rubro, el 15 de febrero de 1837 la Junta carlista dictó una larga serie de disposiciones sobre comercio interior¹¹¹, que no modificaron el hecho básico de que quienes habían de sostener a los ejércitos de Don Carlos, y ahora a su administración, eran los escasos y pobres pueblos que se hallaban bajo su férula. El intendente Díaz de Labandero lo explicó así:

Es un hecho probado que la mayor parte de los [pueblos] de la alta montaña y los que estaban en tránsito y laterales a la línea militar entre los corregimientos de Tarragona y Villafranca, y en el distrito de Berga, pagaron anualmente hasta que se estableció el sistema de administración en el Principado 32 y 33 *tercias* de contribución catastral. Como se deja conocer, era absolutamente imposible que los pueblos aun arruinándose tuvieran medios de cubrir una y otra exacción; y como

104. El 27 de enero ([SAGARRA 1935], T. I, p. 151, de *El Joven Observador*, 4-II-1837).

105. Suplemento al número 19.

106. [SAGARRA 1935], T. I, p. 151.

107. [SERRADILLA 1949], p.39.

108. La Comisión de Subsidio Eclesiástico recuerda que en 17 de enero pidió como contribución el día 17 de enero de 1837: 10 reales a los presbíteros, 20 a los beneficiados, 40 a los curas párrocos y economos de parroquias de primera división, 80 a los de segunda y canonicos de iglesia colegiata, 120 a los de tercera y canónigos de catedral y 160 a las dignidades ([SAGARRA 1935] (de *El Restaurador Catalán* de 9-XII-1837), T. I, pp. 199-200).

109. Según una información carlista que no hay por qué aceptar tal cual, sus aduanas estaban situadas en el mes de febrero de 1837 en Pont de Suert, Esterrí d'Aneu, Tirvia, Sant Llorenç de Morunys, Castellar de N'Hug, Ribes de Freser y Talaixà [SAGARRA 1935] (de *El Joven Observador*, 1-II-1837), T. I, p. 148.

110. [DÍAZ DE LABANDERO 1847], pp. 146-147.

111. En esencia, se trataba del levantamiento de la prohibición de introducir y extraer géneros de los pueblos fortificados, a excepción de pertrechos de guerra, y del establecimiento de contribuciones diferenciadas a los traficantes que traficaban con pueblos libres (géneros a lomo 80 reales, géneros en carro 120, comestibles a lomo 40, comestibles en carro 60, comestibles en caballerías menores 30), a los que lo hacían con pueblos fortificados (géneros y comestibles a lomo 160 reales, géneros y comestibles en carro 240) y a los propietarios que condujeran frutos a punto fortificado (40 reales por carga de aceite y aguardiente, 8 reales por cuartera de trigo o pellejo de vino, 4 reales por cuartera de maíz y demás grano o carga de carbón). Por último, se conminaba a los pueblos fortificados liberales a pagar la tercia corriente de catastro y una de las atrasadas, empezando por enero de 1834, y en caso de impago se consideraría al pueblo en cuestión en estado de bloqueo ([SAGARRA 1935] (de *El Joven Observador*, 15-II-1837), T. I, p. 149).

por otro lado era igualmente indispensable satisfacer las primeras atenciones de la guerra o desistir del empeño de sostenerla, el extraordinario déficit tenía que caer sobre quien pudiera suplirlo, cualesquiera que fuesen sus opiniones políticas, sin que el clero se librara, ni por su carácter ni por los principios que se le atribuían, de ir a pasar algunas noches en compañía de los famosos Pausmañes, Tofull, Comas y otros, que eran recaudadores militares de aquella época, a quienes sus mismos compañeros de armas deseaban ver desaparecer de la escena que tanto repugnaba a su honradez.¹¹²

La Junta recibió el espaldarazo definitivo con el *placet* por parte del Pretendiente el día 27 de febrero¹¹³, lo que posibilitó que en la primavera de 1837 empezaran a ponerse en movimiento en su exilio francés los miembros de la nobleza carlista catalana que debían integrarla como vocales en propiedad¹¹⁴. Simultáneamente o algo antes comenzaron a instalarse, también de modo clandestino, las Juntas corregimentales carlistas, de las que se dispone de muy poca información¹¹⁵. Para las Juntas de Armamento liberales extintas en febrero de 1837 estos organismos ya existían a principios de ese año¹¹⁶, mientras que para Sagarra la corregimental de Cervera se radicó en Solsona a partir del 25 de abril¹¹⁷, por las mismas fechas en que debieron formarse las corregimentales de Vilafranca -con sede en Font-Rubí¹¹⁸- y de Talam -radicada en Àger y presidida por el obispo de Lleida, Alonso¹¹⁹. En cualquier caso, la Junta del Principado dio carta de naturaleza a estos organismos el 3 de mayo de 1837¹²⁰. Antonio Jesús de Serradilla tampoco fechó con precisión el momento de

112. [DIAZ DE LABANDERO 1847], pp. 142-143.

113. [AMIGO DE LA VERDAD 1843], p. 25.

114. Es el caso de Fernando de Sagarra, que salió de Perpiñán el día 11 de abril con un pasaporte extendido por el Prefecto ([A. D. P. O.] Leg. Mn.c. 1881, Exp. 2: Surveillance des réfugiés espagnols carlistes (correspondance, dossiers des réfugiés carlistes) (1835-1837)). En teoría, Sagarra debía pasar a Lille vía Burdeos, un importante centro del exilio carlista, donde es muy probable que trabara contactos con representantes del real de Don Carlos.

115. En la prensa carlista se hace mención o se publican documentos evacuados por las de Cervera, Manresa, Vic, Lleida, Puigcerdá, Talam, Girona y Figueras ([SAGARRA 1935], T. I, p. 189); Pirala daba testimonio de la existencia de juntas corregimentales en Solsona y Tarragona ([PIRALA 1889-1891], T. II, p. 815). Por último, en [MUNDET 1990], p. 189, puede encontrarse una larga lista de nombres de miembros de las corregimentales, cuya única pega es que el autor no se ha tomado la molestia de indicar la fuente a que ha recurrido.

116. "Hay establecidas ocultamente algunas juntas corregimentales, y una superior, que suele mantenerse siempre en poblaciones desde donde les sea fácil pasar a la frontera en caso de un ataque" ([MANIFIESTO Juntas Armamento 1837], p. 69).

117. [SAGARRA 1935], T. I, p. 157).

118. [PASCUAL 1980], p. 79. El autor de ese trabajo data el establecimiento de la red administrativa carlista en la Anoia en 1838, pero también señala que el campesino cuyo diario utiliza no pagó contribuciones a los liberales en 1837.

119. La Junta de Cataluña comunicó a la corte carlista en marzo que el obispo de Lleida se había pasado ya a sus filas ([PIRALA 1889-1891], T. II, p. 815). El prelado se presentó a Don Carlos como presidente de la corregimental de Àger el día 9 de junio ([FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. XIII, p. 126).

120. [SAGARRA 1935], T. I, p. 157 (de *El Joven Observador*, de 3 de mayo de 1837).

aparición de las Juntas corregimentales pero sí apuntó algo sobre sus funciones y dependencia del sector *universitario*. Para el que fuera el fiscal nombrado por Cabrera en la causa por el asesinato del conde de España, a inicios de 1837

la Junta se ocupaba, al parecer, del remedio [a la falta de medios económicos], oculta en las casas de campo de la montaña de Busa; y allí organizó diez Juntas Corregimentales, cuyos destinos cubrió con personas que le eran particularmente adictas; a estas confió la recaudación en todos los ramos, servicio de hospitales, imprenta, etc.. Se aumentó un Capellán por Batallón, y, en fin, señaló sus operaciones con tal carácter de parcialidad, dejando desatendidos beneméritos militares y padres de familia cuyos servicios experimentados quedaban en abandono, que produjo un descontento general en el ejército; y éste fue sin duda el principio de la falta de unión y armonía entre su Jefe y la Junta.¹²¹

Con motivo de la formación de las corregimentales comenzaron a salir a la luz en algunos pueblos elementos civiles del partido carlista. El alcalde de Peralada, por ejemplo, se había declarado absolutista públicamente en marzo, poco antes de que el gobernador militar de Figueres mandara apresar por facciosos a los vecinos Albert Xirau -escribano y secretario del Ayuntamiento- y Josep Oliva -médico y regidor tercero-¹²². Se dispone de otro ejemplo en la conspiración urdida en la Seu d'Urgell a finales de abril, que fue desarticulada sin que de la investigación subsiguiente se pudiera sacar nada en claro. Tras saberse gracias a una información diplomática del cónsul en Perpiñán (a quien le llegó por una relación secreta enviada desde Foix) que en La Seu funcionaba una trama carlista, fueron arrestados el sargento mayor de la plaza, el vicario general y gobernador de la diócesis Francisco Serra, el médico Buenaventura Barril, el farmacéutico José Escaró, el comandante de milicias y mayor de plaza Juan Miangolarra, el ex-delegado de la Diputación Francisco Parramón y los beneficiados Ramón Sala, José Pons, José Ribot y Buenaventura Cases¹²³. Se tuvo también noticia de la desertión de diez artilleros de la guarnición pero sólo se pudo procesar al beneficiado Cases, y aun así no se encontraron pruebas que lo inculpasen.

No obstante, la suposición de un intento de entrega de La Seu d'Urgell a las tropas carlistas era plausible, porque la ciudad pirenaica era un foco faccioso de primera magnitud

121. [SERRADILLA 1949], p. 38.

122. [PAPELL 1931], p. 63.

123. [LLADONOSA 1965], p. 41 y también [A. D. P. L.] Caja A-902, 6036: Denúncia de conspiració carlista (La Seu d'Urgell 1837) y [DdB] nº 276, 3-X-1837.

que había proporcionado a las partidas guerrilleras por lo menos 24 combatientes identificados¹²⁴-entre ellos el vocal de la Junta carlista Dalmau- y cuya influencia se extendía a las poblaciones comarcanas de Coll de Nargó, Organyà y Oliana, todas ellas destacados lugares de recluta facciosa. El impulso conspiratorio de La Seu surgía de su palacio episcopal, que contaba con la ventaja de su proximidad a Andorra, uno de los lugares preferidos para el exilio de elementos del partido carlista¹²⁵. Allí se encontraban en febrero de 1837 6 canónigos y 3 sacerdotes vinculados al cabildo catedral, 23 particulares y alguna familia completa (la de Plandolit, por ejemplo)¹²⁶. Por otra parte, de La Seu habían pasado a Francia vía Andorra el obispo Guardiola, el anterior vicario general, un arcediano de Berga y otro más, 3 canónigos y cinco particulares. Para terminar, estaban confinados en La Seu y en Sort un arcediano, un canónigo y el organista de la catedral¹²⁷.

Todos los logros organizativos y militares de los carlistas en los primeros meses del año les permitieron proponerse un objetivo de envergadura como fue la conquista de Solsona. Ésta no era la primera villa importante que los carlistas asediaban o incluso retenían en su poder, puesto que en 1835 y 1836 ya se habían dado los casos de Olot, Torà o Talarn, pero en esta ocasión la conquista revestía gran importancia y podía emprenderse en un momento idóneo. El carlismo catalán contaba ahora con una amplia área bajo control informal¹²⁸ y, sobre todo, con un núcleo capaz de generar directrices bien definidas, de hacerlas públicas a través de un órgano de prensa propio y de obligar a su cumplimiento mediante una fuerza militar estable, poco temerosa de las acciones de un ejército liberal en descomposición. Solsona no era una ciudad importante, ni por su población ni por su capacidad económica,

124. [A. D. P. L.] Caja A-905. 6170: Llistes de facciosos i béns embargats (1837) Contestación y listas de facciosos de la Alcaldía de La Seu d'Urgell, de 24 de febrero de 1837.

125. Las Juntas de Armamento se lamentaban amargamente de esta permeabilidad fronteriza "añádase en daño de la justa causa del trono Constitucional la mentada neutralidad del Valle de Andorra, la dificultad por nuestra parte de cerrar el paso del Pirineo, la interpretación que da el actual Gobierno de Francia al tratado de la cuádruple alianza..." ([MANIFIESTO Juntas Armamento 1837], p. 7).

126. [A. D. P. L.] Caja A-905. 6170: Llistes de facciosos i béns embargats (1837) Contestación y listas de facciosos de la Alcaldía de La Seu d'Urgell, de 24 de febrero de 1837.

127. *Ibidem*.

128. Era un territorio desigualmente sometido y, por lo tanto, muy difícil de cartografiar; el intendente Díaz de Labandero daba cuenta indirecta de esta irregularidad: "los pueblos estaban extraordinariamente recargados con la contribución en especie que se les exigía para el suministro y la de metálico; los había que entre una y otra exacción pagaban al gobierno carlista del Principado en aquella época 29, 24, 26 y hasta 33 tercias de catastro según queda indicado; y los que menos de los que se hallaban en el radio del campo carlista 18, mientras había otros que sólo pagaban 6, 4, 3, y algunos ninguna, según los puntos más lejanos y a menor alcance en que estaban situados" ([DÍAZ DE LABANDERO 1847], pp. 157-158).

y tampoco se erigía como centro de un área agrícola rica¹²⁹, pero se hallaba equidistante entre las distintas áreas de acción de las partidas y, tras el fracaso de la conspiración de La Seu d'Urgell, era la única sede episcopal al alcance de una Junta carlista dominada por eclesiásticos.

El primer intento de toma de Solsona por parte de las partidas carlistas reunidas al efecto se verificó en la noche del 20 al 21 de abril de 1837¹³⁰, cuando un miliciano de la villa que estaba de centinela dió paso a un grupo de facciosos que pronto se apoderaron del palacio episcopal. Al enterarse, la guarnición y los milicianos -unos 250 hombres en total- levantaron barricadas en la plaza de la Constitución y ocuparon las casas cercanas al Palacio. Pronto Tristany les conminó a rendirse, a lo que se negaron, pero hacia las diez de la mañana del día 21 hubieron de abandonar la posición que defendían para unirse en el hospital y el convento de monjas a la población civil que se había refugiado allí¹³¹. Al día siguiente, 22, la guarnición cristina del hospital tuvo que ceder ante los carlistas y retirarse; en esta ocasión fue el *Ros d'Eroles* quien ofreció la capitulación de los defensores de la villa, también sin resultado¹³². La tercera oferta la hizo Royo el día 23 de abril, pero los sitiados la ignoraron como las dos anteriores y se dedicaron a construir una batería de asalto¹³³.

La noticia del asedio de Solsona debió de llegar a la capital del Principado un par de días después de que se iniciaran las operaciones. El 25 de abril, De Meer abandonó Barcelona con objeto de levantar el sitio¹³⁴ entre las críticas de los redactores del *Vapor*, que lanzaron a la calle "un folletín satírico contra la conducta de los hombres entronizados, y la inacción del barón de Meer, que no daba señales de salir a campaña contra el carlista, cada día más

129. Según [GOLOBARDAS 1831], Solsona tenía al iniciarse la década de los treinta 228 vecinos y 1.741 almas, no se cultivaban en su término más que la trilogía que esta fuente considera más clásica (trigo, vino y legumbres) y su industria se reducía a la manufactura tradicional del hierro (cuchillos y tijeras).

130. Es menos conocido que las operaciones carlistas se extendían a otros pueblos de la zona. Así, Bagá estaba bajo sitio desde fecha indeterminada; lo único que se sabe de cierto es que Azpiroz hizo llegar allí un convoy de socorro el día 24 de abril ([DdB] n° 89, 30-III-1837).

131. [SOLSONA vendida 1837], pp. 1 a 22.

132. *Ibidem*, pp. 23 a 26.

133. *Ibidem*, pp. 29-30.

134. [CRESPI 1833 a 1840], p. 24.

pujante"¹³⁵. Entretanto, los liberales solsoneses habían tenido que zanjar con una serie de fusilamientos una conspiración de cabos del regimiento de Zamora, que pensaban seducir a los quintos, asesinar al Comandante de armas y oficiales y entregar la plaza a los sitiadores¹³⁶. Cuando, por fin, la columna liberal alcanzó el día 1 de mayo las inmediaciones de Solsona, sus pobladores pro-carlistas huyeron llevándose consigo todos su enseres¹³⁷.

Lo que sucedió los días 1 y 2 de mayo de 1837 se ha explicado muchas veces, aunque algo a la ligera: De Meer¹³⁸ levantó el cerco tras rápidos pero arduos combates¹³⁹ y consiguió una victoria pírrica sobre los carlistas¹⁴⁰. Se ha insistido poco en que la acción del ejército liberal se verificó en el más completo desorden y que muchos jefes veteranos -y adocenados- en la guerra de Cataluña aprovecharon la ocasión para desmandarse y mostrar cuál era su forma de entender aquella lucha. Azpíroz, que ya había sido sumariado por su responsabilidad en el desastre de Bassella el 28 de febrero de 1836, decidió no dirigirse al punto del combate que el barón le había asignado y, mientras éste se había de apañar con sus solas unidades frente a la masa de carlistas reunidos, las tropas del insubordinado coronel llegaban tarde para decidir el combate "pero demasiado pronto a la Ciudad de Solsona para despojar a muchos de los sitiados de lo poco que habían podido salvar en el recinto donde se defendieron sin socorro por doce días consecutivos"¹⁴¹. A la llamada de De Meer tampoco había acudido Niubó, quien prefirió seguir combatiendo por su cuenta cerca de Guissona, donde encontró la muerte en un choque contra Tristany¹⁴².

135. [CHAO 1847], p. 158

136. [SOLSONA vendida 1837], pp. 53-54. y [RELACION Solsona 1837]. p. 7.

137. [SOLSONA vendida 1837], p. 44.

138. Quien, por cierto, llevó como ayudante de campo en la operación a Manuel Pavia, entonces comandante y años después Capitán General de Cataluña y protagonista de uno de los golpes de Estado más famosos de la historia de España.

139. Según el parte oficial, los cristinos tuvieron 63 cabos y soldados muertos y 88 heridos, 1 jefe muerto y dos heridos, 3 oficiales muertos y dos heridos ([DdB] n° 134, 14-IV-1837). Las pérdidas de los sitiados se evalúan en 18 muertos, 31 heridos y ocho contusos ([SOLSONA vendida 1837], p. 49).

140. Por cierto, el balance de bajas entre los defensores liberales de Solsona es una nueva prueba del diferente papel que se les tenía reservado en esta guerra a los soldados y voluntarios y a los milicianos: los primeros contabilizaron 12 muertos y 10 heridos, mientras que en el caso de los segundos los números fueron 6 y 21 [RELACION Solsona 1837], pp. 11-12).

141. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(N° 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16, p. 55 Apéndice 3.3.

142. Pirala asegura asimismo que quien mató al coronel liberal fue el cabecilla *Borgetes* ([PIRALA 1889-1891], T. II, p. 816).

De Meer pudo constatar en el sitio de Solsona el estado de degeneración en que se hallaba su ejército, de forma que tras levantar el sitio de Solsona ordenó la demolición de sus fortificaciones, evacuó a la población liberal de la villa y se marchó¹⁴³; era la única posibilidad que tenía para no exponer a las tropas a un cataclismo lejos de sus bases. Fue una decisión abiertamente criticada en todos los medios políticos del Principado, ya que los carlistas se apoderaron de la destruida población el día 5 de mayo e instalaron allí su Junta el 14¹⁴⁴, pero replegarse era lo único razonable, como los acontecimientos no tardaron en demostrar. Para comenzar, el regimiento de Zamora, que estaba acantonado en Manresa, se amotinó en defensa del coronel Azpiroz y De Meer hubo de desistir de arrestar al jefe para someterle a consejo de guerra por su conducta en Solsona¹⁴⁵. Los facciosos aprovecharon la indisciplina generalizada para lanzar ataques contra importantes poblaciones de la Cataluña interior, como Vic el día 10¹⁴⁶, o para sitiarlos, como venía pasando en Balaguer desde inicios de mes¹⁴⁷, o, en fin, para tomarlos con la complicidad de la guarnición, como sucedió en Sant Quintí de Mediona el día 12¹⁴⁸. Muchos concejales de los pueblos catalanes se encontraron a inicios de mayo en la misma triste situación que los de Almohera, en Tarragona, que preguntaron aterrorizados a la Diputación qué debían hacer, porque los facciosos que les asediaban habían asegurado que los iban a asesinar.¹⁴⁹

Ante la desbandada liberal, los carlistas pusieron en funcionamiento la red conspiratoria en todos aquellos lugares en que les fue posible. Al tiempo que los canónigos Cossío, Fernández, García y Girona eran expulsados de Lleida por supuesta participación en una conjura¹⁵⁰, en Cervera las elecciones municipales sirvieron de desencadenante para un

143. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 807. Los primeros expatriados y milicianos solsoneses llegaron a Barcelona el día 30 de mayo; fueron alojados en el convento de Mínimos ([CRESPI 1833 a 1840], p. 32).

144. [SAGARRA 1935], T. I, p. 158.

145. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16, p. 55 Apéndice 3.3.

146. [JUNYENT 1980], p. 300.

147. [A. D. P. L.] Libro de actas de 1836 y 1837. Acta de la sesión de 9 de mayo de 1837.

148. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 821.

149. [A. D. P. T.] Libros de actas, Tomo 3, de marzo de 1837 a junio del mismo año (acta de 26 de mayo).

150. [LLADONOSA 1965], p. 39.

conato de alzamiento carlista. El día 7 de mayo iban a tener lugar en la villa universitaria las Juntas de parroquia cuando Antonio Comés, carlista conocido, encabezó un grupo que empezó a proferir "algunas palabras sediciosas y alarmantes con el fin de trastornar el orden público"¹⁵¹, de resultas de lo cual el alcalde, Pedro Maluquer, ordenó su arresto. La detención de Comés produjo la respuesta de otro líder carlista ceriverino, José Vidal, quien "estaba diciendo en medio de otro grupo que lo mejor sería levantar el grito, echarse encima y asesinarles a todos, aludiendo, según se pudo colegir, a los Nacionales que estaban en la Junta"¹⁵². Vidal fue asimismo detenido, lo que desencadenó "por la noche alguna riña, de que resultaron dos heridos de levedad"¹⁵³. Cuando De Meer llegó a Cervera el día 13 se encontró la ciudad en un estado de "verdadera anarquía" y procedió "a declararla en estado de sitio para restablecer el orden, tranquilizar los ánimos, evitar que se continuara la escandalosa infracción de la Constitución y de las leyes y, por aquella fatal coincidencia que siempre tienen los movimientos anárquicos con los planes de los rebeldes, cayera en su poder este interesantísimo punto"¹⁵⁴.

-El frente interior: la insurrección de mayo de 1837 en Barcelona:

A pesar de que se estaba lejos de haber conjurado la amenaza carlista¹⁵⁵, el levantamiento del tercer sitio de Bilbao a últimos del año 1836 dio nuevo impulso a la revolución liberal, que conoció avances sustanciales en los primeros meses de 1837. En estas fechas, el Gobierno Calatrava-Mendizábal y las nuevas Cortes dieron pasos definitivos para la conformación del nuevo sistema social y político, como la reposición el día 2 de febrero

151. [A. D. P. L.] Caja A-921, 6548: Alteració de l'ordre públic a les eleccions a Cervera (1837). Oficio del Alcalde Constitucional de Cervera al Juez de Letras de la ciudad, de 8 de mayo de 1837. Apéndices 4.7 y 4.8.

152. *Ibidem.*

153. [A. D. P. L.] Caja A-921, 6548: Alteració de l'ordre públic a les eleccions a Cervera (1837). Oficio del Alcalde Constitucional de Cervera al Jefe Superior Político de la provincia, de 8 de mayo de 1837. Apéndice 4.8.

154. [LLOBET 1984], p. 150.

155. Lo que no impidió que los Ministros de la Guerra se quemaran con facilidad: el 27 de febrero Rodríguez Vera cesó sin dejar un sustituto, el 22 de marzo de 1937 entró Facundo Infante, que duraría hasta el 16 de junio, cuando le sustituyó el conde del Almodóvar...

de 1837 de la ley sobre señoríos elaborada por las Cortes de Cádiz y el debate, que concluiría el 27 de abril, de la que sería la segunda Constitución de la historia española, muy poco parecida a su predecesora de 1812. En el curso de la discusión los progresistas fueron abandonando la mayoría de sus anteriores señas de identidad políticas, lo que explica que el nuevo y breve Código de 1837 incluyera una escueta declaración de derechos individuales pero a cambio previera unas Cortes bicamerales con un Senado nombrado por el Rey a propuesta de unos electores provinciales. Asimismo, el nuevo texto certificaba la defunción del sufragio universal masculino indirecto consagrado por la Constitución de Cádiz, reducía las limitaciones al poder del monarca que aquélla había establecido y remitía a leyes posteriores los requisitos económicos del derecho a voto y la composición y funciones de Diputaciones y Ayuntamientos.

Pese a este inestable clima de concordia, en Reus se acababa a asistir el día 26 de abril a un episodio de enfrentamiento en el seno del bando liberal que, al igual que lo sucedido en Barcelona el 4 de mayo de 1837, ha sido considerado durante mucho tiempo parte integrante de un ciclo revolucionario de las *bullangas* que se extendería de julio de 1835 a mayo de 1837. No obstante, ni el motín de enero de 1837 en Barcelona ni los sucesos de abril-mayo del mismo año en la capital de Cataluña y en Reus deben ser incluidos en un ciclo que tocó a su fin en enero de 1836. Fundamento esta discrepancia en que ninguno de estos tres eventos presenta los rasgos definitorios más importantes de los movimientos *bullangueros* de 1835 y 1836, que a mi juicio son:

1- Amplia participación o/y aquiescencia popular, que no significa necesariamente primacía del movimiento de masas. Éstas se vieron casi siempre reducidas a un papel secundario o fueron utilizadas por minorías conscientes que se les habían adelantado.

2- Coincidencia, siquiera circunstancial, entre los objetivos de la mayoría de la población, que eran sobre todo de orden económico, y los de la minoría directora de las asonadas, para la que las motivaciones de índole política también se encontraban en la lista de prioridades. Existió un acuerdo básico en la liquidación del poder económico del clero, el establecimiento de un régimen representativo o determinadas formas de fomento económico, pero el pacto se rompió sin remedio con la fallida proclamación de la Constitución de Cádiz en enero de 1836.

3- Actitud pasiva o cómplice de las autoridades civiles y militares, que acostumbraron a estar de acuerdo con algunos o todos los objetivos de las insurrecciones. Significativamente, ninguna de esas autoridades recibió castigo alguno por su inhibición.

4- Ataque a personas, bienes o símbolos relacionados -de forma real o imaginaria- con el Antiguo Régimen, fueran éstos conventos, frailes, estatuas de Fernando VII, presos carlistas o altos mandos militares. También fueron atacadas cosas y personas involucradas en el proyecto de *despotismo ilustrado*, como una casa de Llauder, la fábrica de vapor de Bonaplata o el general Bassa.

Por contra, la sedición protagonizada por voluntarios y milicianos en Reus el día 26 de abril de 1837 puede caracterizarse sin error como una respuesta específica de combatientes a un problema bélico, ya que careció en todo momento de móviles políticos, ni siquiera *a contrario*. Por lo que a la insurrección de mayo de 1837 en Barcelona se refiere, los líderes progresistas y radicales negaron hasta el cansancio que se persiguieran con ella objetivos como democracia, república o tan solo cambio de Gobierno¹⁵⁶. Ni sus contemporáneos moderados ni muchos historiadores del siglo XX han querido creer a Rafael Degollada cuando escribió que "la obstinada resistencia del barón De Meer a dar cumplimiento a los decretos de las Cortes constituyentes, que ordenaban el levantamiento del estado de sitio, la elección del nuevo Ayuntamiento y la reorganización de la Milicia Nacional, llenó justamente de indignación a los constitucionales y fue la única causa del movimiento popular del 4 de mayo de 1837"¹⁵⁷. Menos se ha escuchado a Pedro Mata, para cuyo personaje Rogerio el alzamiento de 4 de mayo de 1837 fue, simplemente, un error de cálculo:

156. El canónigo Barraquer recogió en su día una versión discrepante pero muy poco verosímil, procedente del testimonio del librero católico José Pons, que sostenía que "se acordó efectuar un movimiento al grito de *abajo el ministerio*. El plan se acordó en reunión magna en el 2º piso del palacio de la Diputación provincial en la habitación del secretario de ella. Asistieron a ella varios diputados provinciales y concejales. Se acordó por unanimidad efectuar el movimiento el domingo inmediato en la plaza de San Jaime, empezándolo los satélites que trabajaban siempre a las órdenes de Xaudaró. Pero sucedió que durante el sábado llegó la noticia de la caída del ministerio, y por consiguiente resultaba inútil el movimiento, y así la junta acordó suspenderlo absolutamente" ([BARRAQUER 1915], T. III, p. 29). Este análisis presenta varios inconvenientes, aparte de inscribirse en la tendencia conspiratorio-paranoide cara a Barraquer: ignora por completo las luchas entre partidos desde fines de 1836, concede a Xaudaró un protagonismo entre los progresistas del que carecía, incluye a concejales de un Ayuntamiento completamente moderado y, por último pero no menos importante, sitúa la caída del ministerio Calatrava-Mendizábal varios meses antes de que se produjera.

157. [DEGOLLADA 1839], p. 16. O a José María Canalejas, para quien "las causas principales que las prepararon son los sucesos del 13 de enero del mismo año. Se cometieron violencias injustas, se cerró la puerta al desagravio" ([CANALEJAS 1839-1], p. 11).

Ni sabes lo que vas a hacer. La mayoría del pueblo barcelonés, como la del pueblo español, como la del pueblo europeo, es liberal, es progresista, porque las instituciones constitucionales están en armonía con sus intereses. Mas esos mismos intereses les hacen desear el orden material, porque su ausencia los destruye. Esta mayoría desea las reformas que van legitimando las necesidades actuales; pero no quiere obtener estas reformas por medio de conmociones eventuales, prefiere retardarlas y alcanzarlas por las vías que le traza la ley, y más cuando tiene al frente un enemigo pronto a aprovecharse de una ocasión oportuna. Tentar en Barcelona una bullanga, con objeto de derribar a los que llamas pasteleros, es arraigarles más en el poder: porque la mayoría no está por la bullanga, y en el miedo cerval que ésta le infunde se ha de asociar al gobierno, por más que éste la tiranice y veje, creyendo que vale más perder una viña que toda una heredad, un brazo que la cabeza.¹⁵⁸

La inquietud en la oficialidad de la Milicia y la confrontación entre ésta y los respectivos Ayuntamientos eran circunstancias comunes a Barcelona y a Reus¹⁵⁹ pero en la ciudad tarraconense, a diferencia de la capital de Cataluña, se sentía muy cercana una amenaza carlista contra la que los Voluntarios de la ciudad llevaban tiempo empeñados. Esta disimilitud explica que las noticias de Solsona causaran mayor preocupación en Reus¹⁶⁰ que en Barcelona y que la iniciativa del movimiento insurreccional del 26 de abril en la primera ciudad partiera de los migueletes del 4º batallón franco al mando de Francisco Bellera, quien, en vista de que De Meer se había alejado de la capital¹⁶¹, exigió al coronel de caballería comandante de armas de la plaza que abandonara su cargo, seguramente en vista de su incompetencia. El coronel se negó, ambos discutieron acaloradamente y el ayudante de Bellera mandó a la tropa que abriese fuego, de resultas del cual salieron heridos el comandante de armas y un capitán y muerto el caballo en que montaba el mando cuya dimisión se demandaba¹⁶². La Milicia y parte del vecindario se sumaron pronto al movimiento¹⁶³ de unos voluntarios especialmente eficaces y organizados; todos juntos se dirigieron al cuartel donde se escondía el susodicho coronel y ocuparon el recinto. Hacia las dos de la tarde, voluntarios y milicianos se pusieron en camino hacia Tarragona "con el

158. [MATA 1842], T. II, pp. 30-31.

159. "Puesta en pugna la oficialidad de la milicia con el Ayuntamiento [en Reus], en 23 de abril, exigió de este una satisfacción indisponiendo más y más los ánimos. Se hablaba de reuniones clandestinas indicando el sitio" ([BOFARULL 1846], p. 263).

160. Según Canalejas, el primer ataque carlista a Solsona alarmó a los patriotas de Reus y los días 25 y 26 de abril "toda la Milicia reusense coincidió con un jefe militar en la absoluta precisión de vigorizar las operaciones de la guerra hasta lograr el exterminio de los rebeldes y la tranquilidad pública, y esto es lo que se proclamó en Reus" ([CANALEJAS 1839-1], p. 4).

161. [BURGOS 1850-1851], T. IV, p. 196.

162. [PONS ANGUERA 1988], p. 180.

163. [BURGOS 1850-1851], T. IV, 196. En [PONS ANGUERA 1988] (pp. 180-181) se empieza a escribir a partir de este punto en primera persona.

propósito de completar su pronunciamiento bajo el prestigio de la capital"¹⁶⁴, pero no se les dejó entrar en la fortaleza y a las nueve de la noche ya estaban de vuelta en Reus¹⁶⁵.

Todas las fuentes próximas a los hechos coinciden en circunscribir el contenido del motín del 26 de abril en Reus a lo que se acaba de narrar, y sólo informadores más interesados -o que se creyeron las exageradas noticias que se publicaron en la prensa de la capital¹⁶⁶- hablaron de "un grito de independencia separándose del Gobierno de Barcelona"¹⁶⁷. José María Canalejas refutó en su día estas mentiras asegurando que "nada se vio en este pronunciamiento que propendiese a la subversión del orden político, ni remotamente ocurrió la idea de *república*, y otras paparruchadas que publicaron los diarios de Barcelona"¹⁶⁸. En definitiva, la asonada de Reus "sólo fue obra de la convicción del estado en que se hallaba la guerra"¹⁶⁹.

Canalejas conocía bien a los migueletes por haber sido oficial suyo y a los radicales barceloneses por haber sido fiscal en la causa por el alzamiento del 13 de enero de 1837¹⁷⁰, de manera que habrá que darle cierto crédito a su aserto de que la insurrección barcelonesa del 4 de mayo de 1837 no tuvo relación alguna con los acontecimientos de finales de abril en el campo de Tarragona¹⁷¹. Al igual que en otras ocasiones, se impone el buen juicio del abogado defensor de Xaudaró, que sabía muy bien que un motín de voluntarios en Reus -de jornaleros combatientes de primera línea en una zona de guerra- no podía ser lo mismo que uno de milicianos de Barcelona -de pequeñoburgueses combatientes de salón en retaguardia. Si en el primer caso las adversidades de la guerra tenían mucho que ver con lo sucedido, en el segundo las querellas políticas estaban por encima de otras consideraciones.

164. [CANALEJAS 1839-1], p. 4.

165. [PONS ANGUERA 1988], p. 181. [CANALEJAS, 1839-1], p. 4. En [BOFARULL 1846] (p. 263) se hace referencia a un cañonazo disuasorio por parte de la guarnición de Tarragona.

166. Que procedían en todos los casos del acosado comandante de armas de Reus, que "acudió ante el capitán general citando los autores, y publicando los hechos en los periódicos de Barcelona" ([BOFARULL 1846], p. 263).

167. [CRESPÍ 1833 a 1840], p. 25. Además, se fechaba el alzamiento el día 25 y no el 26.

168. [CANALEJAS 1839-1], p. 4.

169. *Ibidem*, p. 8.

170. [OLLÉ 1993-1994], T. II, p. 315.

171. *Ibidem*, p. 13.

La salida del barón De Meer de la Ciudad Condal fue también el aviso para la reanudación de una lucha entre grupos liberales que llegó a ser tan despiadada como carente de objetivos trascendentales. Los jefes de la capital del Principado se encontraron divididos a principios de mayo respecto a la conducta que había que adoptar tras lo acontecido en Reus, además de carentes de una dirección clara y de tropas de apoyo. Se sabía que el barón De Meer y el Jefe Superior Político, Rafael Pérez, pretendían mantener el estado de sitio y paralizar *sine die* la elección de un gobierno local popular, pero el Ayuntamiento se mostraba indeciso y el general Parreño, de nuevo mando militar supremo en ausencia del barón, se hallaba como en enero "bajo la inmediata dependencia de *moderados* violentos, sin acción propia, rodeado de temores"¹⁷². Presionados por los *estatutistas*, el débil militar y el Ayuntamiento escogieron un camino que no hizo sino precipitar el desastre: dieron cumplimiento el 28 de abril a la reiterada orden del Gobierno de levantar el estado de sitio y convocar nuevas elecciones¹⁷³. Tras ese difícil paso, los ediles barceloneses presentaron el día 2 de mayo la dimisión a Parreño¹⁷⁴, el mismo individuo que meses antes los había colocado en tan incómodos cargos, y, como éste no la aceptó, los concejales publicaron el día 3 una proclama en la que aseguraron con tal énfasis que tomarían "medidas enérgicas" que el miedo se podía leer entre líneas¹⁷⁵. No era para menos, porque el día 3 a mediodía Parreño y el Ayuntamiento estaban ya al corriente de lo que se estaba preparando¹⁷⁶; amenazados anónimamente de muerte, dejaron de asistir a una reunión conjunta con la Diputación programada para esa tarde¹⁷⁷.

172. *Ibidem*, p. 11.

173. [CASTILLO 1837], p. 134. El haber cedido a las exigencias moderadas no les evitó, no obstante que "a los pocos días el mismo escritor [de *El Vapor*] publicó un folleto satírico burlándose de la manera vergonzante y medrosa con que se había levantado el estado de sitio, a fuerza de pedirlo la opinión ya muy formada" ([CHAO 1847], p. 158).

174. [BURGOS 1850-1851], T. IV, p. 201.

175. *Ibidem*, T. IV, p. 196.

176. "Se sabe de positivo que las Autoridades militar y civil tenían a mediodía del tres noticia del movimiento que estalló el día siguiente y, no habiéndolo precavido, son responsables de sus horrosas consecuencias" ([A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837) N^o 17. Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16, p. 44 Apéndice 3.3).

177. *Ibidem*.

Hacia las siete de la mañana del 4 de mayo¹⁷⁸ un grupo de individuos pertenecientes a los batallones 12º ligero y de zapadores¹⁷⁹ se apoderó por sorpresa¹⁸⁰ del cuerpo de guardia de las Casas Consistoriales y de ahí pasó a ocupar los edificios de la Audiencia y la Diputación, las casas colindantes y el cuartel de artillería de Milicia Nacional, sito en el convento de Santa Clara¹⁸¹. Los alzados procedieron luego a levantar barricadas en "las calles del Obispo, Tapinería, Baria, Platería, Plaza de Sn. Justo, calle de Sn. Miguel y Call, también practicaron zanjas en algunos puntos donde podían ser atacados"¹⁸². Un puñado de progresistas y radicales poco destacados se unieron entonces a un movimiento insurreccional que había carecido de dirección indentificable, de consignas claras, y que no parecía obedecer más que a una reacción defensiva¹⁸³. La incorporación de estos líderes le dio al pronunciamiento un cariz definido, aunque no sirviera para mejorar su curso, ya que, para los progresistas barceloneses que soportaron luego el exilio, entre estos dirigentes tardíos se contaban espías infiltrados del club moderado¹⁸⁴.

Con los líderes -fueran espías o no- hicieron su aparición los panfletos que permiten caracterizar a la insurrección de mayo como un alzamiento a la defensiva. No hay nada en ellos que sugiera, ni siquiera de una forma elíptica o soterrada, que se pretende democracia o República, antes al contrario, las proclamas niegan con firmeza esa posibilidad, reiteran la fidelidad al trono de Isabel II, se aferran a la elástica consigna *Unión* y, a lo sumo, reprueban la arbitrariedad de las autoridades y la inacción frente a los carlistas. Una muestra de todo ello

178. Para contar estos hechos utilizo indistintamente [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16, pp. 46-47, Apéndice 3.3; [CRESPÍ 1833 a 1840], pp. 25 a 29; [CASTILLO 1837], pp. 138 a 143 y [CHAO 1847], pp. 159 a 163. Sólo doy referencias sueltas en caso de discrepancia entre fuentes.

179. [CRESPÍ 1833 a 1840], p. 25.

180. "Parecía que estaban aguardando algún jefe, y como no pareciese a la hora señalada, uno de ellos se arrojó sobre el centinela de la guardia de las casas consistoriales y se apoderó de su fusil; los demás se apoderaron de la guardia y pusieron al oficial y soldados presos" ([CHAO 1847], p. 159).

181. [CASTILLO 1837], p. 138. Aparte de su tendencia a la fábula romántica, Castillo es especialmente poco fiable en su narración del motin de 1837. Desliza con alguna frecuencia en estos últimos capítulos halagos a la persona del barón De Meer, que de bien poco sirvieron al folletínista, apresado para su posterior deportación el día 23 de mayo ([CRESPÍ 1833 a 1840], p. 32. La redacción de la última parte de *Las bullangas de Barcelona* tuvo, por lo tanto, que ser muy rápida y haberse completado en las semanas centrales del mes.

182. [CRESPÍ 1833 a 1840], p. 26.

183. [CHAO 1847], p. 160.

184. [CANALEJAS 1839-1], p. 12 y [CASTILLO 1837], pp. 142-143.

es el manifiesto *Al pueblo catalán* difundido con especial entusiasmo por el ignoto *espía* de Joaquín de Castillo:

Todavía es tiempo *Catalanes*: a las armas! a las armas!!! mueran los traidores; viva la libertad; viva Isabel II. Los pérfidos enemigos de nuestros derechos os calumnian que queréis robar, que queréis anarquía o república o haceros independientes. Ahora ha llegado la ocasión de convencer al mundo y arrancarles la máscara. *Constitución con el proyecto de reforma de las Cortes. Isabel II Constitucional. Soberanía Nacional. Ni Estatuto, ni facción, ni traidores.*

Este ha de ser el grito de todo buen Catalán: Unión con el ejército; acabar la facción; no más traidores, no más camarillas, no más engaños, no más despotismo.

Catalanes, a las armas: Esto no es una revolución, es un pronunciamiento para sostener la ley y el trono, y vencer la traición. Fuera traidores; y no quede un faccioso en Cataluña. Cada provincia de España que haga lo mismo, y unidos todos quitase de la Corte la semilla de la traición que pierde las provincias y la Reina.¹⁸⁵

Otra proclama, dirigida esta vez a los *Barceloneses* y fechada el 1 de mayo, abunda en los reproches a los mandamases de la ciudad y en las protestas de fidelidad y voluntad de orden:

También tienen firmeza para quitar la comandancia de un batallón a un patriota diputado en Cortes, y darle a un servil estatutista, y para negar los despachos de los oficiales de Milicia a ciudadanos elegidos legalmente, porque no son de su partido. Ni una voz se oye contra la facción. ¿Estarán entendidos con ella? Sólo se oye la voz de dos periódicos, a cuál más servil, que el uno exhorta hoy a la unión a los que trató ayer de pillos y ladrones, y otro que se queja de que se pierda el tiempo en disputas y no se bata a la facción, siendo así que ha adulado y sostenido a los que la protegen. ¿Qué disposiciones se han dado contra la facción desde que en Enero último usurpó el poder la sociedad de serviles estatutistas? ¿Cuándo se han cometido más tropelías y excesos que durante el mandato de los que tienen siempre en la boca la ley y el orden, y en sus hechos la tiranía? Aún han representado otra vez contra las últimas órdenes de las Cortes.

Por fin llegó la hora de vencer por la ley y la justicia: hemos de reconquistar el poder debido sólo a la ley, arrancándolo de manos de los tiranos, para que no nos vendan a D. Carlos. Hoy podéis, Barceloneses, desmentir las calumnias de república, independencia y robos; pero sobre todo respeto sagrado a la propiedad; éste es el país de la industria que proporciona la subsistencia a familias; amistad y protección a las fábricas; sea el grito.

Viva Isabel II.

Viva la Constitución reformada por las Cortes.

Viva la Soberanía Nacional.

Mueran los traidores que sostienen la facción.

Ni estatuto, ni facción, ni traidores.

Unión liberales, unión: acabar la facción y conquistar la paz.¹⁸⁶

185. [CASTILLO 1837], pp. 143-145.

186. *Ibidem*, pp. 146 a 149.

Mientras tanto, en el fuerte de Atarazanas los *estatutistas* reunieron a Milicianos del 4º batallón y Lanceros, mozos de escuadra y marineros de las flotas española e inglesa surtas en el puerto. Hacia las diez de la mañana se sabía en toda la ciudad lo que estaba pasando. Las tiendas cerraron¹⁸⁷. Nacionales del batallón 1º, mujeres, jóvenes¹⁸⁸ y "paisanos de éstos que se llaman curiosos" acudieron al punto de la sublevación¹⁸⁹. Puesto en marcha el gentío en pos de las banderas del batallón de Milicia, confluyó en la calle de Fernando con la columna de tropa enviada desde Atarazanas. En la esquina de la Rambla habían empezado ya las conversaciones entre sublevados y gubernamentales cuando de repente se oyó un tiro procedente del lado de los tumultuarios¹⁹⁰. Los mozos de escuadra abrieron fuego enseguida y luego cargaron a la bayoneta contra los insurrectos, de lo que resultaron "varios heridos y ocho muertos, algunos de los cuáles fueron bárbaramente asesinados por los mismos mozos después de tendidos en el suelo y rendidos"¹⁹¹. Los pronunciados pronto se dispersaron, en tanto que los lanceros de la Milicia recorrieron las calles sin causar víctimas. En la plaza de Sant Jaume quedaron unas trescientas personas dispuestas a resistir.

Los jefes acordaron desalojar a esa gente de la plaza mediante la colocación de piezas de artillería alrededor del perímetro controlado por los alzados y la ocupación de las casas próximas. Hacia las cuatro de la tarde, los cañones iniciaron una serie de descargas que se prolongó más de una hora. Los sitiados respondieron disparando¹⁹² mientras los vecinos de la zona se ponían de su parte y la Milicia Nacional restante, a la que se había ordenado atacar a los insurrectos, o bien se negaba a formar¹⁹³ o "levantaron las culatas, agitaron

187. Ha de notarse la diferencia con los sucesos de enero de 1836, en que las tiendas y los cafés permanecieron abiertos hasta altas horas de la noche. También resulta interesante comprobar que la bullanga del 25 de julio de 1835 cayó en festivo, la del 5 de enero de 1836 en víspera de festivo, mientras que las del 13 de enero y el 4 de mayo tuvieron lugar en días feriados no visperas, un viernes y un jueves, respectivamente.

188. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16, p. 46 Apéndice 3.3.

189. [CRESPÍ 1833 a 1840], p. 26.

190. Según *ibidem* (p. 28), el disparo iba dirigido a Puig, pero no le alcanzó.

191. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16, p. 47 Apéndice 3.3.

192. [CRESPÍ 1833 a 1840], p. 28.

193. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16, pp. 46-47 Apéndice 3.3.

pañuelos blancos y convinieron con los sublevados que había entre ellos neutralidad¹⁹⁴. Un pequeño destacamento llegó incluso a disparar en la calle del Carmen a una sección de Lanceros al mando del general Pastors¹⁹⁵. Ante la poca pertinencia del uso de la fuerza frente a quienes se habían granjeado las simpatías de parte la población, las autoridades procedieron a retirar las tropas sitiadoras al fuerte de Atarazanas

Nada hace pensar que el motín del 4 de mayo fuera hasta su práctica conclusión cualitativamente distinto al del 13 de enero o que lo impulsaran otros motores, pero un par de elementos que se añadieron al final han distorsionado la interpretación de estos hechos hasta el punto de presentarlos como el momento fundacional del movimiento republicano en Cataluña. Quienes sostienen esa tesis suelen realzar el espontáneo apoyo de las masas populares a los insurrectos y conceder especial importancia a la improvisada jefatura de Ramón Xaudaró, al que consideran un político demócrata y el primer dirigente republicano catalán, cuando no fue ninguna de las dos cosas. Por lo que a la acción popular respecta, está bastante bien establecido que brilló por su ausencia en la preparación y los compases iniciales de la insurrección y que, en todo caso, sólo se la pudo detectar en la forma de afluencia de curiosos en las inmediaciones. Algunos cronistas refieren que en momentos posteriores los vecinos "comenzaron a despedir por todas aquellas calles piedras, macetas, y hasta los antepechos de los terrados contra las tropas"¹⁹⁶, pero los más certeros aclaran pronto que se trató tan solo de una reacción solidaria, ya que "los tumultuarios fueron fuertes por las simpatías que excitaba el objeto de su pronunciamiento; por las que adquirieron en el vecindario con un comportamiento lleno de probidad individual, y por la necesidad que se tenía de ver la ley antepuesta a las miras de las personas. Esto les daba fuerza, aunque no se aprobaba la vía que habían tomado"¹⁹⁷

La dirección de la acéfala asonada pasó a Ramón Xaudaró a media tarde, cuando ya estaba todo decidido. Aunque Xaudaró hubiera escrito en 1832 en su exilio francés una obra republicana, lo cierto es que su actuación en la Junta de Autoridades, durante el otoño de

194. [CHAO 1847], p. 160.

195. [CRESPI 1833 a 1840], p. 28 y [CHAO 1847], p. 160.

196. [CASTILLO 1837], p. 158.

197. [CANALEJAS 1839-1], p. 15. Las actas de la Diputación de Barcelona, por su parte, hablan de "simpatías excitadas en la mayoría de la Ciudad a favor de los perseguidos por las injusticias e ilegalidades que se llevan expresadas anteriormente" ([A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16, p. 47 Apéndice 3.3).

1835, y en el propio alzamiento de mayo de 1837 no se guió por ese ideario ni por otro democrático que nunca sostuvo. Para el que unos días después sería su abogado defensor, José María Canalejas, Xaudaró no tuvo "parte directa ni indirecta en la confección del movimiento" y su conducta se explica por "la posición en que le tenía una persecución injusta, pues que se le complicó en los acontecimientos de enero anterior, cuando ninguna parte tuvo en ellos, le cegó y llevó indiscreto a la Casa de la Ciudad ya en poder de los tumultuarios, se asoció e hizo causa común con ellos, como miembro de la Junta de oficiales"¹⁹⁸. Sin duda, la popularidad y el prestigio de Xaudaró en los mentideros políticos de la ciudad no atravesaban lo que se dice un buen momento, puesto que sobre su persona se cernían las sospechas de que había sido confidente de Mina, de que ejercía de doble agente vendido a Don Carlos¹⁹⁹ y, en suma, se le tenía por "un sujeto sin opinión de principios, por un aventurero en toda la extensión de la palabra"²⁰⁰. Su sola presencia provocó un desánimo entre los sublevados que se transformó en desunión a la que Xaudaró se puso a conferenciar con una comisión negociadora encabezada por el gobernador militar Puig²⁰¹. El acuerdo al que se llegó garantizaba a los pronunciados una retirada honrosa a imitación de la que consiguiera Cardero en enero de 1835 en Madrid: los sitiados saldrían de la ciudad a las cinco de la madrugada del día siguiente desfilando en posesión de sus armas y rumbo a la montaña para enfrentarse a los carlistas. Cuando dio la hora señalada no se encontró en la plaza de Sant Jaume a nadie dispuesto a semejante desfile²⁰².

Una comisión de la Diputación provincial de Barcelona sugirió enseguida que la respuesta a la huida no podía ser otra que "echar un velo sobre los acontecimientos pasados,

198. [CANALEJAS 1839-1], pp. 15-16.

199. "Los jueces no ignorarán que en cierto modo se ha generalizado por la capital, que mi cliente en 1828, 29 ó 30 traicionó a los liberales emigrados en Francia; que en otras épocas estuvo en contacto amistoso con los absolutistas; que en la actualidad era un emisario del nefando Don Carlos..." (*Ibidem*, p. 29).

200. [CASTILLO 1837], p. 137.

201. *Ibidem*, pp. 156-157. Para la Diputación progresista de Barcelona "terminó la desgraciada lucha del cuatro de Mayo no por la fuerza de las armas, sino porque los amotinados entraron primeramente en desacuerdo por ver a su frente a un hombre sin prestigio, se desunieron enseguida, y se retiraron cada cual a sus casas en la mañana del día siguiente" ([A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Doc. Nº 3.20: Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16, pp. 47-48 Apéndice 3.3).

202. [CHAO 1847], pp. 162-163.

necesidad dictada imperiosamente por la gravedad de los hechos²⁰³, pero su voz fue desoída. En vez de medidas de gracia, lo que hubo fue una nueva edición de la *Junta de clases* que había tenido tanto que ver con las disputas de diciembre de 1836 y enero de 1837. En ella debió de concluirse que hacía falta un chivo expiatorio cuya cabeza sirviera de escarmiento definitivo a los revoltosos y nadie mejor para ello que Ramón Xaudaró, apresado la noche del 6 de mayo²⁰⁴ por el delito de haber sido el organizador de una revuelta que toda la ciudad sabía que ni siquiera había instigado. El proceso que se le formó acto seguido fue apresurado e ilegal, pero los jueces contaron con la seguridad que les daba el poder jugar con la vida de un hombre al que nadie quiso ver asociado a su causa. Como estaba decidido de antemano que Xaudaró debía morir y nadie levantaría la voz en contra²⁰⁵, no sirvieron de nada las protestas de su abogado, José María Canalejas, que adujo que la ciudad había dejado de estar en estado de sitio²⁰⁶ desde el día 28 de abril y que un "consejo de guerra ordinario" -eso se le dijo a Canalejas que era aquel simulacro de juicio- no era competente para juzgar un asunto no militar²⁰⁷. Por toda prueba inculpatoria, el pseudotribunal sólo pudo aportar un recibo de raciones de pan librado a favor de un panadero y firmado a nombre de los oficiales de Milicia por el reo²⁰⁸, pero eso fue más que suficiente para condenar a Xaudaró a la pena capital, que sufrió el día 10 de mayo. La reacción moderada había ido ascendiendo en iniquidad al pasar de la intoxicación en diciembre de 1836 y la arbitrariedad en enero de 1837 al asesinato en frío cuando llegó mayo de aquel año.

Con ser una infamia, lo más triste del caso no fue que se matara a un inocente, sino que se perpetrara un crimen del todo gratuito, ya que poco descabezamiento del radicalismo era eliminar a Xaudaró, quien, como sabían muy bien sus verdugos, no dirigía movimiento alguno. En realidad, quienes habían alentado las sacudidas políticas en Barcelona en los

203. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16, pp. 48-49 Apéndice 3.3.

204. [CRESPÍ 1833 a 1840], p. 30.

205. "Xaudaró fue también preso y sentenciado a pena capital por la ley del más fuerte; de forma que a no habersele fusilado, le habrían muerto los mismos que lo guardaban. Así lo decían sin rebozo públicamente" ([CASTILLO 1837], p. 164).

206. [CANALEJAS 1839-1], p. 14.

207. *Ibidem*, p. 22.

208. *Ibidem*, p. 23.

últimos años habían alcanzado por su cuenta y riesgo el final de un camino. Con la salvedad de los sucesos de octubre de 1837, la izquierda liberal y el radicalismo barcelonés permanecieron inactivos hasta el final mismo de la guerra, víctimas de la represión de Capitanía pero también de sus propias contradicciones internas. Fontana ha señalado que "el que havia de venir, a partir d'ara, eren moviments més conscients, amb barreja d'elements revolucionaris. El liberalisme utòpic, que suposava que tot es podia resoldre amb la conquesta d'unes llibertats formals per a la burgesia, que no tenia cap intenció de compartir-les amb les 'classes productores', havia mort"²⁰⁹. Dicho al modo de la época:

Muy espantoso es *Bullanga*
Lo mismo es que *Satanás*
Y éste con la cruz se abate
Y aquél con la ley no más:
Adórese ésta en esquinas
Cual con santos se estiló
Y como la ley se respete
Ya *Bullanga* se murió²¹⁰

Aunque quizá fueran conscientes de todo esto, los oligarcas de Barcelona no quisieron correr riesgos, por lo que explotaron su victoria tanto como les fue posible, con el ánimo de dejar bien claro quién mandaba. Una vez cumplidas sus funciones de títere de los malos momentos, el asustadizo general Parreño fue sustituido el día 13 de mayo por el no menos obediente Pastors²¹¹, a cuyo cargo quedó la tarea de detener para su deportación a unos cuantos progresistas. La noche del 22 al 23 de mayo fueron prendidos sin acusación formal, maltratados y embarcados para Mallorca Rafael Degollada²¹², Tomás Bruguera, Ignacio Galí, Jaime Sansano, José Botmes, Clemente Roig y Molé, José Oriol Ronquillo, Joaquín Ayerve

209. [FONTANA 1988], p. 263.

210. *Bullangas de Barcelona brevemente compendiadas tal como ha sido todas, a estilo de canción...* (reproducido en [ROMEÀ 1994], p. 293). Esta composición lírico-política no tiene fecha expresa, pero por su contenido lo más probable es que date del verano de 1837.

211. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16, p. 52 Apéndice 3.3.

212. A pesar de que éste declaró en su día que "aburrido y fastidiado por el espíritu de partido que dominaba a las autoridades de Barcelona y de la apatía o connivencia del gobierno superior, hacia cuatro meses que vivía encerrado en casa sin ver ni hablar a ninguno de mis amigos políticos" ([DEGOLLADA 1839], p. 16). Según su versión, Degollada se quedó el 4 de mayo en casa y de vez en cuando salía al balcón para que le vieran, lo que no impidió que el 22 de mayo se presentara la fuerza armada en su domicilio (p. 17), le encerraran y le embarcaran de madrugada a Mallorca (p. 18), en donde estuvo hasta julio, cuando volvió a Barcelona (p. 20).

y Pasesito, José Santamaría, José Vila y "un tal Castillo"²¹³. Un breve período de concordia entre los liberales pospuso para octubre la liquidación completa de la oposición mediante el acoso y derribo de la Diputación y el extrañamiento a Cuba de los líderes progresistas restantes.

213. [CRESPÍ 1833 a 1840], p. 32 (sin nombres [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(Nº 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16, p. 50 Apéndice 3.3). Hay que suponer que "un tal Castillo" es Joaquín del Castillo. El Joaquín Ayerve nombrado es para Olló Romeu el mismo militar en activo en Cataluña desde casi los comienzos de la guerra; para Ollé, además, Ayerve "col·laborà directament en l'elaboració de les llistes dels proscrits que foren desterrats" ([OLLÉ 1993-1994], T. II, p. 302).

3.8-¿QUIENES ERAN LOS CARLISTAS? (2, DE 1835 A 1837)

Muchos historiadores han reparado en que la guerra civil de 1833-1840 es una de las claves imprescindibles para comprender la sociedad española del siglo XIX¹, pero de un tiempo a esta parte algunos de ellos han desviado su atención hacia un improbable *misterio carlista*. Los que han dedicado sus esfuerzos a desentrañar ese enigma ficticio han tendido a soslayar la faceta internacional de la guerra, y, por lo tanto, no le han concedido mayor importancia al hecho evidente de que a partir de 1832 la Península Ibérica fue la arena a la que se trasladó el combate general entre el liberalismo y el absolutismo en Europa Occidental, o en otros términos, la lucha a escala continental entre el Antiguo Régimen y la nueva sociedad burguesa. La tentación de infravalorar el contexto europeo se vuelve más fuerte si se trabaja a partir de 1834, el momento en que concluyó la guerra civil portuguesa y a España le cupo el dudoso privilegio de convertirse en el único tablero en el que por aquellos años movían sus piezas Gran Bretaña-Francia (a cuyo lado figuraban Portugal, Bélgica y la propia España) y Austria-Prusia-Rusia-Roma (más Holanda, Piamonte y Nápoles).

Si se obvia este marco geopolítico, las guerras civiles portuguesa y española de la década de 1830 aparecerán como fenómenos ibéricos tan peculiares como las corridas de toros, pero si se lo tiene presente estos conflictos o bien adoptarán la forma de continuación en forma bélica de la revolución de 1830, o bien serán un jalón intercalado en el proceso de las revoluciones burguesas, una etapa quizá de menor alcance geográfico pero funcionalmente equiparable a las tópicas sacudidas de 1820, de 1830 y de 1848². Como me inclino por las últimas posibilidades, considero que un factor primordial -aunque de ningún modo único- que explica la continuidad del carlismo es su condición de manifestación española de la contrarrevolución. Así, es natural que en el olvidado congreso que las potencias absolutistas celebraron en 1835 en Töplitz se decretase sin hacer diferencias "un socorro pecuniario para

1. Para mayores explicaciones sobre este extremo me remito a mi trabajo de nueve créditos, presentado el curso 18989-1990 y titulado *La Primera Guerra Carlista en Cataluña: guía de estudio*.

2. En una obra muy conocida, Manfred Kossok expresaba sus dudas sobre el particular: "Mientras ya no se pone en duda la definición de las etapas de 1808/14, 1820/23, 1854/56 y 1868/74 como revoluciones, quedan todavía una serie de dudas en torno al lugar de los años 1836/43 (...). Son precisamente tres aspectos que complican la imagen histórica de esos años: la multifacética y muy contradictoria relación entre reforma y revolución en la época de transición, las particularidades de los elementos obrantes 'desde arriba' (sin ya querer aplicar la noción 'Revolución desde arriba') y finalmente el impacto fuerte de la dialéctica entre revolución y contrarrevolución, tan característica para España" ([KOSSOK 1985], p. 18).

Don Carlos, la protección a Holanda y el armamento de Cerdeña"³. En este contexto también se sitúan los 500.000 táleros que el rey Federico Guillermo de Prusia envió a Don Carlos en 1836, los 3.000.000 francos procedentes de diversos Estados alemanes que el obispo de León se trajo a la corte carlista⁴ y el fallido empréstito por valor de 125.000.000 francos que Don Carlos negoció en Holanda⁵ y para el que ofreció como garantía las islas Filipinas.

Por lo tanto, para comprender la vitalidad del carlismo de Cataluña lo primero que hay que aceptar es que éste formaba parte de una maquinaria internacional tanto o más que cualquier otro fenómeno contrarrevolucionario del momento. No me detendré ahora en este aspecto puesto que en su momento detallé cómo los partidarios de Don Carlos utilizaron Andorra como vía de paso de los recursos procedentes de Europa o del territorio carlista en el Norte, al tiempo que como plataforma de incursión en el Principado. También me detuve en considerar hasta qué punto Francia observó con elasticidad sus compromisos en la Cuádruple Alianza en lo referente al control de los carlistas instalados en su territorio⁶, e incluso dediqué cierto espacio a relatar las operaciones de socorro al carlismo catalán que partieron de Cerdeña-Piamonte. No obstante, no quisiera adentrarme en una segunda exploración sociológica del carlismo de Cataluña en 1835-1837 sin haber reiterado que si no se ensambla la guerra civil española de 1833-1840 en el juego de fuerzas europeo y no se recuerda que Cataluña cuenta con un largo tramo de frontera permeable⁷, se corre el riesgo de acentuar la importancia de algunos datos que ahora se expondrán y, en consecuencia, es

3. [El Vapor], nº 1, 1-I-1836, artículo de la *Revista de ambos mundos* dedicado a un repaso de lo sucedido en 1835.

4. Del prólogo, de J. M. Azcona a [LICHNOWSKY 1841], extraído de PORTE, Lucien: *Aux écoutes du carlisme*, p. 9.

5. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 848 y ss. Más información sobre la actividad de los agentes de Don Carlos en el extranjero en pp. 1163 a 1173.

6. Por ejemplo, de los 220 refugiados carlistas en los departamentos de Hérault y Gard en 1836 que ha contabilizado Rodríguez-Moñino, 156 eran catalanes ([RODRIGUEZ-MOÑINO 1984], pp. 52-53, de AMAE, C. Montpellier, C-10). Como en tantos otros asuntos, el juicio más exacto sobre la importancia del burladero francés lo emitieron las Juntas de Armamento liberales, que a inicios de 1837 manifestaron al Capitán General su escándalo por el escaso rigor en el control de la multitud de emigrados carlistas que residían y actuaban en el Departamento de los Pirineos Orientales y recomendaron vivamente que se acabara con tal situación, porque "en Perpiñán y otros puntos inmediatos a la frontera hay una multitud de emigrados que sin duda eludirán la internación que debiera enérgicamente reclamar el Gobierno español, y se apoyarán en que ellos no han sido admitidos en Francia como carlistas; pero son emigrados de sus respectivas poblaciones por carlistas, y no pueden volver a ellas porque no estarían en seguridad, por ser conocida y notoriamente partidarios del pretendiente, lo que debería ser una razón bastante para conseguir que fuesen internados; porque no hay duda que ellos protegen con toda eficacia la facción, y centuplican la facilidad con que cuantiosos auxilios de armas, municiones y dinero pasan la frontera " ([MANIFIESTO Juntas Armamento 1837], p. 69).

7. Todo lo dicho es aplicable a Navarra, cuya Diputación Provincial escribió a la Regente a inicios de 1837 que "los crímenes del furibundo absolutismo son comunes a todas las provincias, porque en todas ellas existen los mismos elementos, como lo ha manifestado la experiencia, pero que Navarra ha sido elegida para teatro de sus operaciones, a que ha convidado la situación topográfica, sus montañas y sus proximidades al extranjero, de donde esperaba de las simpatías carlistas, de la negra inquisición y de la Santa Alianza todo género de recursos, como efectivamente se le han dado" (representación de la Diputación a la Regente, de 12 de enero de 1837, en Archivo General de Navarra, *Actas de la Diputación Provincial de Navarra* T. 42). Debo esta referencia a Ramón del Río, quien me la suministró con la generosidad que le es propia.